

CCIÓN C

DE LOS RE

LA TOMA

DE

F1233

.M39

c.1

2020

2020

2020

2020

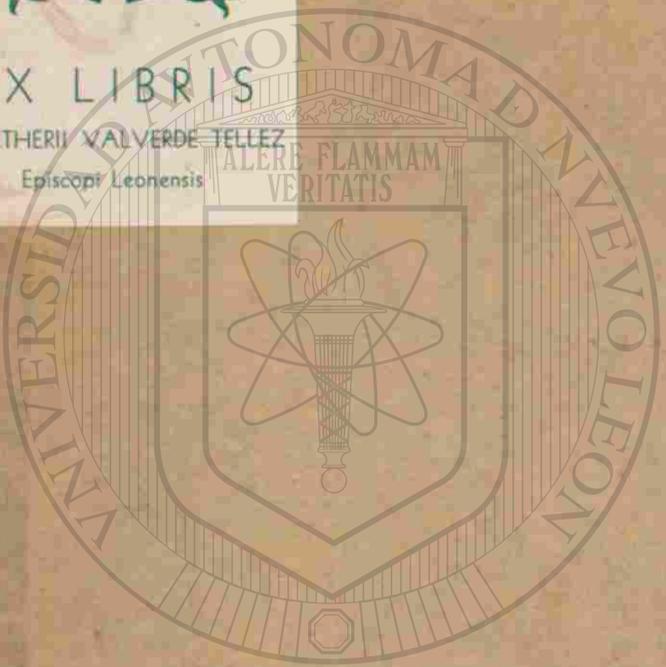


1080017868

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Carretera 1625 MONTERREY, MEXICO

UNANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Núm. Clas	972.07
Núm. Autor	R.586m
Núm. Adg.	550
Procedencia	-67
Precio	
Fecha	
Clasificó	
Catalogó	24

MAXIMILIANO

Y LA

TOMA DE QUERETARO

RECOPILACIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE,

CON MOTIVO DE ESTE HISTÓRICO ASUNTO HA PUBLICADO ULTIMAMENTE TANTO

LA PRENSA LIBERAL COMO LA CONSERVADORA

conteniendo además

EL INFORME DEL SR. GENERAL ESCOBEDO

sobre la toma de la Plaza de Querétaro en 1867.

Documentos coleccionados

POR EL LIC.

Enrique M. de los Rios.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1625 MONTERREY, MEXICO
038332

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Telles

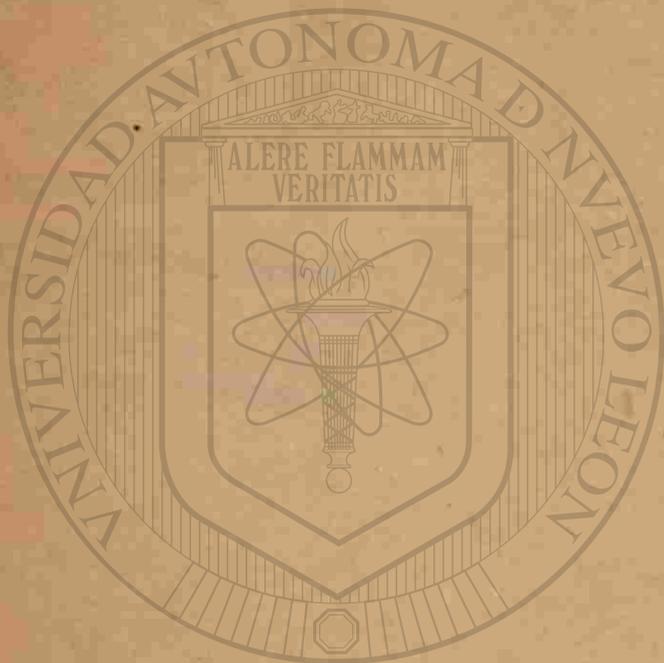
MEXICO.

IMPRENTA DE LAS ESCALERILLAS 11.

(Avenida Oriente, 540.)

1889.

550



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

972.07

R.

F 1233

M39

C.1



ESTI ASEGURADA LA PROPIEDAD DE ESTA PUBLICACIÓN CONFORME A LA LEY.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

588880

ADVERTENCIA.

Publicamos en este libro los artículos dados á luz por la prensa, con motivo de la reproducción que del informe del Sr. Gral. Mariano Escobedo sobre las operaciones de Querétaro hicieron ultimamente los periódicos el cual fué rendido hace dos años.

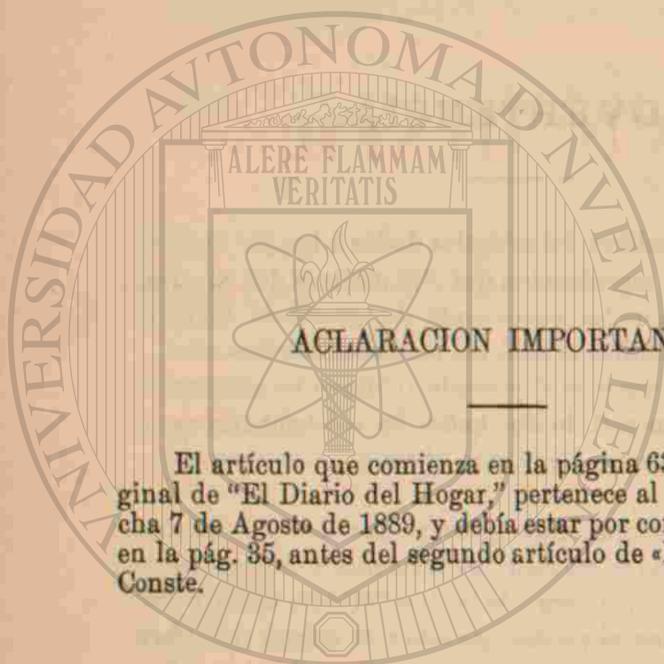
Los artículos que contiene el presente volúmen no pertenecen sólo á la prensa de un partido sino que se ha coleccionado cuanto han publicado tanto los periódicos liberales como los conservadores.

Faltan algunos artículos, muy pocos, publicados por un diario conservador que no se refieren precisamente á la cuestión de Querétaro, sino al último tomo de la obra "México á través de los siglos," y que hacen apreciaciones sobre el mérito del libro referido, por cuyo motivo no nos ha parecido conducente añadirlos á esta colección.

Hemos creído que reuniendo en un volúmen todas las opiniones sobre tan importante asunto, como es la toma de Querétaro por el ejército republicano al mando del Sr. Gral. Escobedo, el público lector queda en aptitud de juzgar por sí mismo y formar su juicio, pesando el pró y el contra en la polémica que sostuvo la prensa á propósito de esta interesante cuestión.

Y que ese mismo público decida.

000550



El artículo que comienza en la página 63 y que aparece original de "El Diario del Hogar," pertenece al "Siglo XIX" de fecha 7 de Agosto de 1889, y debía estar por consiguiente colocado en la pág. 35, antes del segundo artículo de «La Voz de México.» Conste.

INFORME

DEL

Gral. de División Mariano Escobedo

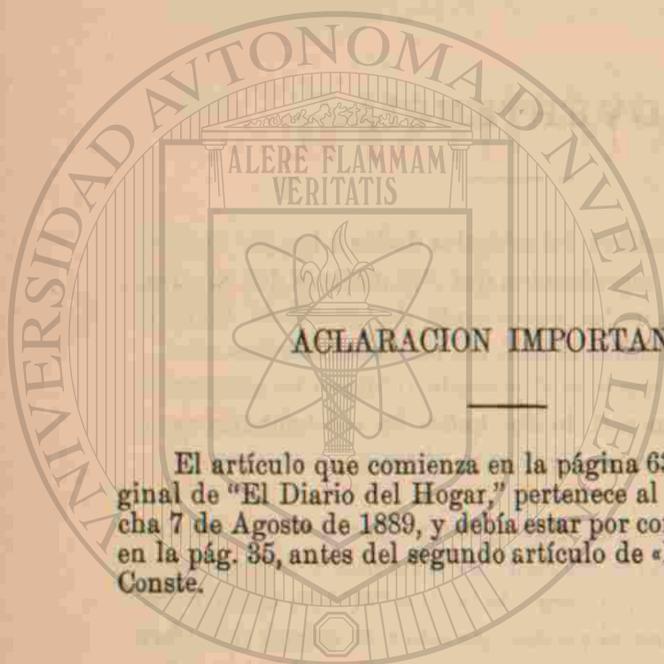
DIRIJIDO AL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CON FECHA 8 DE JULIO DE 1888

REPUBLICA MEXICANA.—*General de División retirado*—Señor Presidente: Los acontecimientos pasados hace veinte años en Querétaro ha venido á removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por el Sr. Víctor Darán, y cuya publicación tiene por título "El General Miguel Miramón." En ella, entre otros episodios de nuestras guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano. Estando la narración á que me contraigo escrita bajo un color enteramente inexacto, y sobre todo en lo que se refiere al motivo que originó aquella misma operación, dió lugar á que el coronel imperialista Miguel López publicara en uno de los diarios de esta capital una carta, en la cual me pedía que con toda sinceridad expresara la verdad histórica relativa á aquellos sucesos.

La prensa reaccionaria de México toma del libro mencionado lo que más puede afectar la historia de nuestra lucha contra el llamado Imperio. Se esfuerza con una obstinación vehemente y del todo extraña hoy, á que divulgue la parte secreta de



El artículo que comienza en la página 63 y que aparece original de "El Diario del Hogar," pertenece al "Siglo XIX" de fecha 7 de Agosto de 1889, y debía estar por consiguiente colocado en la pág. 35, antes del segundo artículo de «La Voz de México.» Conste.

INFORME

DEL

Gral. de División Mariano Escobedo

DIRIJIDO AL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CON FECHA 8 DE JULIO DE 1888

REPUBLICA MEXICANA.—*General de División retirado*—Señor Presidente: Los acontecimientos pasados hace veinte años en Querétaro ha venido á removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por el Sr. Víctor Darán, y cuya publicación tiene por título "El General Miguel Miramón." En ella, entre otros episodios de nuestras guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano. Estando la narración á que me contraigo escrita bajo un color enteramente inexacto, y sobre todo en lo que se refiere al motivo que originó aquella misma operación, dió lugar á que el coronel imperialista Miguel López publicara en uno de los diarios de esta capital una carta, en la cual me pedía que con toda sinceridad expresara la verdad histórica relativa á aquellos sucesos.

La prensa reaccionaria de México toma del libro mencionado lo que más puede afectar la historia de nuestra lucha contra el llamado Imperio. Se esfuerza con una obstinación vehemente y del todo extraña hoy, á que divulgue la parte secreta de

aquel desenlace y que se relaciona con la supuesta traición de López y la toma de la plaza de Querétaro, pretendiendo que á efecto de la intervención, directa que este jefe imperialista tomara en ello, traicionando á su Soberano y vendiendo á peso de oro su consigna, la plaza cayera en poder del ejército mexicano.

Consideraciones personales posteriores á aquella ocupación, y las cuales voy á revelar, han hecho que guarde un profundo silencio sobre aquellos acontecimientos. Al ofrecer entonces callar, sabía perfectamente que con mi conducta no sufriría el prestigio y lustre de la patria; ni tampoco el honor del ejército que estuvo á mis órdenes en aquella gloriosa época, ni mucho menos la causa por la que combatiera. La cuestión se reducía únicamente á dos personalidades; la mía, que yo conscientemente juzgara de poca importancia, después de despojarme de la alta investidura militar, á que me habían llevado las circunstancias especiales del país, después de realizado el triunfo de la República sobre sus más encarnizados enemigos, y la del coronel imperialista Miguel López, intermediario, en efecto, entre el archiduque y yo, en la conferencia tenida para la solución en que se interesaba el porvenir de México, el prestigio de un príncipe extranjero, y mi particular honor como soldado y como mexicano, único título de cuya adquisición me siento orgulloso.

Pienso hoy que estuve engañado respecto de mi persona, porque la calumnia, la envidia ó el rencor de la facción vencida se ensañan contra mí, no obstante ocultar mi humilde nombre en un debido y conveniente aislamiento.

Duro es para mí tener que recurrir al pasado para dar satisfacción á la curiosidad de muchos, y tal vez á la mala fé de algunos.

Descorro á mi pesar el velo que oculta sucesos de importancia desconocidos del país, y que por lo mismo han sido mal juzgados. Tal vez sirvan mis revelaciones para poner con ellas un infranqueable valladar á lo desverguenza y osadía de los que teniendo por qué callar, pretenden mancillar mi honor, sin comprender que al iniciarlo tienen que sufrir ó la desilusión más completa, ó el desengaño por una concepción antipatriótica y bastarda.

Por espacio de veinte años se me ha puesto como blanco á la calumnia; las épocas se han sucedido en que mi nombre ha sido

insultado y puesta en duda la parte que por derecho, y solo como mexicano me corresponde, en el triunfo de la patria.

Multitud de extranjeros de todas nacionalidades, presintiendo que algo oculto tenia el funesto fin de Maximiliano, han venido con insistencia á inquirir de mí la verdad, y hasta ahora nada había dejado traslucir del ofrecimiento hecho por un soldado victorioso á un príncipe sentenciado á muerte.

Pero hoy, que uno de mis compañeros de armas asienta hechos que en su calidad de jefe subalterno no le era posible conocer; hoy que se tolera la expresión de la duda en la cuestión militar de Querétaro, adornándola con injurias y versiones deshonrosas; hoy que se me obliga á revelar la conferencia tenida con López, comisionado en jefe del Archiduque, lo hago no para ceder al encono de los periódicos reaccionarios ni al de los inquisidores de un hecho que presumen será vergonzoso al partido republicano, sino para satisfacción mía, depositando ese secreto, con predilección, en poder del Supremo Gobierno de la República, á fin de que se conserve en los archivos de la Nación este documento histórico que pueda robustecer la fé de nuestros ideales políticos, cuando algun día, en las severas páginas de la historia de nuestra patria, quede consignada con toda imparcialidad la gigantesca lucha que sostuvo México contra la Francia, contra el Imperio que ella importara con sus bayonetas, y contra los desgraciados que olvidaran sus deberes para servir primero de guías al invasor y después de elemento espurio para el sostenimiento de una intrusa monarquía.

El coronel imperialista Miguel Lopez, aunque infidente para con la patria, ni traicionó al Archiduque Maximiliano de Austria, ni vendió por dinero su puesto de combate.

Las circunstancias porque atravesaba nuestra patria desde 1862 á 1867, vinieron á colocarme en la elevada posición de general en jefe del cuerpo de ejército del Norte, y después, sin quererlo, sin pretenderlo, y todavía más, renunciándolo, como como general en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Querétaro. En esa capital, como es sabido, se encontraban los principales elementos de guerra del llamado Imperio mexicano, con los mejores generales y jefes imperialistas, valerosos y de conocimientos militares. Allí estaban Miramón, Márquez, Mejía, Castillo, Mendez, Arellano y otros más de conocido prestigio.

Entramos en lucha con ellos. Por alguna vez, y aisladamente, les fué propicia la victoria; pero de efimeros resultados, porque en seguida aquella se tornaba en desastre, forzados á volver á sus parapetos con menos moral de la que les alentara para llevar á cabo sus impetuosas salidas y caer sobre un puesto de la línea de sitio.

Siempre á los triunfos de los imperialistas, arrancados á determinadas tropas de las que sitiaban á Querétaro, venía en seguida la derrota; de tal suerte, que después de la operación ofensiva contra los sitiadores el 27 de Abril de 1867 sobre las colinas del Cimatarío, en que fueron á la vez vencedores y vencidos los soldados del Archiduque, sus posteriores ataques y empeños fueron más flojos y sin ningún éxito, porque aquellas tropas ya no resistían al fuego del adversario.

La suerte de los sitiados estaba ya definida; no tenían más recurso que rendirse á discreción ó resolverse á rechazar un asalto, sin ninguna probabilidad de lograrlo, que yo había querido y deseaba evitar á todo trance; porque era mi sentir que no debía exponer á la población al rigor y á las desastrosas consecuencias de una ocupación llevada á cabo á fuego y sangre, y con los excesos consiguientes de una tropa victoriosa y ávida de venganzas.

El ejército del príncipe alemán encerrado en Querétaro, carecía de víveres; las municiones de guerra eran de mala calidad, y lo más lamentable para él, ya no tenían sus tropas esa cohesión que da la moral y la disciplina militares.

Después del 27 de Abril ya mencionado, todas las noches que precedieron á la toma de la plaza, bandas de desertores de la clase de tropa, y algunos jefes y oficiales, se presentaban á nuestras obras de aproche solicitando antes que clemencia y consideración, alimento para restablecer sus decaídas fuerzas vitales. Por estos infelices, por las solicitudes que los soldados extranjeros enganchados en aquellas fuerzas me enviaban, pidiendo garantías y ofreciendo los puestos que guarnecían, los cuales en verdad no eran de gran importancia, y por las noticias de los agentes que tenía en la plaza, conocía perfectamente el estado de desmoralización y anarquía en que se encontraban los defensores de la monarquía en Querétaro.

Si antes de que hubiera salido Márquez de aquella plaza

para México, ya había surgido la división y recelosa conducta entre los principales jefes imperialistas, después que practicó su movimiento con la caballería del Archiduque, la unidad de mando quedó proscrita entre los sitiados. Precursora del desastre esta falta á los preceptos más importantes de la ciencia de la guerra, vinieron á acibarar aquella situación la miseria, la extenuación de las tropas por tantas fatigas, el desaliento consiguiente después que sus valerosos esfuerzos no tenían más resultados que sangrientos reveses, y sobre todo, como lo he expresado, la ninguna buena inteligencia que había ya entre los jefes que mandaban puestos, con los generales, comandantes de brigadas ó divisiones y la poca confianza que éstos tenían en la energía del Archiduque, y éste para con aquellos.

Todo me indicaba, y con justicia, el próximo y violento fin de aquella situación tan tirante. Ella me hacía poner en constante actividad, redoblando más y más la vigilancia en la línea de sitio para hacer de todo punto imposible la comunicación con los sitiados por la parte de afuera y viceversa.

Estas disposiciones tenían el doble objeto de aislarlos completamente para hacer más violenta su condición, y también para que no recibieran noticias de la derrota de Márquez, porque presumía, y con fundamento, que al verse sin esperanza del importante auxilio que aquel debía proporcionarles, auxilio con tantas angustias y con tanto anhelo esperado, la desesperación que causara este desastre les hubiera sugerido la firme resolución de hacer un esfuerzo para romper el sitio, lo que me habría contrariado en extremo, porque entonces no tenían las tropas de mi mando la dotación de municiones de infantería en cartuchera, para sostener media hora de fuego, y la artillería no contaba en sus cofres más que seis ó siete tiros por pieza.

El violento estado en que me hallaba, sobre todo en los últimos días del sitio, por la falta de municiones, varió después de derrotado Márquez en San Lorenzo por el Cuerpo de Ejército de Oriente, á cuya acción de guerra concurren activamente los cinco mil caballos que á las órdenes del general Amado Guadarrama desprendí en observación de los movimientos de Márquez. Esta caballería regresó á su campamento de Querétaro hasta después que se abrigaron en la capital de la República los

restos de las tropas imperialistas que pudieron salvarse de aquella derrota.

“Además el teniente coronel Agustín Lozano, á quien había enviado con misión especial cerca del General Díaz, en Jefe del Ejército de Oriente, ya mencionado, volvía al cuartel general del ejército de operaciones, conduciendo doscientas cajas de municiones de infantería, que aquel General remitía, y las cuales fueron distribuidas inmediatamente.

“Con la plena confianza en el valor de las tropas que eran á mis órdenes acechaba con ansiedad la salida del enemigo, de que ya tenía conocimiento se preparaba á emprender, para resolver en una batalla campal, la suerte de los dos ejércitos, el republicano y el imperialista.

“Tenía seguridad en el resultado; porque en época anterior á las operaciones sobre Querétaro, y cuando los imperialistas estaban en toda su moral y altivez, habían sido batidos siempre por los soldados que inmediatamente eran á mis órdenes, con menos efectivo y con menos elementos de guerra que los otros, en combates de importancia, que determinaron la condición en que se encontraba en la plaza el archiduque Maximiliano.

“Después del 12 de Mayo, en que llegaron al parque general las municiones de que he hecho mérito, sólo dos empeños de consideración hubo entre los sitiados y sitiadores, pero de consecuencias desastrosas para los primeros.

“El día 14 recorría yo la línea de sitio. A las siete de la noche un ayudante del coronel Julio M. Cervantes vino á comunicarme de orden de su jefe, que un individuo procedente de la plaza, y que se encontraba en el puesto republicano, deseaba hablar conmigo: en el acto me dirigí al punto indicado en donde me presentó el coronel Cervantes al coronel imperialista Miguel López jefe del Regimiento de la Emperatriz. Este me manifestó que había salido de la plaza con una comisión secreta que debía llenar cerca de mí, si yo lo permitía. Al principio creí que el citado López era uno de tantos desertores que abandonaban la ciudad para salvarse, y que su misión secreta no era más que un ardid de que se valía para hacer más interesantes las noticias que tal vez iba á comunicarme del estado en que se encontraban los sitiados: sin embargo, accedí á hablar reservadamente con el coronel imperialista Miguel López, apartándome á distancia del

coronel Cervantes y los ayudantes de mi Estado Mayor que me acompañaban. Entonces brevemente López me comunicó que el Emperador le había encargado de la comisión de procurar una conferencia conmigo, y que al concedérsela me significara de su parte que, deseando ya evitar á todo trance que se continuara por su causa derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de su servicio y custodiado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpam ó Veracruz, en cuyos puertos debía esperarle un buque que lo llevaría á Europa, asegurándome que en México al emprender su marcha á Querétaro, había depositado en poder de su primer ministro su abdicación.

“Para satisfacción suya, y para que estuviera yo en la inteligencia de que sus proposiciones eran de entera buena fé, me manifestó el coronel López que su soberano comprometía para entonces y para siempre su palabra de honor de que al salir del país no volvería á pisar el territorio mexicano; dándome, además, en garantía de su propósito, cuantas seguridades se le pidieran, estando decidido á obsequiarlas.

“Mi contestación á López fué precisa y decisiva, concretándome á manifestarle que pusiera en conocimiento del Archiduque que las órdenes que tenía del Supremo Gobierno Mexicano eran terminantes, para no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones. En seguida, el coronel López manifestó que su Emperador había previsto de antemano la resolución á sus anteriores proposiciones. Siguiendo el curso de la conferencia establecida, me expresó de parte de su soberano, que eran bien conocidos por mí los jefes militares que estaban á su lado, por su prestigio, valor y pericia; é igualmente la buena organización y disciplina de las tropas que defendían la plaza, con las cuales podía á cualquiera hora forzar el sitio y prolongar los horrores de la guerra por mucho tiempo; que en verdad esto era sumamente grave y un irreparable mal para México, y al cual no quería exponerlo, siendo esta la razón porque deseaba salir del país.

“Juzgando yo demasiado altivas las frases últimas vertidas por el coronel imperialista López, á nombre de su soberano, le contesté que nada de lo que me refería era desconocido para mí

pero que tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas formadas ya, esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar con los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio, de tal suerte, que para facilitarles su movimiento tenía pensado dejarles paso abierto en cualquiera punto de la línea de circunvalación por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del ejército, victoriosos una parte en San Jacinto, y la otra en San Lorenzo, y cuya formidable caballería dejaría el campo convertido en un lago de sangre imperialista. El comisionado del Archiduque volvió á reanudar la conferencia que yo ya creía terminada, diciéndome que el Emperador le había dado instrucciones para dejar terminado el asunto que se le había encomendado, de todas maneras, en caso de encontrar resistencia obstinada por mí parte. En seguida me reveló de parte de su Emperador que ya no podía ni quería continuar más la defensa de la plaza, cuyos esfuerzos los conceptuaba enteramente inútiles; que en efecto, estaban formadas las columnas que debían forzar la línea de sitio; que deseaba detener esa imprudente operación, pero que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que obstinados en llevarla á cabo ya no obedecían á nadie, que no obstante lo expuesto, se iba aventurar á dar las órdenes para que se suspendiera la salida; obedecieran ó no, me comunicaba que á las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconcentraran en el convento del mismo; que hiciera yo un esfuerzo cualquiera para apoderarme de ese punto en donde se me entregaría prisionero sin condición.

“Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del príncipe después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba, pocos meses antes.

“Así con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien inmediatamente me manifestó que debía desecharse toda sospecha hacia su persona y su cometido; que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por

quien no evitaría sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación en que se encontraba.

López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia.

Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á surgir. Con toda oportunidad envié órden á los jefes de líneas y puntos, que estuvieron listos para emprender una operación sobre la plaza.

En el momento pasé á ver al General Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

Le dí á conocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud desde luego puse á las órdenes del General Vélez á los batallones “Supremos Poderes,” mandado por el General Pedro Yépez, y el de “Nuevo León;” cuyo jefe accidental era el teniente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera, y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, que debía ocupar, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

Personalmente acompañé al General Vélez con su columna hasta la línea avanzada de sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo, apoderándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al General Vélez para que si al tomar esta posesión del enemigo se encontraba en ella al Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándolo con las consideraciones debidas. Advertí además, al mismo General, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

Preparado para toda eventualidad, di órden al coronel Julio M. Cervantes para que cubriendo su línea con el "Batallón de Cazadores," estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4º, 5º y 6º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama para que la caballería que es á sus órdenes, estuviera lista, brida en mano para moverse á primera órden.

La operación se practicó á la hora prescrita por el General Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo á mi juicio dilatar, é impaciente por no haberle recibido, me adelante personalmente hacia la Cruz, y al entrar al Panteón, recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo. Mandé orden al general Vélez para que si creía conveniente, avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad comandante militar del Estado, para que con la columna avanzara por San Sebastián; amagando al citado cerro de las Campanas; al General Sóstenes Rocha para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos, cundió entre los sitiados, causándoles un pánico horroroso; omito ciertos y determinados detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.

Parte de aquellas tropas, quizá sin atender á la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaba presentándose en masas desordenadas, en la línea de sitio; el resto, en confusión, mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes, se dirigía en tropel hacia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los generales Mejía y Castillo, y el Archiduque que á pié se había salido de la Cruz al ser ocupada, según se me había comunicado.

Al amanecer el día 15, las fuerzas republicanas que guarnecían las alturas del Cimatarío descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los imperialistas. De igual suerte las que guarnecían los puntos frente á la Alameda, Calleja, garita de México, Phaté y la extensa línea

de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército, sin que entrara en la plaza ningún cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la columna mandada por el General Vélez que había avanzado hasta ocupar el convento de San Francisco, y la brigada que mandaba el coronel Julio M. Cervantes, que había recibido órden para que ocupara la plaza y se dedicaría exclusivamente á dar garantías á las familias é intereses, evitando con todo afán hasta el más ligero desórden, para lo cual se le autorizaba, en caso necesario, á que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

A las seis de la mañana quedó ocupada la línea interior de defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarnecidas por los imperialistas.

El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el general en jefe del ejército de operaciones, y todos los generales, jefes, oficiales y tropa que defendían á Querétaro, quedaron hechos prisioneros de guerra y puestos á disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé á desprender fuerzas con dirección á la capital de la República para reforzar al General Díaz, en jefe del Ejército sitiador, de tal suerte que para el día 19 de Mayo habían marchado ya catorce mil soldados de las tres armas á las órdenes de los Generales Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Francisco Vélez y Francisco Naranjo, con la bien equipada y mejor armada caballería del cuerpo de Ejército del Norte.

El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo, Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia de los coroneles Juan C. Doria y Ricardo Villanueva.

Habló conmigo el Príncipe prisionero; me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis Potosí, si se le permitía, y hablar allí con el Sr. Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no

tenía autorización para conceder ese permiso pero que en obsequio de él, telegrafiaría al Supremo Gobierno pidiéndole instrucciones sobre el particular; que él por su parte podía dirigirse al Presidente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general para que por este conducto fuera despachado.

El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera, pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el Sr. Juárez conociera su deseo. En seguida me preguntó si le sería permitido al Coronel López que lo viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo, previo aviso del cuartel general.

Empezaba á comprender que el Coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello, y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le criminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Más como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con el ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él.

Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción, solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella cuyo contenido textual es el siguiente:

Mi querido coronel López.—Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedará mancillado nuestro honor.—Vuestro afectísimo.—Maximiliano.

En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, puesto que en nada le perjudicaba. Contesté que me reservaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.

El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley del 25 de Enero de 1862, los Generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

Del convento de la Cruz habían hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas por ser el local más amplio. Después pasé al convento de Capuchinos á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y además, por tener las condiciones de seguridad y las comodidades requeridas.

El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz des-

graciada, y fué desliziándose hasta preguntarme cómo trataría el gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley por que se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir.

Ví conmovirse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza: realmente sufría moral y físicamente: como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo; quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia, porque á pesar de poseer ideas liberales, siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso de sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado el coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre mí y López por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que á su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad más bien que dirigirse á mí debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

El Príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, "hasta que dejara de existir la princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo." Como último recurso á las súplicas del

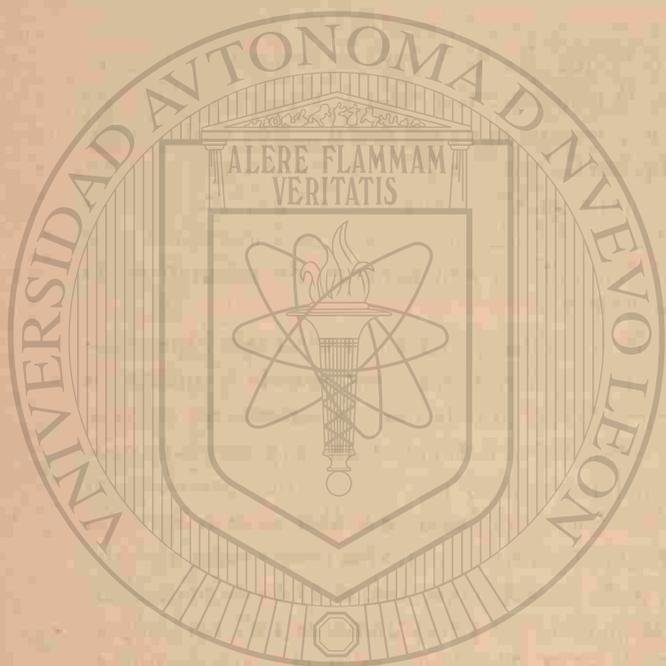
Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hacia él como su jefe y protector. A pesar de esto volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en ese sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aun después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.

A las siete de la mañana del 19 de Junio de 1867 los Generales D. Miguel Miramón, D. Tomás Mejía y el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados por las armas, conforme á los mandatos de la ley.

Sr. Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del Diario de operaciones del cuartel general del Ejército de operaciones, es la verdad histórica, que deposito en manos del Supremo Magistrado de la Nación para los fines que crea más convenientes.

México, Julio 8 de 1887.—El General de División retirado, *M. Escobedo*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RESUMEN.—EL DOCUMENTO DEL GENERAL ESCOBEDO Y "LA VOZ DE MÉXICO."—OPINIONES DE ESTE COLEGA Y CONTESTACIÓN NUESTRA Á ESAS OPINIONES.

"La Voz de México" ofrece ocuparse para después del 18 de Julio del documento suscrito por el patriota General Mariano Escobedo, despidiéndose especialmente del "Monitor" hasta entonces é indicando que debemos esperar grandes y poderosos argumentos, con los cuales quedaremos anonadados, no sólo nosotros, sino el mismo general republicano y todo el partido liberal, en una palabra.

Pero como en el pequeño artículo que dedica al asunto, hace el colega algunas consideraciones que desde luego creemos pueden rebatirse muy fácilmente, nosotros también á reserva de tratar más extensamente la cuestión, vamos á examinar esas consideraciones, para hacer las cuales, nos parece que no ha estado muy feliz "La Voz de México."

Empieza el colega diciendo: "Se cuentan las cosas de tal manera que solo pudiera hacerse comulgar con ellas á niños que se divierten todavía con pequeñas historias, fantaseadas por la no muy galana imaginación de sus niñeras ó de sus ayas."

¿Cuáles son esas cosas con que solo comulgan los niños, colega? ¿Acaso que el ejército sitiado se encontraba en apuradísima situación, sin víveres, sin municiones, desalentado y divididos en opiniones algunos de los jefes? ¿Acaso también que los desertores de ese ejército engrosaban todos los días las filas del republicano? ¿O tal vez que el ejército del General Escobedo, estaba bien armado, sobre todo, la caballería, así como con equipo completo y conveniente? ¿Estos hechos son con los que sólo se divierten los niños? Pues entonces, niños hay demasiado grandes ya, para haber podido escribir opúsculos, memorias y hasta una

historia general de México, donde se asientan como verdades esos "cuentos infantiles."

Pero "La Voz de México" dirá: nosotros nos referimos especialmente á lo asentado por el General Escobedo con respecto á la participación que Maximiliano pudo tener en la entrega de la plaza de Querétaro. En efecto, ahí está el "quid;" pero ahí está también una carta de Maximiliano, para la que al juzgar si es ó no apócrifa, bastan los argumentos de inducción, como dice el referido colega. Sigamos adelante.

El cofrade se explica á su manera por qué el Gobierno mexicano no ha autorizado la publicación oficial del documento y añade: "Obró cuerdamente el Gobierno, pues se habría cubierto de ridículo autorizando "siquiera sea" con su publicación oficial, un escrito que para tomarse por lo sério sería necesario que el sentido común, se hubiera desterrado enteramente de las esferas en que discurre y siente la humanidad."

Ignoramos nosotros en que esferas sentirá y discurrirá nuestro colega "La Voz de México," pero le advertiremos de paso que los liberales pertenecemos á la humanidad y á pesar de eso tomamos á lo sério ese escrito, cuya publicación ha autorizado el Gobierno desde el momento que aparece en una obra de historia titulada "México á través de los siglos," á pesar de que, según "La Voz," se ha cubierto de ridículo al autorizar su publicación "siquiera sea" en algo más que un periódico oficial, en un libro histórico monumental, que puede recorrer todo el mundo. Parece, pues, que el Gobierno se ha desterrado también de las esferas en que siente y piensa la humanidad, como ya, según el colega, se habían desterrado voluntariamente con anticipación todos los liberales.

Sigue el colega: "Todo cuanto se diga hoy si no se presentan nuevos y auténticos recados "queda aniquilado ante el enorme "peso de solo el argumento de PRESCRIPCIÓN," que en materia histórica no tiene réplica ni respuesta satisfactorias."

Empezamos por confesar ingénuamente nuestra ignorancia, al declarar que no sabemos qué quiere decir "La Voz" al hablar de argumento de prescripción en materia histórica. Suponiendo que el colega se refiere á una prescripción parecida á la jurídica, entonces creemos que lo que quiso decir es, que cuando algo se ha creído por la humanidad durante mucho tiempo, presen-

tar esta circunstancia como argumento, es de tal manera incontrovertible, que no tiene réplica ni respuestas satisfactorias.

Si eso quiso decir "La Voz" nosotros le replicaremos que salvo "el respeto debido" á su opinión como se diría en lenguaje jurídico, el colega sí nos quiere hacer comulgar á todos con ruedas de molino. Y si nó, díganos en efecto, nuestro cofradé ¿cuánto tiempo creyó la humanidad que la Tierra era plana? ¿cuántos siglos creyó también que estaba inmóvil? ¿cuánto tiempo creyó que era la Tierra el centro del sistema planetario? ¿qué tiempo trascurrió para que dejará de creer que el sol giraba al rededor de nuestro astro? ¿cuántos años ha creído la humanidad en la participación directa é inmediata de distintas divinidades en los fenómenos más insignificantes de la naturaleza? ¿cuánto tiempo se ha creído por ejemplo que la aparición de un cometa era signo indudable de pestes, guerras, desgracias y desolaciones? ¿por cuántos años la opinión de los sábios antiguos fué que era imposible atravesar el Ecuador á menos de achicharrarse en la travesía? Y tenga en cuenta nuestro colega que no seguimos haciendo más preguntas, y nos callamos muchas otras por no fastidiar á nuestros lectores con pujos de erudición, que están muy lejos de nuestro ánimo.

Pues bien, si cuando la humanidad aceptaba todas estas solemnes mentiras, alguno de los creyentes hubiera alegado *el argumento de prescripción*, como dice *La Voz*, de seguro que ésta hubiera aplaudido á dos manos, puesto que según ella ese argumento *no tiene réplica ni respuesta satisfactorias*, y sin embargo, ni la Tierra es plana, ni está inmóvil, ni es el centro del sistema planetario, ni el sol gira al rededor de la Tierra, ni divinidades ningunas intervienen directamente en la verificación de los fenómenos de la naturaleza, ni un cometa cualquiera es signo de desgracias y desolaciones, ni en una palabra se achicharra nadie por atravesar el Ecuador cuantas veces pueda y quiera; ¿qué queda, pues, del famoso argumento de prescripción?

Y concluye el colega: ".....únicamente nos vamos á permitir una observación generalísima y es la que el informe del Sr. Escobedo no viene justificado con documentos que merezcan fe, ni siquiera con argumentos de inducción lógica. *Su fundamento es la sola palabra del General republicano* y no puede ser más que su palabra, pues como él mismo dice en su informe cuando habló

con López, lo hizo reservadamente, alejó á sus ayudantes y quedó solo con aquel individuo.”

Responderemos á “La Voz,” primero: que no es cierto que el fundamento de la aseveración del General Escobedo “sea sólo su palabra,” pues acompaña al informe un documento que no merecerá fe á “La Voz,” pero que es algo más que la sola palabra del General republicano. Ahora bien, que ese documento no le merezca fe al cofrade era de esperarse, pues casi nunca le merece fe á nadie, un documento que le perjudica; pero aquí no se necesita que le merezca fe al colega, sino á todos aquellos que juzgando de los hechos con imparcialidad lo encuentren justificado por todas las circunstancias que lo produjeron ó hubieran podido producirlo.

Y aquí llegamos ya á los famosos argumentos de inducción. Para juzgar de la conducta probable de una persona, hay que considerar el estado de su espíritu, las circunstancias que lo rodean, el temple especial de su carácter, actos anteriores de la misma persona en circunstancias semejantes, etc., y con estos datos es cuando se hace la inducción de que habla nuestro colega, diciendo: si dados tales antecedentes, él ha obrado varias veces de tal ó cual manera, siempre que se presenten todos ó muchos de ellos, probablemente obrará lo mismo ó de un modo semejante. Ahora bien, Maximiliano, juguete del criminal monomaniaco Napoleón, llegó á comprender perfectamente que éste al fin lo abandonaba, y como último recurso para alejar la tempestad, consintió en que saliera su esposa, la princesa Carlota, para Europa. Cuando llegó á saber el mal éxito de los pasos de ésta, pensó seriamente en abdicar, y con ese motivo hizo salir antes que él sus objetos más queridos, y después él mismo se dirigió á Orizaba con el ánimo de embarcarse. Circunstancias que conoce muy bien “La Voz” lo hicieron cambiar de opinión; pero no le volvieron á su alma la fe y el entusiasmo, perdidos para siempre. En esa situación moral, se pone al frente de un reducido ejército después de haber sabido la completa derrota de Miramón en San Jacinto y la retirada de Severo Castillo para Querétaro. En esta población tuvo, es cierto, á su lado, leales y fieles tenientes que supieron morir con él y por él; pero ni se hizo, ni podía hacerse ilusiones sobre la suerte del Imperio que pretendiera fundar. Iba á jugar en una batalla ó en varias un albur definitivo, de-

sesperado, no como aquel que cuenta con todas las probabilidades de éxito, sino como el que busca una tabla cualquiera en medio de un mar embravecido, para alargar por algunas horas su existencia, y poder durante ese tiempo dar cabida en su pecho á la esperanza. Si se añade á esto que no ignoraba el estado de su infeliz y querida esposa, ¿cómo puede suponerse que en el fondo de su alma deseara otra cosa que la que ya había deseado, salir de la situación de una manera digna y volver á sus lares, los que nunca debió abandonar, y de los que estaba seguramente arrepentido de haber salido?

Ahí tiene, pues, nuestro colega, uno de los argumentos de inducción que pedía y de los cuales nos reservamos otros, para cuando la ocasión se presente.

Por ahora ve la “La Voz” que no ha estado muy feliz, según creemos, en su crítica al documento del General republicano, y nos parece que en lo de adelante tampoco lo estará, pues á pesar de su opinión respecto á la “prescripción,” sabe muy bien que al fin se hace la luz, sustituyendo á las tinieblas de muchos años, y aun siglos, y la verdad viene á la postre á quedar en su lugar, no obstante que la “prescripción” en materia histórica no tiene “réplica ni respuestas satisfactorias.”

(*El Monitor Republicano* de 16 de Julio de 1889)

Cuestión dilucidada.

Lo es, sin duda alguna, la de la traición de D. Miguel López en Querétaro.

Si hay puntos claros é indiscutibles ya en nuestra Historia, el de esa traición es uno de ellos.

Después de la brillante polémica sostenida por nuestros colegas "El Nacional" y "El Tiempo" en Agosto y Septiembre de 1887, no comprendemos cómo se ha podido traer de nuevo á discusión ese punto con la publicación que de cierto documento, refutado ya de antemano en aquella polémica, ha hecho un periódico liberal el día 11 del corriente.

En el largo trabajo de nuestros colegas quedó claro como la luz, que quien traicionó en Querétaro fué Miguel López y sólo él, y quedó fuera de toda duda también, que la carta publicada entonces por el mismo periódico que ahora publica el documento mencionado, no es otra cosa que una falsedad con que quiere torcerse el juicio de la Historia.

Demuéstrase entonces [y los medios concluyentes de esa demostración no se han olvidado todavía] la imposibilidad en que Maximiliano estaba de escribir esa carta el día que se supone escrita, ya porque no tenía recado de escribir, ya porque ese día lo pasó postrado y en el mayor abatimiento en la cama; y se demostró, además, que no escribió, pues así lo declaran veraces testigos que con él vivían, cuales son D. José Luis Blasio, D. Severo Villegas y D. Samuel Basch.

Demuéstrase también, por los medios periciales más adecuados, y principalmente por el cotejo de la supuesta carta con documentos auténticos, que aquella no era, no podía ser obra de Maximiliano. Los defectos ortográficos de la misma carta, en que no podía caer un hombre tan ilustrado como él, acabaron de evidenciar que tal carta no era, no podía ser del infortunado Archiduque.

Sobre todas esas bases, sobre lo que una lógica rigurosa deduce de los hechos posteriores, del fusilamiento mismo de Maximiliano, Miramón y Mejía, de la libertad en que López quedó, y en general del conjunto de los hechos relativos, debidamente apreciados por el sano y elevado criterio que debe presidir á la Historia, levantóse entonces por nuestros colegas una demostración irrefutable, que hizo resplandecer con toda evidencia esta verdad histórica: la plaza de Querétaro sucumbió por la traición de D. Miguel López.

Y después de esa demostración que no descansa solamente en el testimonio de las personas mencionadas, sino también en el de los Sres. D. Antonio Gayón [hoy General] y D. Agustín Pradillo

[General hoy también], y que fueron leales servidores del Imperio, y además, en el testimonio del Sr. General Arce, actual gobernador de Guerrero, y del Sr. D. J. M. Rincón Gallardo, venir á publicar el informe que el Sr. General Escobedo rindió al Gobierno y que, según se ha afirmado en el público, el mismo Gobierno devolvió á su autor, nos parece perfectamente inútil.

Ese informe, lo repetimos, quedó refutado de antemano; y por más que en él se presente á Maximiliano como el autor de la entrega de Querétaro y á López solamente como su cómplice, la Historia no acepta, ni puede aceptar ese informe, y tendrá que estarse á las rigurosas demostraciones que, felizmente, no quedarán perdidas para ella.

Nosotros quisiéramos que el autor de ese informe, cuya palabra será todo lo veráz que se quiera, pero que, por mucho que lo sea, no puede ser decisiva para mudar el juicio de la historia, resolviera las objeciones que se levantan para contradecir las afirmaciones que hace bajo su palabra y sólo bajo su palabra.

La palabra de un individuo, quien quiera que el sea, no hace prueba plena en juicio; ménos puede hacerla en la historia. Cuantos conocen la de los tribunales del mundo, saben muy bien que mil y mil veces ha acaecido que hechos que parecían demostrados suelen resultar falsos: el criterio humano es, por naturaleza, tan falible y pobre, que muchas veces no bastan para librarse del error ni las mayores precauciones; y si valiéndose de ellas, aún es posible caer en error, ¿cómo no lo sería si la palabra de uno solo fuera bastante para dar un hecho, y un hecho tan grave, por indiscutible?

¡No, no puede ser! Frente á la palabra del Sr. Escobedo; están formando en su conjunto abrumador prueba plenísima contra Miguel López y en favor de Maximiliano, los testimonios de los Sres. Generales Arce, Gayón y Pradillo; los dichos de los que en aquellos días estuvieron cerca del traicionado Emperador; los antecedentes y carácter de éste, y el sello de sangre que cerró la última foja de aquel drama tremendo.

La decisión no puede ser dudosa.

No lo es para nosotros, ni para el mundo; y ménos aún, si se estudia la historia de esta cuestión, en que se han hecho varias tentativas para mudar el juicio del público, sin haber logrado otro éxito que el de hacer brillar con más vivo resplandor el nombre de Maximiliano, sin mancha como soldado, sin mancha

como caballero, y el de que haya vuelto á verse á ese resplandor la negra traición de López, en toda su negrura abominable.

Volver á nuevas tentativas en ese sentido, es en nuestro concepto, dar nueva ocasión á derrotas de los defensores de una tan mala causa, y triunfos de los defensores de la verdad.

Sea en buena hora; pero conste que ese punto de nuestra historia es punto dilucidado; que no tiene ni una sombra, ni oscuridad ninguna y que discutir acerca de él es como discutir sobre la existencia del movimiento.

En ese asunto, los testimonios y los razonamientos se enlazan con trabazón tan perfecta; los hechos son tan indiscutibles y las deducciones lógicas tan rigurosas, que nada puede pedirse más claro y perfecto por el criterio más exigente. La crítica sirviéndose de todos los recursos artísticos y científicos, encuentra tan culpable á Miguel López, como libre de toda culpa á Maximiliano, y si sobre la frente de aquel halla una negra mancha, sobre las sienes de éste no puede ponerse más que la corona del héroe.

Déjense, pues, los pocos, poquísimos liberales que defienden á López, de mover cuestión para ellos definitivamente perdida. Déjense de querer infamar la memoria de un Príncipe que, por muchos que hayan sido sus errores y por muy grande que haya sido el capitalísimo que cometió, de venir á sentarse en su trono erigido en medio de las tempestades de nuestras contiendas civiles y por ellas azotado con furia, era, al fin, un tipo de caballerosidad, generosidad y valor, y murió aquí con toda la grandeza del vástago de una familia gloriosa. Baste á la desgracia del Príncipe haber muerto lejos de su patria y atravesado el pecho por bala enemiga; bástele haber muerto en la flor de la edad y de las esperanzas; bástele haber amado á México como á su patria, y déjesele en paz en su sepulcro.

Para él, muerto, como para López, vivo aún, ha llegado muy pronto el día de la historia; y la historia ha pronunciado su fallo tan terrible para López, cuanto honroso para Maximiliano.

Mudar ese fallo es ya cosa imposible, y cuantos esfuerzos se hagan resultarán inútiles y se irán á estrellar sobre la verdad histórica, como las olas del mar contra las rocas inmovibles de la ribera.

Dejad en paz al vivo; no le traigais de nuevo á la candente arena de la discusión. Y en cuanto al muerto, dejadle que duerma el sueño de la paz, no profanéis su tumba.

(*El Heraldo* de 18 de Julio de 1889)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

Después de veintidos años de acaecida la sangrienta tragedia de Querétaro, con que dió fin el Imperio de Maximiliano de Hapsburgo, el general Escobedo, en jefe de las fuerzas sitiadoras de aquella plaza, viene rindiendo el parte oficial de los sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron á la ocupación definitiva de la ciudad en que las huestes imperialistas supieron resistir heroicamente meses enteros el empuje de los contrarios y aun batirlos con éxito feliz en sus mismas posiciones, á pesar de la inmensa superioridad numérica de las tropas republicanas y de los inagotables elementos de boca y guerra de que podían libremente disponer. Y decimos que el informe del general Escobedo es un parte oficial de las operaciones de aquella campaña, porque aunque su objeto es diverso, según diremos después, para lograrlo no va á él en derechura, sin rodeos ni ambages, sino que entra en minuciosos é inútiles pormenores refiriendo lo que todo el mundo sabe respecto de los jefes que defendían el recinto fortificado, de la situación en que este se veía por la escasez de víveres y municiones, de las salidas victoriosas que ejecutaron los imperialistas, de su intento de efectuar una última y definitiva para romper el sitio; y refiere también el estado de las tropas de su mando, los preparativos de asalto, la seguridad plena del triunfo, que forzosamente habían de alcanzar sin grande esfuerzo contra un enemigo débil ya, sin aliento, á las orillas

como caballero, y el de que haya vuelto á verse á ese resplandor la negra traición de López, en toda su negrura abominable.

Volver á nuevas tentativas en ese sentido, es en nuestro concepto, dar nueva ocasión á derrotas de los defensores de una tan mala causa, y triunfos de los defensores de la verdad.

Sea en buena hora; pero conste que ese punto de nuestra historia es punto dilucidado; que no tiene ni una sombra, ni oscuridad ninguna y que discutir acerca de él es como discutir sobre la existencia del movimiento.

En ese asunto, los testimonios y los razonamientos se enlazan con trabazón tan perfecta; los hechos son tan indiscutibles y las deducciones lógicas tan rigurosas, que nada puede pedirse más claro y perfecto por el criterio más exigente. La crítica sirviéndose de todos los recursos artísticos y científicos, encuentra tan culpable á Miguel López, como libre de toda culpa á Maximiliano, y si sobre la frente de aquel halla una negra mancha, sobre las sienes de éste no puede ponerse más que la corona del héroe.

Déjense, pues, los pocos, poquísimos liberales que defienden á López, de mover cuestión para ellos definitivamente perdida. Déjense de querer infamar la memoria de un Príncipe que, por muchos que hayan sido sus errores y por muy grande que haya sido el capitalísimo que cometió, de venir á sentarse en su trono erigido en medio de las tempestades de nuestras contiendas civiles y por ellas azotado con furia, era, al fin, un tipo de caballerosidad, generosidad y valor, y murió aquí con toda la grandeza del vástago de una familia gloriosa. Baste á la desgracia del Príncipe haber muerto lejos de su patria y atravesado el pecho por bala enemiga; bástele haber muerto en la flor de la edad y de las esperanzas; bástele haber amado á México como á su patria, y déjesele en paz en su sepulcro.

Para él, muerto, como para López, vivo aún, ha llegado muy pronto el día de la historia; y la historia ha pronunciado su fallo tan terrible para López, cuanto honroso para Maximiliano.

Mudar ese fallo es ya cosa imposible, y cuantos esfuerzos se hagan resultarán inútiles y se irán á estrellar sobre la verdad histórica, como las olas del mar contra las rocas inmovibles de la ribera.

Dejad en paz al vivo; no le traigais de nuevo á la candente arena de la discusión. Y en cuanto al muerto, dejadle que duerma el sueño de la paz, no profanéis su tumba.

(*El Heraldo* de 18 de Julio de 1889)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

Después de veintidos años de acaecida la sangrienta tragedia de Querétaro, con que dió fin el Imperio de Maximiliano de Hapsburgo, el general Escobedo, en jefe de las fuerzas sitiadoras de aquella plaza, viene rindiendo el parte oficial de los sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron á la ocupación definitiva de la ciudad en que las huestes imperialistas supieron resistir heroicamente meses enteros el empuje de los contrarios y aun batirlos con éxito feliz en sus mismas posiciones, á pesar de la inmensa superioridad numérica de las tropas republicanas y de los inagotables elementos de boca y guerra de que podían libremente disponer. Y decimos que el informe del general Escobedo es un parte oficial de las operaciones de aquella campaña, porque aunque su objeto es diverso, según diremos después, para lograrlo no va á él en derechura, sin rodeos ni ambages, sino que entra en minuciosos é inútiles pormenores refiriendo lo que todo el mundo sabe respecto de los jefes que defendían el recinto fortificado, de la situación en que este se veía por la escasez de víveres y municiones, de las salidas victoriosas que ejecutaron los imperialistas, de su intento de efectuar una última y definitiva para romper el sitio; y refiere también el estado de las tropas de su mando, los preparativos de asalto, la seguridad plena del triunfo, que forzosamente habían de alcanzar sin grande esfuerzo contra un enemigo débil ya, sin aliento, á las orillas

de la muerte. Y como si toda esa cansada narración no fuese aún bastante para lo que el general Escobedo se propone, habla de la manera como se apoderó de la plaza de Querétaro, de los batallones y jefes que primero la ocuparon, de las órdenes que les dió; y, por último, concluye con esta noticia que, por su novedad merece reproducirse textualmente.

“A las siete de la mañana del 19 de Junio de 1867, los generales D. Miguel Miramón, D. Tomás Mejía y el Archiduque de Austria, Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados “por las armas conforme á los mandatos de la ley.”

Si todo eso que contiene el “informe” del general Escobedo no es un parte oficial de las operaciones de la campaña de 1867, rendido veinte años después de su triunfo definitivo, no sabemos que nombre darle, pues que, dirigiéndose, como se dirige, al Presidente de la República; que hizo también esa campaña en diversas líneas y conoce perfectamente los hechos de armas de aquella época, está por demás que se los refiera como simple historiador y al cabo de los años mil, como si hasta ahora le hiciese falta la narración oficial que debió recibir á raíz de los sucesos.

Tal es, en resumen, la idea que de su inoportunidad produce, de pronto la rápida lectura del documento á que venimos refiriéndonos, y que escrito y remitido á su destino hace dos años, permanece inédito en poder del primer Magistrado de la Nación, sin podernos explicar por qué no se dió á la estampa en el Periódico oficial y quedó olvidado en los archivos de palacio, cual si no revistiera importancia alguna y como si la extraña revelación que contiene no fuese aceptable en las esferas del poder, ni se considerara bastante para modificar las enseñanzas de nuestra historia contemporánea y la opinión pública, arraigada profundamente, é invariable, respecto de los últimos días del Imperio de Maximiliano. Pues debe tenerse presente que el informe del general Escobedo, mejor dicho, su parte oficial rezagado, no ha visto la luz pública porque el gobierno lo prohijase en las columnas de su órgano oficial, sino porque apareció, no se sabe cómo, ni enviado por quién, en el final de la obra “México á través de los siglos,” escrita en México é impresa en Barcelona y de la cual obra lo copiaron algunos periódicos de esta capital.

¿Cual es, entonces, se preguntará el objeto de ese parte extemporáneo del general Escobedo, y por qué ha tardado tantos años

en rendirlo? ¿Consiguió lo que en él se propone, ó permanece invariable el concepto público, la conciencia nacional, acerca de las causas que determinaron la ocupación de Querétaro, tal como se verificó en la madrugada del 15 de Mayo de 1867?

Preguntas son estas para cuya respuesta nos proponemos examinar en una serie de artículos semanales, el curioso documento á que venimos aludiendo, y para lo que es preciso como disquisición histórica y hasta de sentido común, apelar á otros diversos documentos, partes oficiales y cartas de testigos presenciales ó de actores en la tragedia, todos escritos no veinte años después, sino estando aún frescos, palpitantes los sucesos que narran.

I.

Desde el inolvidable día en que la plaza de Querétaro cayó en poder de las tropas republicanas, sin esfuerzo alguno, sin resistencia de sus defensores, que tan denodados y heroicos vendían caras sus vidas á un enemigo de inmensa superioridad numérica y de inagotables recursos de toda especie, defensores que estaban resueltos á romper el sitio ó á sucumbir gloriosamente en la empresa antes que entregarse maniatados, con mísera cobardía á un enemigo implacable; desde entonces, decimos, desde los primeros instantes de la ocupación de Querétaro; cundió en todas las filas, así de los sitiados como de los sitiadores, la noticia de que el coronel imperialista Miguel López después de conferenciar reservadamente, sin testigo alguno, con el general Escobedo en la noche del 14 de Mayo, había hecho traición á su soberano, entregando el fuerte de la Cruz que le estaba confiado y era como la llave de la plaza, aprovechando el descanso en que esa noche estaban las tropas para intentar á otro día la ruptura del sitio, y guiando á los republicanos para que cayeran de improviso sobre sus contrarios que dormían tranquilos y confiados en la vigilancia de López y de los demás jefes y tropa de servicio activo en esa noche nefasta.

No solo la misteriosa y reservada conferencia de López con el general Escobedo, y las violentas órdenes que éste dió en se-

guida para la ocupación de la plaza, hicieron nacer el concepto uniforme de que el coronel Miguel López había entregado vilmente la plaza de Querétaro, sino que ese concepto vino á ser corroborado por los términos del parte oficial, que circuló pocas horas después de la ocupación de la plaza y estaba concebido de la manera que sigue, según lo publicó á otro día de su fecha el periódico del gobierno de Michoacán:

“Campo frente á Querétaro.—Mayo 15 de 1867.—Sr. Coronel D. Justo Mendoza.—Mi querido amigo.—Ahora que son las cinco y media de la mañana, acaba de caer en nuestro poder el punto llamado “de la Cruz” que es el MAS FUERTE de la plaza; FUE ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDIA, con dos batallones que se rindieron á discreción, artillería, parque y cuantos pertrechos de guerra en él había. El señor Escobedo se ocupa de disponer lo conveniente; etc., etc.”

“General en jefe.—Tengo la honra de participar á vd. que ahora que son las cinco de la mañana, acaban de ocupar nuestras fuerzas el punto llamado “de la Cruz,” el cual FUE ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDIA, con dos batallones que se rindieron á discreción. Se está recibiendo el parque y demás pertrechos de guerra que había en dicho punto, disponiendo lo conveniente, etc.”

Ese parte oficial, claro y terminante; la amplísima libertad de que López gozaba mostrándose impávido entre vencedores y vencidos y recorriendo á caballo las filas de unos y otros el mismo día de la ocupación de Querétaro, cuando á sus otros defensores no se les daba cuartel y era cruelmente sacrificado el invicto general Méndez; las palabras que Maximiliano dijo en su prisión á persona respetable y verídica lamentándose de que habían sido vendidos al precio de “seis reales por cabeza;” los opúsculos históricos publicados por personajes que directamente intervinieron en la tragedia y hasta por algunos periódicos liberales de la época, eso y mucho más que ahora omitimos para hacerlo valer en otro artículo, fueron y han sido las pruebas terribles que, desde hace 22 años, han servido á la conciencia pública para lanzar sobre la cabeza del coronel Miguel López el terrible anatema de traidor á la causa que servía, á sus infortunados

compañeros de armas y á su soberano, que le había colmado de beneficios, de distinciones y de confianza sin límites.

En vano procuraba López limpiarse de tan afrentosa mancha. A sus torpes explicaciones, respondían, enmudeciéndole, la protesta viva de sus víctimas encerradas en la inmundada cárcel de Morelia, el testimonio de muchos y honorables personajes, y el horror con que de él se apartaba la sociedad entera. Por espacio de 20 años devoró oculto su ignominia; pero después quiso de nuevo rehabilitar su honra perdida y apeló al testimonio del mismo general en jefe de los sitiadores de Querétaro, que no se dignó contestarle directamente, consiguiendo, en cambio, que viniese á confundirlo más el testimonio contrario de caracterizados jefes republicanos, como el general Arce, gobernador del Estado de Guerrero, del coronel D. José Rincón Gallardo y otras personas que intervinieron directamente en los sucesos de Querétaro. Hasta hizo López publicar indirectamente un documento de que hablaremos más tarde, atribuido á Maximiliano, y que el periódico intitulado “El Nacional” redarguyó de falso y así fué calificado por peritos ante notarios públicos después del examen comparativo con otros documentos auténticos del infortunado príncipe.

Así las cosas, y repitiéndose día con día lo que se dijo desde la ocupación de Querétaro; á saber, que no se obtuvo mediante un hecho de armas que cubriese de gloria á los vencedores, en lucha igual con los vencidos, sino que fué el resultado de una infame traición, el general Escobedo escribió el informe de que venimos hablando para destruir, dice, las narraciones hechas en México y en el extranjero respecto de las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano, porque son “enteramente inexactas, sobre todo en el motivo que originó la ocupación de aquella plaza,” pretendiéndose que á efecto de la intervención directa que el coronel imperialista Miguel López tomara en ello, traicionando á su soberano y vendiendo á peso de oro su consigna, la plaza cayera en poder del ejército mexicano.”

He aquí el primer objeto del informe del general Escobedo; reivindicar para el ejército que mandaba la gloria de haber tomado la plaza de Querétaro. El segundo está concebido en estos términos textuales:

«El coronel imperialista Miguel López, aunque infidente para «con la patria, ni traicionó al Archiduque Maximiliano de «Austria, ni vendió por dinero su puesto de combate.»

¿Llena plenamente ambos objetos el informe del general Escobedo? La respuesta vendrá en el exámen minucioso que en diversos artículos nos proponemos hacer del informe tantas veces mencionado.

(*La Voz de México* de 2 de Agosto de 1889.)

RESUMEN.—EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO Y “LA VOZ DE MÉXICO.”—PRIMER ARTICULO DE ESTE COLEGA Y CONTESTACIÓN NUESTRA.

Al fin!

El viérnes dos del presente, quince días después del aniversario de la muerte del Sr. Juárez, nuestro colega “*La Voz de México*,” se decidió á hablar en el asunto del informe del general Escobedo, publicado por varios periódicos de la capital y de los Estados, empezando con una introducción casi tan larga como el primer artículo y siguiendo con éste, despues de prometer que dará á luz artículos semanales sobre la misma cuestión.

La introducción toda del colega se limita á llamar al informe “parte oficial” y extemporáneo, y á discurrir sobre el objeto que se propuso el General Escobedo, preguntando á la vez por que ha tardado tantos años en rendir ese informe.

Y dice “*La Voz de México*”:

“Si todo eso que contiene el informe del General Escobedo no es un parte oficial de las operaciones de la campaña de 1867, rendido veinte años después de su triunfo definitivo, no sabemos qué nombre darle, pues que, dirigiéndose, como se dirige, al Presidente de la República, que hizo también esa campaña en

diversas líneas y conoce perfectamente los hechos de armas de aquella época, está por demás que se los refiera como simple historiador y al cabo de los años mil, como si hasta ahora le hiciese falta la narración oficial que debió recibir á raíz de los sucesos.

“Tal es en resumen, la idea que de su inoportunidad produce de pronto la rápida lectura del documento á que venimos refiriendonos, y que escrito y remitido á su destino hace dos años permanece inédito en pöder del primer magistrado de la nación, sin podernos explicar por qué no se dió á la estampa en el periódico oficial y quedó olvidado en los archivos de palacio, cual si no revistiera importancia alguna y como si la extraña revelación que contiene no fuese aceptable en las esferas del poder, ni se considerara bastante para modificar las enseñanzas de nuestra historia contemporánea y la opinión pública, arraigada profundamente é invariable, respecto de los últimos días del Imperio de Maximiliano. Pues debe tenerse presente que el informe del General Escobedo, mejor dicho, su parte oficial rezagado, no ha visto la luz pública porque el gobierno lo prohijase en las columnas de su órgano oficial, sino porque apareció, no se sabe cómo, ni enviado por quién, en el final de la obra “*México á través de los siglos*,” escrita en México é impresa en Barcelona, y de la cual obra lo copiaron algunos periódicos de esta capital.»

Nuestro colega puede llamar al informe como mejor le parezca, por más que el nombre que le ponga al documento del General Escobedo sea inadecuado; podría hasta llamarle “encíclica” si así le parece; pero de todas maneras resulta cierto que el jefe del cuerpo de operaciones frente á Querétaro, rindió “en su oportunidad” al Supremo Gobierno de la República, residente entonces en San Luis Potosí, todos los partes necesarios de las operaciones que le estaban encomendadas. De manera que no olvidó el Sr. Escobedo su obligación y se vino á acordar de ella “hasta los veinte años,” como deduce curiosamente “*La Voz de México*” sino que á raíz de los sucesos lo hizo, como por otra parte era su deber hacerlo, ante quien le correspondía, no ante el General Díaz como quiere “*La Voz*,” pues éste era un jefe de ejército como Escobedo y no tenía por lo mismo el último por qué mandarle partes oficiales al primero, como si éste en esa

época hubiera sido el Presidente de la República ó cuando menos el jefe inmediato del general fronterizo.

Ahora bien, á nuestro colega le parece el informe "parte oficial," porque está dirigido al Presidente. Puede creer lo que guste, volvemos á repetir, y eso nada demuestra sino que el General Escobedo ha dado ha dos años una narración completa del sitio de Querétaro, aclarando algunos hechos que se apreciaban por cada uno de muy distinto modo y procurando poner la verdad en su lugar sobre acontecimientos que en cierta manera perjudicaban su buen nombre y servían hasta de arma contra él, esgrimida por sus enemigos, rectificación que es motivo principal de su trabajo, según él mismo declara. Así, pues, ni fué inoportuno el General Escobedo cuando al gobierno del Sr. Juárez le daba cuenta de sus operaciones como jefe de un cuerpo de ejército, ni ha sido inoportuno veinte años después, cuando urgido por el partido clerical que lo acusaba de actos que no cometió, se decidió á hacer aclaraciones sobre hechos que cada cual juzgaba como le parecía.

Pero nuestro colega se encuentra derepente perplejo, y no puede explicarse por qué ese informe no se dió á la estampa en el periódico oficial y quedó olvidado en los archivos de Palacio como si el Gobierno no considerara aceptables las revelaciones que contiene. El terreno de las suposiciones es amplísimo, fácil y sólo con una contra, ser un poco resbaladizo, así es que «La Voz» puede suponer, lo mismo que nosotros y que todos, cuanto se nos venga al magín. ¿Por qué no publicaría el Gobierno el documento? pregunta "La Voz," y se responde: será tal vez porque no consideró aceptables las revelaciones que contiene. Nosotros nos responderíamos: porque razones de política lo impidieron; otros se responderán: porque se olvidó en medio de negocios más urgentes; los de más allá: porque no era oportuno. En fin, cada cual puede pensar lo que quiera, sin que ninguno ni «La Voz» tampoco, puedan asegurar su dicho, ni penetrar las intenciones de nadie, no reveladas todavía.

Sin embargo, el colega quiere hacer resaltar que el "parte oficial rezagado" no ha sido prohibido por el gobierno en las columnas de su órgano oficial, sino que apareció no "se sabe cómo ni enviado por quién," en la obra: "México á través de los Siglos" escrita en México é impresa en Barcelona de donde han tomado aquel varios periódicos de la capital.

"La Voz de México" no sabe cómo ni enviado por quién, ha aparecido el documento en una obra histórica, dando á entender con la intención de su frase, que esa publicación se debió á algo, así como un ardid empleado por alguien para sorprender secretos y abusos de la confianza de la autoridad; pero puede estar seguro nuestro colega, que si el gobierno no hubiera autorizado ó al menos permitido la publicación del informe esa publicación no se hubiera hecho, pues no es tan fácil sacar copia de documentos extensos sin superior permiso y menos fácil es que un delincuente se atreva á hacer pública su falta, dando á luz algo que sabe no le está permitido lanzar á la publicidad, sobre todo, cuando quien tal hace tiene un nombre que cuidar y una reputación formada, por la que velar constantemente.

Así, pues, hay que concluir que el gobierno autorizó esa publicación, ó cuando menos la ha permitido, y si esto es así, resulta que "encontró aceptables las revelaciones que contiene."

Y siguen las preguntas de nuestro colega: "¿Consiguió (el Sr. Escobedo) lo que en él se propone ó permanece invariable el concepto público, la conciencia nacional, acerca de las causas que determinaron la ocupación de Querétaro tal como se verificó en la madrugada del 15 de Mayo de 1867?"

Y esa pregunta dice "La Voz" que la vá á responder en una série de artículos de los cuales dá inmediatamente á luz el primero.

Este artículo empieza por asentar que Miguel López confirió reservadamente con el General Escobedo en la noche del 14 de Mayo, después de hacer traición á su soberano, especie que cundió entre las filas, así de los sitiados como de los sitiadores. El hecho de la conferencia está explícitamente confesado por el General Escobedo, y respecto de la apreciación del mismo hecho por quienes no estaban en antecedentes (y estos eran todos con exepción del jefe de las armas republicanas y después del General Vélez) es perfectamente explicable pues en todo caso nadie ha pensado en negar hasta ahora que López fué el ejecutor de la entrega. De manera que, ignorándose los antecedentes revelados hasta hace dos años por el General Escobedo, las apariencias todas justificaban la opinión general, y hasta han contribuido para darle á ésta, por mucho tiempo, cuerpo y consistencia.

TOMA DE QUERÉTARO.—3

cia; pero esto nada arguye en contra respecto de la revelación del jefe republicano.

Trae en seguida el colega un documento que reproducimos íntegro. Dice así:

“General en jefe.—Tengo la honra de participar á vd. que “ahora que son las cinco de la mañana, acaban de ocupar nuestras fuerzas el punto llamado “de la Cruz” el cual FUE ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDIA, con dos batallones que se rindieron á discreción. Se está recibiendo el “parque y demás pertrechos de guerra que había en dicho punto, disponiendo lo conveniente, etc.”

Dice «La Voz de México» que ese parte corroboró la opinión general, lo que no dudamos haya sucedido; pero tampoco él arguye nada en contra de la acerción del General Escobedo. López era el jefe del punto llamado “de la Cruz,” y ya sea que éste hubiera sido entregado por él traicionando á Maximiliano, ó bien que “hubiera sido entregado por él de orden superior” siempre quedaba cierto que “López había entregado el punto,” y esto último es lo que dice el parte y nada más. Así es que tampoco ese documento sirve para los fines que se ha propuesto nuestro colega.

Entre varias declamaciones, dice también “La Voz,” que la libertad de que disfrutó López contrastó con la severidad empleada con Méndez, por ejemplo. Desde luego haremos observar al colega que severidad “sólo fué empleada con cuatro jefes” contrarios: Mejía, Maximiliano, Miramón y Méndez; todos los demás prisioneros, y fueron muchos, entre ellos generales tan acreditados como Severo del Castillo, quedaron indultados de la pena de muerte por el Gobierno de la República, contrastando con los cuatro ya mencionados. Por otra parte López de todas maneras había facilitado la toma de la plaza y no era de los principales jefes; motivos que unidos explican, por qué fué tratado con lenidad; de manera que tampoco este hecho significa nada para destruir la verdad sobre el participio que pudo tener Maximiliano en esos sucesos.

Pero como “La Voz” hasta ahora no ha mostrado más que

dos documentos que dicen lo mismo, uno de los cuales hemos copiado íntegro y lo hemos comentado, apoyándose para sus demás afirmaciones en apreciaciones personales, esperamos que hable sobre otros documentos en los subsiguientes artículos cuando entre de lleno en la cuestión según promete.

Por ahora y á pesar del tiempo transcurrido, no ha sucedido nada de lo que nos temíamos, dada la promesa de nuestro colega. Nosotros nos esperábamos un gran estudio “para después del día” 18 de Julio del presente año como dijo “La Voz,” plazo amplísimo y al cual en efecto no ha faltado, ni hubiera faltado tampoco dentro de cinco años; pero parece que ese gran estudio vendrá con intermitencias de ocho días, según declara, y en una tanda de artículos cuyo número es indeterminado.

Así, pues, esperemos.

(El Monitor Republicano de 6 de Agosto de 1889)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

II.

En las acciones de guerra no es simplemente el éxito favorable á uno de los beligerantes el que amerita los honores de triunfo heroico y glorioso que corresponden al vencedor puesto que las eventualidades imprevistas, ésta ó aquella defección en las filas de los que sucumbieron, ó la “ciega casualidad” que determina á las veces un resultado inverso al que en rigor lógico era de esperarse, no son elementos propios que el arte de la guerra tiene á su servicio para que un ejército de operaciones triunfe en buena lid del adversario que se halla en condiciones iguales ó superiores al que lo ataca. La victoria que se alcanza merced á combinaciones hábiles y al plan sabiamente trazado y certero en su ejecución, venciendo, no á un enemigo débil y en angustiosa

cia; pero esto nada arguye en contra respecto de la revelación del jefe republicano.

Trae en seguida el colega un documento que reproducimos íntegro. Dice así:

“General en jefe.—Tengo la honra de participar á vd. que “ahora que son las cinco de la mañana, acaban de ocupar nuestras fuerzas el punto llamado “de la Cruz” el cual FUE ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDIA, con dos batallones que se rindieron á discreción. Se está recibiendo el “parque y demás pertrechos de guerra que había en dicho punto, disponiendo lo conveniente, etc.”

Dice «La Voz de México» que ese parte corroboró la opinión general, lo que no dudamos haya sucedido; pero tampoco él arguye nada en contra de la acerción del General Escobedo. López era el jefe del punto llamado “de la Cruz,” y ya sea que éste hubiera sido entregado por él traicionando á Maximiliano, ó bien que “hubiera sido entregado por él de orden superior” siempre quedaba cierto que “López había entregado el punto,” y esto último es lo que dice el parte y nada más. Así es que tampoco ese documento sirve para los fines que se ha propuesto nuestro colega.

Entre varias declamaciones, dice también “La Voz,” que la libertad de que disfrutó López contrastó con la severidad empleada con Méndez, por ejemplo. Desde luego haremos observar al colega que severidad “sólo fué empleada con cuatro jefes” contrarios: Mejía, Maximiliano, Miramón y Méndez; todos los demás prisioneros, y fueron muchos, entre ellos generales tan acreditados como Severo del Castillo, quedaron indultados de la pena de muerte por el Gobierno de la República, contrastando con los cuatro ya mencionados. Por otra parte López de todas maneras había facilitado la toma de la plaza y no era de los principales jefes; motivos que unidos explican, por qué fué tratado con lenidad; de manera que tampoco este hecho significa nada para destruir la verdad sobre el participio que pudo tener Maximiliano en esos sucesos.

Pero como “La Voz” hasta ahora no ha mostrado más que

dos documentos que dicen lo mismo, uno de los cuales hemos copiado íntegro y lo hemos comentado, apoyándose para sus demás afirmaciones en apreciaciones personales, esperamos que hable sobre otros documentos en los subsiguientes artículos cuando entre de lleno en la cuestión según promete.

Por ahora y á pesar del tiempo transcurrido, no ha sucedido nada de lo que nos temíamos, dada la promesa de nuestro colega. Nosotros nos esperábamos un gran estudio “para después del día” 18 de Julio del presente año como dijo “La Voz,” plazo amplísimo y al cual en efecto no ha faltado, ni hubiera faltado tampoco dentro de cinco años; pero parece que ese gran estudio vendrá con intermitencias de ocho días, según declara, y en una tanda de artículos cuyo número es indeterminado.

Así, pues, esperemos.

(El Monitor Republicano de 6 de Agosto de 1889)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

II.

En las acciones de guerra no es simplemente el éxito favorable á uno de los beligerantes el que amerita los honores de triunfo heroico y glorioso que corresponden al vencedor puesto que las eventualidades imprevistas, ésta ó aquella defección en las filas de los que sucumbieron, ó la “ciega casualidad” que determina á las veces un resultado inverso al que en rigor lógico era de esperarse, no son elementos propios que el arte de la guerra tiene á su servicio para que un ejército de operaciones triunfe en buena lid del adversario que se halla en condiciones iguales ó superiores al que lo ataca. La victoria que se alcanza merced á combinaciones hábiles y al plan sabiamente trazado y certero en su ejecución, venciendo, no á un enemigo débil y en angustiosa

estrechez, sino fuerte aún, animoso y resuelto; esa victoria, decimos, será espléndida y de eterna remembranza en los fastos guerreros. Porque lo será siempre el valor heroico, el denodado empuje á cuerpo descubierto en asaltos temerarios, la oportunidad y acierte en las órdenes y su violenta y cabal ejecución. Así al menos lo consigna la historia y lo pregona en todos los siglos la fama de los altos y gloriosos hechos de armas.

Fuera de esas condiciones, el desenlace definitivo de cualquier campaña, triste, digamos así, desairado y sin mérito alguno, queda en la escala inferior de sucesos vulgares acaecidos únicamente en fuerza de la indeclinable ley que asigna acá en la tierra un término final á cuanto en ella pasa. Así, la rendición de un recinto fortificado cuando sus defensores carecen ya de todo medio de resistencia, al paso que los contrarios pueden diaria- renovar y acrecer sus elementos de ataque, no se ha considerado jamás como resultado de esfuerzos bélicos y de feliz estrategia, sino que es tan solo efecto de la impotente inacción de quienes sucumben inermes ya sin poder combatir, sin víveres, sin municiones, pero no sin valor y pericia militar. Fueron víctimas de la desdicha, no del arrojé de sus contrarios que combatieran con ellos cuerpo á cuerpo disputando en lucha igual los lauros de la victoria y las palmas del triunfo.

Acaso por las razones que ligeramente acabamos de apuntar no se consideró ni ha llegado á considerarse el desenlace del prolongado sitio de Querétaro en 1867, como un hecho de armas espléndido, sino como resultado de causas extrañas al arte de la guerra y al simple esfuerzo de operaciones militares. No sucedió así respecto de la campaña de Puebla, cuya plaza se rindió á sangre y fuego en medio de recia y sostenida lucha, disputándose palmo á palmo el terreno los sitiadores y los sitiados. Ni sucedió tampoco cuando fueron batidas en campo abierto las tropas que de México iban en auxilio de los defensores de Puebla. En uno y otro caso hubo formidable choque entre los beligerantes; hubo rapidéz y oportunidad en los movimientos de uno de ellos, hubo, en fin, cuanto se requiere para triunfar con gloria ó sucumbir en la empresa honrosamente. Si los vencidos lamentaron entonces su adversa suerte no dijeron ni han dicho una palabra que tienda á amenguar el mérito de quien supo adquirirlo así como tampoco la rendición de México, sin combate alguno y

después de setenta días de sitio, se ha reputado como hecho de armas heroico.

Contra ese concepto universal firmemente arraigado en la opinión pública en el dilatado curso de veintidos años, por lo que hace á las operaciones militares del sitio de Querétaro y á su desenlace definitivo, ha venido inesperadamente el manifiesto del general Escobedo, recientemente dado á la estampa en la obra histórica "México á través de los Siglos," después de dos años de conservarse inédito en los archivos de palacio y sin que el Presidente de la República, á quien fué dirigido, lo mandase publicar en el órgano oficial del gobierno. Así, pues, uno de los objetos principales que se propone alcanzar ese manifiesto, como dijimos al principio, es reivindicar, para el ejército sitiador el mérito de haberse apoderado de la plaza de Querétaro por esfuerzos propios y como consecuencia de una serie de operaciones y asaltos sucesivos, sin que ninguna intervención extraña cooperase eficazmente al término de la prolongada lucha.

Véase en comprobación de lo que acabamos de exponer, como dá principio el manifiesto del general Escobedo:

"Señor Presidente: Los acontecimientos pasados hace veinte años "en Querétaro ha venido á removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por el "Sr. Víctor Darán, y cuya publicación tiene por título "El general "Miguel Miramón." En ella, entre otros episodios de nuestras "guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas "sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano. Es- "tando la narración á que me contraigo escrita «bajo un color "enteramente inexacto,» y sobre todo, en lo que se refiere, «al "motivo que originó aquella misma ocupación,» dió lugar á que "el coronel imperialista Miguel López publicara en uno de los dia- "rios de esta capital una carta, en la cual me pedía que con to- "da sinceridad expresara la verdad histórica relativa á aquellos "sucesos.

"La prensa reaccionaria de México toma del libro mencionado "lo que más puede afectar á la historia de nuestra lucha contra "el llamado Imperio. Se esfuerza con una obstinación vehemen- "te y del todo extraña hoy, á que divulgue la parte secreta de

“aquel desenlace y que se relaciona con la supuesta traición de López y la toma de la plaza de Querétaro, “pretendiendo que á efecto de la intervención directa que este jefe imperialista tomara en ello,” traicionando á su soberano y vendiendo á peso de oro su consigna “la plaza cayera en poder del ejército mexicano.”

Según lo que acabamos de copiar la ocupación de la plaza de Querétaro no fué motivada por intervención del coronel Miguel López, ni cayó aquella en poder del ejército mexicano en virtud de ingerencia directa del citado jefe, pues que si hubiera sido así, el ejército sitiador no tendría la gloria de tomarla por asalto, como terminantemente lo expresa el general D. Francisco O. Arce, actual gobernador de Guerrero, en los siguientes conceptos que copiamos de la carta que en 15 de Mayo de 1887 dirigió al general D. Pedro J. García. Dice así:

“La indignación que produjo en el ánimo de mis subalternos el mal proceder del traidor López que entregándonos el punto de la Cruz “nos privó de la gloria de tomarlo por asalto,” puso en peligro su vida, la que salvó debido á la precaución que tuvo de no separarse ni un momento del general Vélez.”

Para alcanzar aquel manifiesto el objeto primordial que se propone, hace una minuciosa relación de las operaciones del sitio desde su principio hasta su término, y concluye revelando que la plaza de Querétaro no fué entregada directamente por el coronel Miguel López, haciendo traición á su soberano, sino que fué tan solo ejecutor de órdenes supremas y de las instrucciones que en el sentido de la entrega le fueron dadas por Maximiliano. Esa revelación del general Escobedo está concebida en los siguientes términos:

“El día 14 recorría yo la línea de sitio. A las siete de la noche un ayudante del coronel Julio M. Cervantes vino á comunicarme de orden de su jefe, que un individuo procedente de la plaza y que se encontraba en el puesto republicano, deseaba hablar conmigo: en el acto me dirigí al punto indicado en donde me presentó el coronel Cervantes al coronel imperialista Miguel López, jefe del Regimiento de la Emperatriz. Este me manifestó que había salido de la plaza con una comisión secreta que debía lle-

nar cerca de mí, si yo se lo permitía. Al principio creía que el citado López era uno de tantos desertores que abandonaban la ciudad para salvarse, y que su misión secreta no era más que un ardid de que se valía para hacer más interesantes las noticias que tal vez iba á comunicarme del estado en que se encontraban los sitiados: sin embargo, accedí á hablar “reservadamente” con el coronel imperialista Miguel López, apartándose á distancia del coronel Cervantes y los ayudantes de mi Estado Mayor que me acompañaban. Entonces brevemente López me comunicó que el Emperador le había encargado de la comisión de procurar una conferencia conmigo, y que al concedérsela me significara de su parte que deseando ya evitar á todo trance que se continuara por su causa derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de su servicio y custodiado por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpam ó Veracruz, en cuyos puertos debía esperarle un buque que lo llevaría á Europa, asegurándome que en México al emprender su marcha á Querétaro, había depositado en poder de su primer ministro su abdicación.

“Para satisfacción suya, y para que estuviera yo en la inteligencia de que sus proposiciones eran de entera buena fe, me manifestó el coronel López que su soberano comprometía para entonces y para siempre su palabra de honor de que al salir del país no volvería á pisar el territorio mexicano; dándome, además, cuantas seguridades se le pidieran, estando decidido á obsequiarlas.

“Mi contestación á López fué precisa y decisiva, concretándome á manifestarle que pusiera en conocimiento del Archiduque que las órdenes que tenía del supremo gobierno mexicano eran terminantes para no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones. En seguida, el coronel López me manifestó que su Emperador había previsto de antemano la resolución á sus anteriores proposiciones. Siguiendo el curso de la conferencia establecida me expresó de parte de su soberano, que eran bien conocidos por mí los jefes militares que estaban á su lado, por su prestigio, valor y pericia é igualmente la buena organización y disciplina de las tropas que defendían la plaza, con las cuales podía á cualquiera hora forzar el sitio y

prolongar los horrores de la guerra por mucho tiempo; que en verdad esto era sumamente grave y un irreparable mal para México al cual no quería exponerlo, siendo esta la razón porque deseaba salir del país.

“Juzgando yo demasiado altivas las frases últimas vertidas por el coronel imperialista López, á nombre de su soberano, le contesté que nada de lo que me refería era desconocido para mí, porque tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas formadas ya esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar contra los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio, de tal suerte, que para facilitarles su movimiento tenía pensado dejarles paso abierto en cualquiera punto de la línea de contravalación, por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del ejército, victoriosos una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo, y cuya formidable caballería dejaría el campo de batalla convertido en un lago de sangre imperialista. El comisionado del Archiduque volvió á reanudar la conferencia que yo creía terminada, diciéndome que el Emperador le había dado instrucciones para dejar terminado el asunto que se le había encomendado, «de todas maneras,» en caso de encontrar resistencia obstinada por mi parte. En seguida me reveló de parte de su Emperador que ya no podía ni quería continuar más la defensa de la plaza, cuyos esfuerzos los conceptuaba enteramente inútiles, que en efecto, estaban formadas las columnas que debían de forzar la línea de sitio; que deseaba detener esa imprudente operación, pero que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que obstinados en llevarla á cabo ya no obedecían á nadie, que no obstante lo expuesto, se iba á aventurar á dar las órdenes para que se suspendiera la salida; “obedecieran ó no,” me comunicaba que á las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconcentrarán en el convento del mismo “que hiciera yo un esfuerzo cualquiera” para apoderarme de ese punto en donde se entregaría “prisionero” sin condición.

“Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del príncipe después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba pocos meses antes.

“Así con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien inmediatamente me manifestó que debía desechar todo sospecha hacia su persona y su cometido, que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por quien no evitaría sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación en que se encontraba.

“López se retiró á la plaza llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz hubiera ó no resistencia.

“Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á surgir. Con toda oportunidad envié órdenes á los jefes de líneas y puntos que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza.

“En el momento pasé á ver al general Francisco A. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente a la comisión que debía desempeñar.

“Le dí á reconocer mi resolución de “aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento” en que se hallaba el Príncipe alemán (?) para llevar á cabo la operación “propuesta por él de ocupar la Cruz.

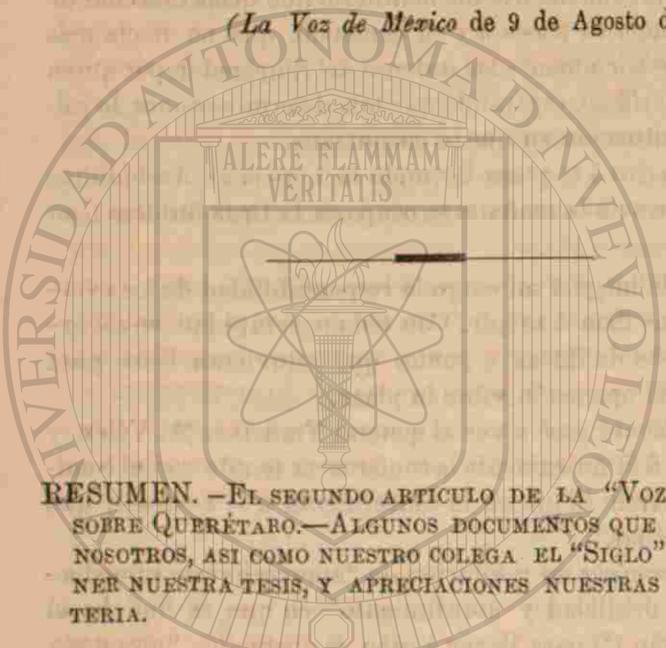
La anterior revelación, de cuyo exámen nos ocuparemos extensamente en artículo separado, no hace más que cambiar la personalidad del que entregó la plaza de Querétaro, y no demuestra que sucumbiera sin intervención extraña y por solo el esfuerzo de las tropas sitiadoras. En una palabra, la traición, sea de quien fuese, privó á aquellas, como dice el general Arce, de la gloria de tomarla por asalto, puesto que no la hay en “un esfuerzo cualquiera,” como se expresa el general Escobedo, “para apoderarse” del punto principal “ni en aprovecharse de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán (?) para llevar á cabo la operación PROPUESTA POR EL de ocupar la Cruz.”

Con lo anterior queda plenamente demostrado que el motivo

550

que originó la ocupación de Querétaro fué extraño á las operaciones del sitio, y que hubo un "traidor" por cuya intervención la plaza cayó en poder del ejército republicano. ¿Quién fué ese traidor? Hé aquí el segundo punto que trataremos en varios artículos subsecuentes.

(La Voz de México de 9 de Agosto de 1889.)



RESUMEN. — EL SEGUNDO ARTICULO DE LA "VOZ DE MÉXICO" SOBRE QUERÉTARO. — ALGUNOS DOCUMENTOS QUE PRESENTAMOS NOSOTROS, ASI COMO NUESTRO COLEGA EL "SIGLO" PARA SOSTENER NUESTRA TESIS, Y APRECIACIONES NUESTRAS EN ESTA MATERIA.

El segundo artículo de nuestro colega "La Voz de México," ha salido ayer como con anticipación fué prometido, y cuando nosotros nos esperabamos los documentos consabidos, á la vez que incontrovertibles razones respecto del tema propuesto por el cofrade, nos venimos encontrando con que todo el artículo tiende á demostsar, primero: que son muy hermosas las grandes victorias en las campañas; segundo: que Querétaro no fué tomado por asalto.

Bien es cierto que para explicar lo estrambótico de su tesis, dice el colega que lo hace porque el general Escobedo se propuso probar en su informe que la toma de la plaza sitiada no se debió á entrega ni traición, de donde deduce siempre el cofrade, que el jefe republicano, quiso demostrar que existió un brillante asalto general sobre la plaza.

El general Escobedo no se propuso demostrar ni sostener un hecho tan conocidamente falso como el que pretende el colega, y en ninguno de los párrafos de su informe podrá ver "La Voz" que diga Escobedo que hubo un asalto general, ni que la toma de Querétaro se debió á algun brillante hecho de armas sobre todas las fuerzas sitiadas. El general Escobedo lo único que se ha propuesto, como hemos dicho otra vez, es poner la verdad en su lugar, haciendo revelaciones que aclaran los hechos y deciden quien fué el que entregó la plaza á los sitiadores.

Y ahora nuestros lectores nos dirán á qué viene toda esta fraseología:

"La victoria que se alcanza merced á combinaciones hábiles y al plan sabiamente trazado y certero en su ejecución, venciendo no á un enemigo débil y en angustiosa estrechez, sino fuerte aún, animoso y resuelto, esa victoria, decimos, será espléndida y de eterna remembranza en los fastos guerreros. Porque lo será siempre el valor heroico, el denodado empuje á cuerpo descubierto en asaltos temerarios, la oportunidad y acierto en las órdenes y su violenta y cabal ejecución. Así al menos lo consigna la historia y lo pregona en todos los siglos la fama de los altos y gloriosos hechos de armas."

Pero lo más raro del caso es que el largo artículo de "La Voz de México" se llena en gran parte con una copia de varios párrafos del informe del general Escobedo y el último que traslada nuestro colega es el siguiente:

"Le dí á conocer mi resolución de "aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán (?) para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz."

A este párrafo le hemos dejado la misma forma de nuestro cofrade y por él pudo ver, aunque no vió, que Escobedo no habla para nada de asaltos ni de grandes hechos de armas.

Y sigue lo curioso: Se forja "La Voz" un argumento que vá á contestar. Dice que el general Escobedo pretende demostrar que hubo un brillante hecho de armas. Empieza el lirismo de nuestro cofrade, en el que habla de batallas campales, de asaltos á los parapetos, de acciones de guerra en campo abierto, de recia y sostenida lucha á sangre y fuego, y de muchas otras cosas muy

bonitas... para dichas, y para destruir el fantasma que el mismo colega se ha creado, inserta "columna y media" de palabras del general Escobedo, y concluye así:

"Con lo anterior queda plenamente demostrado que el motivo que originó la ocupación de Querétaro fué extraño á las operaciones del sitio, y que hubo un "traidor" por cuya intervención cayó en poder del ejército republicano. ¿Quién fué ese traidor? He aquí el segundo punto que trataremos en varios artículos subsecuentes."

De manera que concluye por ahora nuestro colega con asentar que hubo un traidor, aunque sin designarlo:

Por supuesto que nosotros al buscar documentos en el artículo de "La Voz," nos encontramos simplemente con un fragmento de la carta que dirigió el general Arce al Sr. Pedro J. García, fragmento cuyo contenido íntegro es el siguiente:

"La indignación que produjo en el ánimo de mis subalternos el mal proceder del traidor López, que entregandonos el punto de la Cruz, "nos privó de la gloria de tomarlo por asalto," puso en peligro su vida, la que salvó debido á la precaución que tuvo de no separarse ni un momento del general Vélez."

Como se comprenderá por esta inserción, "La Voz de México" quiere siempre demostrar que para tomar Querétaro no hubo asalto; pero como el general Escobedo no dice ni ha pensado en decir tal cosa, esa cita es tiempo perdido, pues todo lo que prueba es que había oficiales y soldados que deseaban con ahinco un brillante hecho de armas, el cual no hubo como lo desearon. Y nada más.

En un párrafo de gacetilla que dedica al "Siglo XIX" y á nosotros, dice el colega que no se ha de desviar del plan que se ha propuesto, y que por lo tanto así que concluya, nos contestará, pidiéndonos que entre tanto esperemos. ¿Hasta cuando será eso?

Por nuestra parte vamos nosotros á procurar decir algo, y fijese bien nuestro cofrade: D. Juan de D. Arias en su obra sobre el ejército del Norte, páginas 232 y 233, trae los párrafos siguientes:

"Pocos momentos después Escobedo se presentó seguido de su Estado Mayor. Maximiliano se había adelantado á recibirlo y tras un saludo grave pero cortés le indicó "que deseaba hablarle en reserva." Escobedo se separó de su séquito para oír á Maximiliano."

"El asunto era grave. "Maximiliano hacia la misma propuesta que había llevado López."—¿Me permitirá vd., dijo, "que custodiado por una escolta marche yo hasta un punto de la costa donde pueda embarcarme para Europa con la propuesta que hago bajo mi palabra de honor de no volver á México?"

"Escobedo le contestó lacónicamente:—No me es permitido conceder á vd. lo que pide.—Y entonces Maximiliano replicó.—Puesto que es así, yo espero que vd. no permitirá que se me ultraje, y que se me tratará con las consideraciones debidas á un prisionero de guerra.—Eso es vd. mío, le respondió Escobedo."

Ahora bien, Maximiliano sabía que todo estaba perdido. Mejía se encontraba á su lado. Ignoraba la suerte que en esos momentos corrian sus demás generales aunque debió suponer cual fuera ésta, entonces y en lo de adelante, y en esos instantes hablaba "de irse á Europa y no volver á México" sin acordarse de los jefes que habían combatido por él y sucumbían á su lado como leales, y aun procurando "hablar en reserva" como para que no lo oyeran los mismos suyos. ¿Qué dice á esto "La Voz de México?"

Pero dirá nuestro colega que el escritor citado es parcial. Pues entonces vamos con otro. "El Siglo XIX" ha citado ya á Masseras, antiguo redactor de "L'Erre Nouvelle" en México y escritor francés que empieza su obra con las palabras siguientes: "He creído en el porvenir del imperio no por idea preconcebida, ni por razón de predilección personal ó por adhesión ciega á la política que había comprometido á nuestro pabellón en esta lejana aventura; sino porque hubo un momento en que á despecho de todas las incredulidades "la obra del imperio mexicano fué en verdad una obra acabada" en la cual no faltó para hacerla duradera sino un poco de sentido político, de previsión y de espíritu de constancia por parte de los hombres encargados "á diverso título" del cuidado de consolidarla."

Creemos por lo mismo que tal escritor no se puede llamar parcial. Pues bien, "El Siglo" como ha visto seguramente "La Voz de México" inserta una carta del general Díaz, tomada del autor citado, que reproducimos también porque arguye en nuestro favor, y en la cual carta están hasta los motivos porque se decidió este jefe republicano á dirigirla al general Leyva. Para que se

vea cuáles son ellos insertamos completo completo el texto que trae Masseras. Dice así:

“Mr. E. Burnouf se ha presentado hoy en esta población, “enviado por Maximiliano, con objeto de ofrecermé el mando de las fuerzas que están encerradas en México y Puebla, añadiendo que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder y que él Maximiliano abandonará muy pronto el país, DEJANDO LA SITUACIÓN EN MANOS DEL PARTIDO REPUBLICANO... Me ha sido preciso un verdadero esfuerzo para responder serenamente que como general en jefe del cuerpo de ejército cuyo mando ha querido confiarme el gobierno, no puedo tener con el archiduque otras relaciones que las que la ordenanza y las leyes militares autorizan con el jefe de la tropa enemiga. Pero como la presencia de Mr. Burnouf durante el día de hoy y quizá el de mañana (porque me ha manifestado que el estado de su salud no le permitía volverse al momento) “puede dar ocasión á comentarios inoportunos,” creo de mi deber informar á vd. de lo que antecede.

Y ahora decimos nosotros, como nuestro colega “El Siglo XIX” ¿qué responde á esto “La Voz de México?”

De seguro responderá que Burnouf tomó el nombre de Maximiliano indebidamente; pero desde luego le haremos advertir que es muy difícil que alguien ande tomando nombres ajenos sin derecho ninguno sobre todo, cuando el que se toma es el de un Emperador, pues que Maximiliano lo era para el comisionado, y especialmente cuando ese nombre se toma para una comisión tan arriesgada como la de Burnouf, en la cual iba de por medio el honor de Maximiliano. Por otra parte, ya son dos los que toman el nombre de su jefe, “sin derecho,” y esta circunstancia hace dudar mucho que ambos hayan dicho una falsedad.

Y escuche algo más “La Voz de México.” El 9 de Febrero de 1867 escribía Maximiliano á D. Teodosio Lares, una carta á que también hace referencia nuestro colega el “Siglo” y en ella el archiduque decía lo siguiente: “Se esperaba mucho de la habilidad, aptitud, lealtad y prestigio de los generales Mejía, Miramón y Márquez. El primero ha dejado el servicio á pretexto del estado de su salud. El segundo ha sacrificado casi sin combatir en la primera batalla que ha librado todos los elementos que habían confiado, el tercero después de haber estorsionado por los medios más violentos á los ciudadanos laboriosos y pacíficos

ha ordenado una expedición mal calculada cuyos sangrientos resultados jamás se deplorarán lo bastante.”

La carta es de fecha 9 de Febrero, el 13 del mismo mes salía Maximiliano acompañado de Márquez el extorsionador y el jefe de la expedición mal calculada y de sangrientos resultados; y por último, el 17 del propio mes, en San Juan del Río, daba el Archiduque una proclama de le que tomamos el párrafo siguiente: “.... He nombrado al valiente general Márquez, mi “jefe de Estado Mayor” y repartido el ejército en tres cuerpos: el primero bajo las órdenes del general Miramón; el segundo bajo las órdenes de su jefe actual; y el tercero bajo las del intrépido general Mejía.”

Márquez después fué nombrado lugar-teniente del Imperio con cuyo carácter se presentó en México el 27 de Marzo. Esto sin contar con la coincidencia que ya señaló el “Siglo,” de que á la vez que salía Burnouf á conferenciar con el General Díaz prometiendo de parte de Maximiliano entregar á Lares, el Archiduque escribía á éste, llamándole: “Mi querido ministro.”

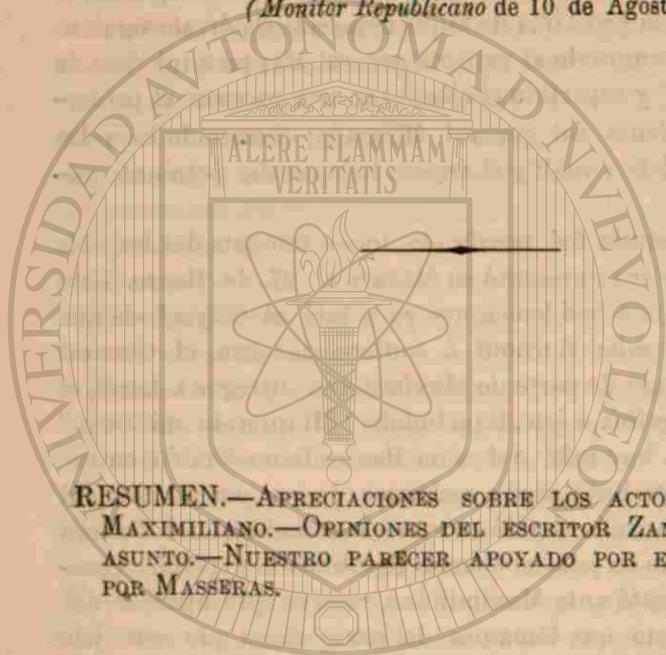
Pero todavía hay más. Así como Maximiliano “habló en reserva” con Escobedo, según acabamos de ver por la cita del Sr. Arias, así también “habló en reserva” con el general Ramón Corona, segundo en jefe del ejército republicano y primer general que se presentó ante Maximiliano, reserva que aparece del párrafo siguiente que tomamos del parte oficial que este jefe rindió al general Escobedo: “Maximiliano me expresó el deseo de “hablarme aparte,” al cual consentí. Me declaró entonces “que ya no era Emperador,” puesto que había abdicado ante el Consejo de Gobierno de México. Como no me tocaba tratar esta cuestión en esos momentos, se lo hice observar sin rudeza, asegurándole que él y todos los que lo rodeaban encontrarían en mí toda clase de garantías hasta que los presentase al general en jefe.”

¿Quisiera decirnos “La Voz” por qué Maximiliano declaró á Corona “que ya no era Emperador?” Nosotros suponemos que para proponerle lo que después propuso á Escobedo, es decir, irse á un puerto dando previamente su palabra de honor de no volver á México. ¿Qué les parece?

Basta por ahora. En otro artículo examinaremos algunos rasgos del carácter de Maximiliano, observados por personas que

estuvieron á su lado y hablaremos sobre las ilusiones que se forjaba el Príncipe á propósito de la evasión ideada y pretendida por la princesa de Salm Salm y como «La Voz» nos ha de contestar hasta que acabe con sus artículos, para entonces replicaremos si fuere necesario.

(*Monitor Republicano* de 10 de Agosto de 1889.)



RESUMEN.—APRECIACIONES SOBRE LOS ACTOS PUBLICOS DE MAXIMILIANO.—OPINIONES DEL ESCRITOR ZAMACOIS EN ESTE ASUNTO.—NUESTRO PARECER APOYADO POR ESTE ESCRITOR Y POR MASSERAS.

Examinando el carácter y hechos de un alto funcionario cualquiera puédesse predecir cuál será su conducta pública futura, sino de una manera exacta y completa, si cuando menos en los acontecimientos más generales é importantes induciendo de su modo de obrar anterior cuál será éste en lo porvenir.

Los hechos públicos de Maximiliano en un principio, revelaron desde luego que no había de tener como no tuvo plan fijo de gobierno y que su política de conciliación como él quiso llamarla, en lugar de reunir y agrupar á su derredor al partido republicano y al clerical, había de servir como sirvió para enajenarle las simpatías del último, sin lograr atraer al primero.

Desde luego alejó de su lado á dos corifeos del partido conservador: Miramón y Márquez; siguió sin satisfacer al clero que quería á todo trance un concordato el cual no se llevó á cabo;

sostuvo la vigencia de algunas de las leyes de reforma, obra del partido liberal exaltado, y por último la monarquía con el nombre de “moderada hereditaria” era en verdad una monarquía absoluta completa, sin ninguna constitución ni estatuto, ni más limitaciones que la voluntad imperial.

Dos ramos importantísimos los de Hacienda y Guerra jamás llegaron á arreglarse. Se entretenía muchísimo en decretar el ceremonial de las grandes recepciones, en fijar las atribuciones de los diversos servidores de palacio, hasta en decidir cuales habían de ser los adornos de los uniformes, y nunca pudo ni organizar el ejército, ni medio componer el tristísimo estado en que se encontraba la Hacienda. Esta opinión no es únicamente nuestra, es de un historiador que no rechazará indudablemente “La Voz de México,” de D. Niceto de Zamacois, escritor ortodoxo que recibió las bendiciones del Papa. Dice así: “Afortunadamente para los que luchaban contra el imperio, el emperador Maximiliano “había descuidado completamente” la organización y aumento del ejército mexicano y “todo lo había esperado” de los franceses y de la política que él juzgaba de conciliación, con la cual había creído atraerse al partido republicano. Aun en aquellos momentos en que el gobierno francés le había anunciado el próximo regreso de las tropas expedicionarias á Francia, se propuso “encomendar la organización de las tropas mexicanas al Mariscal Bazaine, que nada había hecho anteriormente” en lo relativo á este asunto.....” (1)

Poco más adelante añade el mismo escritor: (2) “No obstante el deseo de Maximiliano manifestado en esta carta (una dirigida á Bazaine) no había en él un verdadero empeño en la formación de ese ejército. “Tenía puesta la seguridad de la defensa de su trono en las fuerzas que se habían estado organizando en Austria,” y que debían estar próximas ya á embarcarse para México.”

“Parecía que un espíritu antilógico influía en sus determinaciones y su política, desde el momento que aceptó la corona de México. Separándose de los que le habían llamado y en los cuales parecía lógico que se apoyase, los hizo á un lado y buscó á los hombres del partido republicano, contrarios al imperio, para

(1) Historia de México, Tomo 18 A., páginas 411 y 412.

(2) Historia de México, Tomo 18 A., páginas 415 y 416.

sostener éste. Llamado por una población católica que aceptó la monarquía y á él por Emperador, únicamente porque juzgaba atacada su religión por las leyes dadas por el Gobierno de D. Benito Juárez, «publica idénticas leyes que éste, poniéndose en pugna con el Papa,» y en consecuencia con los que lo eligieron. «Dice al pueblo mexicano en la primera proclama que dió al pisar el país, que si continúa siempre animado del sentimiento religioso que le había distinguido en todos tiempos, llegaría á la cúspide de la felicidad,» y obra luego en oposición á esas ideas, diciendo «que no es católico en la acepción que marca el Evangelio» y que él le enseñará á serlo verdaderamente. Tiene necesidad de rodearse de jefes adictos al Imperio y aleja del país á los Generales D. Leonardo Márquez y D. Miguel Miramón, enviándoles á Europa con comisiones que otros de ménos influjo y actividad que ellos en el ejército, podían haber desempeñado. «Persigue al General conservador» D. Juan Vicario y «deja con el mando de una división» en el importante territorio de Tamaulipas «contra la opinión de los conservadores,» á D. Juan N. Cortina que se había sometido al Imperio con intención siniestra.»

.....
«El resultado de esta política que él llamaba conciliadora, con la cual trataba de unir y contentar á los dos antiguos partidos, no hizo más que enajenarle la simpatía del conservador, sin atraerle la del republicano. No consiguió con ella «más que aparecer inconsecuente con los que le llamaron, y debil con sus contrarios.»

El escritor francés Masseras, ya citado por nosotros, después de hacer una descripción de la situación política de México, concluyendo de ella que el imperio hubiera podido con seguridad fundarse sobre bases sólidas y adquirir un carácter de permanencia indudable, empieza á hacer un examen de los actos de Maximiliano y de sus primeras faltas, y dice entre otras cosas lo siguiente: «Aumentó la decepción cuando se supo que llegado apenas á México (Maximiliano) y sin cuidarse de ningún otro asunto, su primer cuidado fué «entregar él mismo» á un impresor, el «Código de etiqueta» de la Corte con instrucciones enteramente minuciosas, y la obligación expresa para el impresor de someter las pruebas á la revisión personal del emperador. (1) Y en

(1) Masseras. Ensayo del imperio en México, pág. 35.

una nota añade el mismo escritor: «Este Código formaba un volumen de 250 páginas y reproducía en sus fórmulas más minuciosas, las reglas observadas en la Corte de Austria. El Emperador daba tal importancia á éste Código, «que aún durante el viaje que emprendió poco después,» ordenó que se le mandaran las pruebas, de jornada en jornada.»

Y dice después: «la desilusión llegó al colmo cuando se vió que al cabo de dos meses el Emperador dejaba la capital sin haber hecho nada, ni aun dejar un Ministerio constituido, para emprender una excursión que era nuevo motivo de fuertes gastos que no tenían razón de ser, á pesar del pretexto de estudio con que se quiso justificar.»

Estas citas que hemos hecho, especialmente la del Sr. Zamacois, persona nada sospechosa para los conservadores, y otras muchas que pudiéramos traer á colación si no temiéramos hacer demasiado largo el presente Boletín, están indicando claramente que Maximiliano no poseía grandes dotes como gobernante, ya que no por otras circunstancias, por estas solas: la de ser versátil en su carácter, de no tener por consiguiente plan fijo de conducta, y por último, la de ser nímio para pequeñeces, hasta convertir sus actos en infantiles.

Además la política seguida por Maximiliano tuvo otro defecto que no lo es ni lo ha sido para muchos políticos europeos: la necesidad de engañar constantemente para lograr el fin propuesto engaño que tenía que hacer más tarde de Maximiliano un carácter acostumbrado á la doblez, y obrando siempre por consiguiente con falsedad para con unos ó para con otros, según la circunstancias.

Muestra clara de nuestra anterior aserción son las palabras siguientes del mencionado escritor Zamacois, hablando del viaje de Maximiliano á Orizaba: «También Maximiliano continuaba en su proyecto de abdicación á pesar de haber hecho creer á sus ministros que no saldría del país, defraudando las esperanzas de los pueblos que le habían elegido soberano. Aunque ocultando su pensamiento, pero con el fin de no dejar atrás de sí venganzas contra los que le habían llamado al trono, HABIA ENTABLADO NEGOCIACIONES CON ALGUNOS JEFES REPUBLICANOS sin que los conservadores que le acompañaban hubiesen llegado á traslucir ni la más leve cosa respecto de ese delicado asunto.»



Y más adelante añade, refiriéndose á una carta dirigida por Maximiliano á Bazaine desde Jalapa, fecha 31 de Octubre de 1866: (1) "Se ve por el contenido de la anterior carta que el Emperador estaba todavía resuelto en esa fecha á abdicar y volver á Europa, manteniendo sin embargo á sus leales Ministros en el engaño de que no abandonaría el trono, y continuaría cumpliendo con la misión para que había sido llamado."

Se vé, pues, hasta donde llegó Maximiliano, por las anteriores citas que transcribimos. Tenemos, ya, en efecto, á otro escritor que no puede ser tachado de parcial por "La Voz de México," diciéndonos terminantemente que el archiduque había entablado negociaciones con algunos jefes republicanos y que engañaba á sus leales ministros, de manera que el carácter de Maximiliano como gobernante, queda perfectamente definido por las cualidades que antes apuntamos: versatilidad, ausencia de plan determinado de conducta, nimiedad infantil, doblez y falsía.

Con razón exclama Masseras: "No había dificultades que no pudiesen ser vencidas en los momentos en que Maximiliano tomó posesión de su trono; esas dificultades vinieron más tarde, producidas por errores de conducta. Estas, en cambio, iban á acumularse día por día á precipitarse hora por hora, y á dar razón al cálculo dentro del cual se habían parapetado, la paciencia indígena de Juárez y la fría energía de su principal consejero el Sr. Lerdo de Tejada." [2]

(*El Monitor Republicano* de 13 de Agosto de 1889)

(1) Masseras. Obra citada, pág. 32.

(2) Zamacois; obra y tomo citados, pág. 615 y 616.

MAXIMILIANO

El Imperio, mejor dicho, Maximiliano, ha vuelto á ser el asunto palpitante en la prensa liberal de la metrópoli. ¿Cuál es su fin? ¿por qué exhumar un cadáver después de 22 años, pretendiendo una autopsia extravagante y odiosa, declarar que en sus arterias inyectadas de sulfato de plomo, no existe más que cieno?

La explicación de este furor con que la prensa liberal se ha entregado á denigrar la memoria de Maximiliano, es en extremo obvia y verdadera.

Es perfectamente cierto que el Sr. Presidente de la República dispuso la formación de un proceso con motivo de la carta del general Escobedo publicada en el "México á través de los Siglos" que ya conocen nuestros lectores, pues la reprodujimos en estas columnas.

La acusación que esa carta encierra contra el Emperador Maximiliano es de tal manera grave y está en tal contradicción con el parte oficial rendido en su oportunidad por el general Escobedo, autor de la repetida carta, que el proceso era inevitable, según los preceptos de la Ordenanza.

No bien se tuvo noticia de la determinación del Sr. Presidente de la República, se pusieron en juego con actividad asombrosa por parte de los liberales, todas las influencias posibles, á fin de evitar que el Primer Magistrado desistiera de su determinación.

La mayor parte de esas influencias fueron mediatas; es decir, no gravitaron directamente sobre el general Díaz, sino sobre altos personajes, entre ellos los que directamente debían intervenir en el proceso.

El partido liberal ha tenido miedo á la investigación jurídico-militar de la verdad. Se ha espantado del proceso. No encontrando en el carácter del señor general Díaz aptitudes para prestarse á una farsa; sabiendo que cuando ese alto jefe proeede no

Y más adelante añade, refiriéndose á una carta dirigida por Maximiliano á Bazaine desde Jalapa, fecha 31 de Octubre de 1866: (1) "Se ve por el contenido de la anterior carta que el Emperador estaba todavía resuelto en esa fecha á abdicar y volver á Europa, manteniendo sin embargo á sus leales Ministros en el engaño de que no abandonaría el trono, y continuaría cumpliendo con la misión para que había sido llamado."

Se vé, pues, hasta donde llegó Maximiliano, por las anteriores citas que transcribimos. Tenemos, ya, en efecto, á otro escritor que no puede ser tachado de parcial por "La Voz de México," diciéndonos terminantemente que el archiduque había entablado negociaciones con algunos jefes republicanos y que engañaba á sus leales ministros, de manera que el carácter de Maximiliano como gobernante, queda perfectamente definido por las cualidades que antes apuntamos: versatilidad, ausencia de plan determinado de conducta, nimiedad infantil, doblez y falsía.

Con razón exclama Masseras: "No había dificultades que no pudiesen ser vencidas en los momentos en que Maximiliano tomó posesión de su trono; esas dificultades vinieron más tarde, producidas por errores de conducta. Estas, en cambio, iban á acumularse día por día á precipitarse hora por hora, y á dar razón al cálculo dentro del cual se habían parapetado, la paciencia indígena de Juárez y la fría energía de su principal consejero el Sr. Lerdo de Tejada." [2]

(*El Monitor Republicano* de 13 de Agosto de 1889)

(1) Masseras. Obra citada, pág. 32.

(2) Zamacois; obra y tomo citados, pág. 615 y 616.

MAXIMILIANO

El Imperio, mejor dicho, Maximiliano, ha vuelto á ser el asunto palpitante en la prensa liberal de la metrópoli. ¿Cuál es su fin? ¿por qué exhumar un cadáver después de 22 años, pretendiendo una autopsia extravagante y odiosa, declarar que en sus arterias inyectadas de sulfato de plomo, no existe más que cieno?

La explicación de este furor con que la prensa liberal se ha entregado á denigrar la memoria de Maximiliano, es en extremo obvia y verdadera.

Es perfectamente cierto que el Sr. Presidente de la República dispuso la formación de un proceso con motivo de la carta del general Escobedo publicada en el "México á través de los Siglos" que ya conocen nuestros lectores, pues la reprodujimos en estas columnas.

La acusación que esa carta encierra contra el Emperador Maximiliano es de tal manera grave y está en tal contradicción con el parte oficial rendido en su oportunidad por el general Escobedo, autor de la repetida carta, que el proceso era inevitable, según los preceptos de la Ordenanza.

No bien se tuvo noticia de la determinación del Sr. Presidente de la República, se pusieron en juego con actividad asombrosa por parte de los liberales, todas las influencias posibles, á fin de evitar que el Primer Magistrado desistiera de su determinación.

La mayor parte de esas influencias fueron mediatas; es decir, no gravitaron directamente sobre el general Díaz, sino sobre altos personajes, entre ellos los que directamente debían intervenir en el proceso.

El partido liberal ha tenido miedo á la investigación jurídico-militar de la verdad. Se ha espantado del proceso. No encontrando en el carácter del señor general Díaz aptitudes para prestarse á una farsa; sabiendo que cuando ese alto jefe proeede no

lo hace "de chanza," como suele decirse, los que anhelan el desprestigio de Maximiliano formidaron ante el proceso, se espantaron de él, y como uno de tantos elementos, han desplegado el de la prensa, á fin de sugerir sospechas que favorezcan la opinion de que éste fué el traidor de Querétaro; y no porque crean que tales especies influirán en la conciencia publica, ni de la nación, ni del extranjero, sino porque quieren presentar ante el señor general Díaz la opinión compacta de la prensa liberal, con el objeto de procurar que ante ella retroceda.

Tal es, en pocas palabras, la explicación de esta exhumación atentatoria.

Pero la prensa liberal se ha condenado sola. ¿Porque se opone al proceso? ¿Por qué en cambio la prensa conservadora lo desea? He aquí dos datos elocuentísimos. Es seguro que el Sr. Presidente haría que el proceso caminara con rectitud. De esta base han partido los liberales para conjurar el proceso y los conservadores para esperarlo tranquilos.

¿Qué se infiere de aquí? Que en la conciencia del partido liberal está la falsedad completa, insostenible de la acusación hecha á Maximiliano.

De otra manera, ¿cómo no había de procurar el proceso? ¿qué mejor elemento para radicar en la historia como una verdad incuestionable la traición de Maximiliano, que aquella averiguación jurídica, serena, imparcial, documentada, autorizada, hecha cuando aun no desaparece la generación testigo de los acontecimientos; cuando viven aún muchos jefes que intervinieron en la ocupación de Querétaro; cuando en una palabra es tiempo hábil para tan importante proceso?

Una opinión aislada, varias opiniones puramente personales no causan ejecutoria en la historia, mientras que un proceso hecho y conducido conforme á las leyes, y con toda equidad y sabiduría se considera como prueba plena de un acontecimiento.

Si los liberales tienen seguridad en su acerto, si la tienen en sus pruebas, en sus documentos y testigos, y explicaciones de éste y aquel hecho, ¿por qué sienten pánico al decretarse nada menos que la ocasión y la manera formal y científica de hacer valer esas pruebas irrefutables? ¿por qué? ¿Por qué en cambio el partido conservador ha visto con tranquilidad iniciarse ese pro-

ceso, y no solo iniciarse, sino ser puesto en manos de liberales como jueces, acusadores, defensores, testigos, etc. etc?

Los deturpadores de Maximiliano formidan cuando los jueces han de salir de su propio partido; los conservadores aceptan, por más que los jueces sean del partido contrario.

Tales son los privilegios de la verdad, y tales los peligros y terrores de la mentira.

Es de admirar el atarantamiento, la estupefacción que reina en las filas de la prensa sostenedora del general Escobedo. Hasta se ha olvidado de antiguas y trascendentales protestas, repetidas por los liberales durante muchos años. Por ejemplo, han sostenido siempre que el país no llamó ni eligió á Maximiliano. Que el llamado Imperio fué obra de un grupo de conservadores, no de la nación mexicana. Indispensable les ha sido esto para poder hacer valer los derechos de Juárez y demás republicanos. Porque es manifiesto que si la Nación optó por el Imperio, si ella llamó á Maximiliano, quedaron nulificados completamente los derechos de Juárez y su partido.

Pues bien, "El Monitor Republicano" en su número de ayer declara y confiesa y asegura que "el pueblo mexicano aceptó la monarquía y eligió Emperador á Maximiliano."

En efecto, "El Monitor," para atacar á aquel como hombre político hace suyas las opiniones de D. Niceto de Zamacois, que presenta como un argumento y que copia textualmente.

He aquí el párrafo que nuestro colega hace suyo:

"Parecía que un espíritu antilógico influía en sus determinaciones y su política, desde el momento que aceptó la corona de México. Separándose de los que le habían llamado y en los cuales parecía lógico que se apoyase, los hizo á un lado y buscó á los hombres del partido republicano, contrarios al Imperio, para sostener éste. LLAMADO POR UNA POBLACION CATÓLICA QUE ACEPTÓ LA MONARQUIA Y Á ÉL POR EMPERADOR, únicamente por que juzgaba atacada su religión por las leyes dadas por el gobierno de D. Benito Juárez, publica idénticas leyes que éste, poniéndose en pugna con el Papa, y en consecuencia, con los que le eligieron: "Dice al pueblo mexicano en la primera proclama " que dió al pisar el país, que si continúa siempre animado del "sentimiento religioso que le había distinguido en todos tiempos llegaría á la cúspide de la felicidad, y obra luego en ope-

UNIVERSIDAD DE MONTERREY
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Vol. 1625 MONTERREY, MEXICO

000550

sición á esas ideas, diciendo "que no es católico en la acepción que marca el Evangelio, y que él le enseñará á serlo verdaderamente."

Ahora bien: al presentar "El Monitor" esas opiniones de D. Niceto de Zamacois como un argumento, tiene que aceptarlas, todas, pues de otra manera podríamos decirle: "con el derecho con que tú no aceptas unas, nosotros no aceptamos las otras." En cuyo resultado la cita resultaría nula, y el argumento que ella constituye, vacío. Además: ó "El Monitor" juzga verdaderas las opiniones de Zamacois, ó no. Si lo primero, luego acepta lo que dejamos subrayado; si lo segundo, cometió una grave inconveniencia y una impasable frivolidad, al exponer como argumento opiniones que juzga erróneas.

Si pues "El Monitor" hace suyos los juicios de Zamacois, si los presenta como una prueba, acepta entre los demás éste:

"El pueblo de México optó por el Imperio y eligió á Maximiliano."

En cuyo caso la guerra hecha por D. Benito Juárez aparece injusta, atentatoria al derecho del pueblo reconocido por la Constitución, y como usurpadores el mismo Juárez y sus partidarios.

Faltaba únicamente que "El Monitor" presentara un cuadro de opiniones, y de ellos solo debiera creerse y aceptarse las que lo favorecen, mientras obligara á tener como falsas las que lo perjudican; y esto cuando presenta tales opiniones como una prueba, es decir, como un fundamento ó criterio de verdad. Este sería un juego de niños.

Si tiene por verídicas las opiniones que ha presentado tiene que apechugar con la usurpación de Juárez y la legitimidad del Imperio; si no las tiene por verídicas, entónces la cita es vana, nada ha probado, es impertinente.

Pero como el colega dijo lo contrario, como aseguró que esa cita es una prueba; como estimó cual verídicas esas opiniones, resulta que, según "El Monitor," el Imperio fué legítimo y el Sr. Juárez y los suyos, usurpadores.

He aquí hasta donde han llegado los sostenedores del general Escobedo en su anhelo de sacar avante la acusación que encierra su carta y conjurar el "enorme peligro" del proceso.

Un abismo arrastra á otro abismo.

La historia debe recoger tal confesión.

Nosotros, que para nada intervenimos en el imperio; nosotros, que lo juzgamos como un error craso, sobre todo atendiendo á la política internacional de los países de América; nosotros que como católicos no podemos ser partidarios de un príncipe que dejó en pié la Reforma, no tenemos empeño alguno personal en este asunto.

Pero pues no pertenecemos á la generación testigo de los hechos; y deseando, y necesitando saber, aprender, conocer la verdad, pedimos que se lleve adelante el proceso; pedimos que se preste ese servicio á la historia; que no se procuren las tinieblas para los que necesitamos que se haga la luz. Mañana pudiera ser tarde.

Hasta hoy subsiste intacta la opinión de que hubo un traidor confabulado con el general Escobedo para entregar la plaza de Querétaro, y que ese traidor fué un mexicano. Si esto, como lo pretenden algunos, no fuere verdad, es preciso saberlo, y para saberlo es preciso investigarlo, y no con discusiones de periódicos, sino de la manera formal, autorizada y científica que supone una averiguación judicial. En nombre de la historia, de la verdad, del patriotismo, y hasta de los anhelos democráticos, pedimos que se lleve adelante la determinación del Sr. Presidente, que se evacúe el proceso.

De otra manera, el solo hecho de negarse á petición tan racional, á solicitud tan legítima, demostrará que la acusación á Maximiliano es falsa: que sus acusadores tienen la conciencia de esa falsedad; que, por lo mismo temen el proceso.

Recordad que os lo pedimos en tiempo oportuno, cuando pueden hablar muchos que aún viven, cuando aún existen testigos; cuando aún pueden estimarse las pruebas. Si no lo hacéis y lo pretendiéseis mañana, cuando será imposible hacer hablar á los muertos, vuestra pretensión llevará en sí misma el sello de la superchería. Y subsistirá como perfectamente histórica la opinión que hoy subsiste referente á López. El pueblo os dirá: "callad, si no tenéis, como la sombra de San Pedro, la virtud de levantar á los muertos."

(El Heraldó de 14 de Agosto de 1889)

RESUMEN—TODAVIA ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE MAXIMILIANO Y SUS ACTOS.—VARIAS CITAS RESPECTO DEL PARECER DEL ARCHIDUQUE SOBRE EL EJÉRCITO MEXICANO Y REFERENTES Á SU PROYECTADA EVASIÓN:—DOS PREGUNTAS Á “LA VOZ DE MÉXICO.”

Ya el otro día insistimos sobre algunos rasgos salientes del carácter de Maximiliano, en los que están conformes escritores de distintas ideas políticas, rasgos que hacen aparecer en toda su desnudez al hombre público é inducir de ellos, como ya dijimos, cual sería su conducta futura, si no con una seguridad absoluta, si al menos con grandes probabilidades de acierto.

Maximiliano, como el otro día manifestamos, tuvo siempre muy poca fe en el ejército mexicano, y por lo tanto en la lealtad, valor y demás cualidades de nuestros soldados. Ya hemos visto las palabras del escritor Zamacois á este respecto, y hoy citaremos las del oficial de artillería Alberto Hans, escritor que tampoco puede ser sospechoso para “La Voz de México.” Dice así en el capítulo primero de su obra titulada “Querétaro,” pág. 10: “Faltando el apoyo de la Francia, el Imperio no contaba para sostenerse más que con las tropas conservadoras “tan despreciadas” desde fines de 1864, á pesar de su fidelidad y de sus triunfos. El Emperador Maximiliano había cometido la imperdonable falta de descuidar la reorganización del ejército nacional, “hacia el cual no podía disimular su desprecio;” contaba demasiado, después de la partida de las tropas intervencionistas, con los austriacos y los belgas.”

Así es que, como en anterior artículo dijimos, la situación de espíritu en que se encontraba Maximiliano al ponerse al frente del ejército no pudo ser peor ni más desfavorable para concebir grandes esperanzas de triunfos y victorias, y para dar grandes alientos á un hombre que aún en épocas bonancibles se había distinguido por su indecisión y falta de energía, y también hasta por la poca fe que constantemente tuvo en la consolidación de su

imperio, siempre que éste no estuviera sostenido por bayonetas extranjeras.

Acababa en efecto de engañar á sus ministros y de pretender entrar en arreglos con algunos jefes republicanos como Porfirio Díaz sin que lo supieran aquellos, con la mira de embarcarse y volar al lado de su desgraciada esposa, verdadero y eficaz Meceñas del archiduque, y sólo quizá la consideración del “qué dirán” que lo acompañó hasta última hora, fué suficiente á detenerlo en un país en el que se esforzaron para que permaneciera en contra de su voluntad, los principales jefes del partido conservador.

Contrariado, profundamente herido en sus más íntimos y tiernos afectos por la separación y demencia de su esposa, sin el poderoso auxilio moral de ésta, burlado en sus esperanzas de la llegada del contingente austriaco que al fin no vino por el temor de un conflicto con los Estados Unidos, conflicto que á todo trance quiso evitar el Austria, sin fe en las cualidades del ejército mexicano, sin haber formado éste todavía, conociendo como conoció que existían sórdidas rivalidades entre algunos de sus principales generales, con todos estos elementos propios para hacer vacilar hasta el carácter más enérgico y más bien templado; sale á abrir la campaña contra los republicanos, dejando trás sí un erario exhausto y desarreglado y una situación política casi indefinible, puesto que con anticipación había depositado su abdicación en manos de su Consejo de Gobierno.

Una vez en Querétaro, la situación se empeoró desde el momento en que en lugar de tomar la iniciativa y batir en detall á los generales Corona y Escobedo, esperó el archiduque en vano al general Olvera, permitiendo así la unión de los dos jefes republicanos y convirtiendo de esta manera en defensiva la actitud de las tropas imperialistas.

Durante el sitio pudo juzgar Maximiliano del éxito final de la campaña. Cada salida valiente y audáz de Miramón, era acompañada las más veces de un triunfo pasajero trás el cual se presentaba la situación en peor estado que ántes, para los sitiados. El mismo escritor Hans, ya citado por nosotros, hace justicia á las que él llamaba “reservas de Escobedo,” tropas que según su sentir, eran dignas de batirse con las de los sitiados, y en efecto, en las acciones del 27 de Abril y del 3 de Mayo, tuvo que reple-

garse Miramón dentro de la plaza después de sensibles pérdidas irreparables y que iban agotando poco á poco la moral del ejército maximilianista.

Ahora bien, todos estos hechos que no se escaparon á la inteligencia del archiduque, tuvieron forzosamente que acabar con su abatida moral, que se despertaba sin embargo, por períodos, después de un ligero triunfo por ejemplo, ó después de un consejo de guerra en que se discutían planes que nunca se pusieron en ejecución; pero que parecían realizables y salvadores. Y luego lo mismo.....la aterradora realidad presentando á Maximiliano el cuadro de una ciudad hambrienta, de un ejército sin pan y sin vestido, careciendo hasta de municiones para poder seguir resistiendo, con bajas constantes en él que no podían cubrirse de ninguna manera, y tentativas tan audaces como inútiles para salir del círculo de hierro en que se habían encerrado.

Por otra parte, Maximiliano creemos que consintió, como todo el mundo, en que su persona sería respetada en cualquier caso, pues sabía que tenía tras sí, para exigir la garantía de su vida, á todos los reyes de Europa que eran sus parientes más ó menos inmediatos, y como había nacido en las gradas del trono, debió tener la convicción formada de lo que vale un príncipe de la sangre en Europa y de lo que ha valido siempre, con excepción de los reyes de Francia en tiempo de la revolución del 93, caso único en cerca de dos siglos que nadie pensaba volvería repetirse, mucho ménos en América, y todavía menos por una nación tan despreciada y debil como México

De manera que, por un lado una situación militar y política desesperada é irremediable, y por otro la seguridad que pudiéramos llamar absoluta de que se respetaría su vida. Con todo esto y dado el carácter de Maximiliano, ¿quién puede dudar que el mayor anhelo del Archiduque fuera una rendición que al quitarle un simulacro de poder que ya no deseaba, le devolvía muy probablemente su libertad y con ella la facilidad de volver á Europa á reunirse con su esposa?

Que él lo creía así, lo revelan las ilusiones que se hacía ya en prisión, y las frases que algunas veces se le escaparon de los labios. Dice Masseras: "La tranquila seguridad con la cual hablaba de ser conducido á un puerto en donde se embarcaría para Europa, demuestran cuán lejos estaba del sentimiento exacto de

su posición. Este sentimiento, por otra parte, le vino muy lentamente y "tal vez no lo tuvo completo sino en las últimas horas de su vida." La cruel realidad que lo rodeaba "no era bastante aún" para hacerlo descender "de la región de las quimeras á donde lo llevaba" su imaginación."

.....
"Soy prisionero de guerra, telegrafiaba á Viena; pero "no os inquieteis, se me trata de modo que no se violan en nada las leyes y costumbres de los pueblos civilizados." Y añade Masseras: "Esto era rigurosamente cierto; pero alvidaba añadir ó tal vez no lo notaba, que en el tratamiento de que hablaba no había ninguna de las consideraciones acostumbradas para con un prisionero de distinción, con el cual se quiere ejercer un acto de magnanimidad." (1)

Esas ilusiones aumentaron cuando con motivo de la llegada á Querétaro de la princesa de Salm Salm, esta señora empezó á intrigar con objeto de lograr la evasión de Maximiliano.

Volvió entónces á revelar alguna vez el carácter pueril del hombre que á su llegada á México "traía consigo un cuerpo de alabarderos escogidos entre los hombres más bellos que había podido reclutar, vestidos de magníficos uniformes. (2) En efecto, añade el escritor citado: "Aunque hablando [Maximiliano] en ciertos momentos de su fin próximo y de sus últimas disposiciones, acariciaba en su imaginación, ya la esperanza de una entrevista con Juárez en la cual las cosas se arreglarían satisfactoriamente como por encanto, ya la visión no menos quimérica "de una evasión" imposible. Un día que se habían doblado las guardias y parecían haber recibido orden de vigilarlo más rigurosamente aún que de costumbre, tuvo una de esas frases que dan la medida del estado de su espíritu: "esto me agrada, dijo, las gentes de abajo tiemblan porque el leon se agita en su jaula." (3)

Al hablar el autor citado del proyecto de evasión ideado por la princesa de Salm Salm, dice lo siguiente: "El cambio de prisión hubiera sido indudablemente el primer punto ganado aún cuando no implicase absolutamente una disminución de precau-

(1) Ensayo del Imperio en México, páginas 256 y 257.

(2) Id. id. id. página 35.

(3) Id. id. id., págs. 262 y 263.

ciones ó de vigilancia; pero el Gral. Escobedo, deteniéndose en las disposiciones favorables que había manifestado, rehusó ese cambio pedido. Esto fué no solamente un grave contratiempo, sino una advertencia de que el General en jefe tenía noticias del proyecto consabido. "A pesar de todo, Maximiliano persistió en sus ilusiones" sostenidas tanto por su propia imaginación como por los avisos que le llegaban de fuera. "Por momentos se veía ya libre, trazaba su itinerario y fijaba sus proyectos. Había escogido á Mr. Forest para que lo acompañase en su fuga." (1)

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿si hubiera logrado Maximiliano evadirse de su prisión, que hubiera sucedido de sus leales tenientes? y si hubieran sido éstos fusilados mientras Maximiliano caminaba rumbo á Europa, ¿hubiera vuelto á México para morir como habían muerto sus generales, ó hubiera continuado su camino hasta llegar al término de él? Que responda á esta pregunta "La Voz de México."

Y todavía otra para concluir, dirigida también á nuestro colega. ¿Con qué carácter fué Maximiliano á Querétaro, no siendo ya Emperador, puesto que había dejado su abdicación en México, y así lo "declaró expresamente" al General Corona?

Reasumiendo: la aserción del General Escobedo viene apoyada: por el discutido documento de López, por la carta del General Díaz al General Leyva que hemos citado, por el parte oficial del General Corona, "por frases textuales" de Zamacois "apoyadas en una carta de Maximiliano," por apreciaciones sobre su carácter y sus actos anteriores al sitio de Querétaro, apreciaciones hechas por varios escritores que no podrán los conservadores tildar de parciales en favor de los republicanos, por hechos y palabras del mismo Maximiliano citados por Masseras durante el tiempo de la prisión del Archiduque, en presencia de algunos de sus servidores, y hasta por la situación especial y difícil en que se encontró Maximiliano en los últimos meses de su gobierno.

Después de todo esto decida el lector imparcial.

(Monitor Republicano de 15 de Agosto de 1889.)

(1) Ensayo del Imperio en México, págs. 317 y 318.

LA CUESTION DE QUERETARO

La historia no es la cortesana impúdica que vende cínicamente sus favores; es la diosa de la razón fría y reposada, que no cobija bajo su clámide ni el odio de la secta ni el grito de la pasión, sordo y enardecido; escucha y medita, llama á su alrededor á todos los hombres, recoge todos los testimonios, admite todas las opiniones y levanta sobre estos cimientos el templo de la verdad, firme y resistente. La Historia no se pone á pública subasta, ni se seduce por embrutecimiento, como seduce la teología á los incautos; el ponsoñoso licor con que el clericalismo adormece á sus víctimas, no la embarga ni la enerva; tiene como la libertad la soberanía de las ideas, y como ella, marcha al impulso del pensamiento humano. Se la desgarran y se la falsifican, y de entre la tosca envoltura que la rodea, surge grave y serena, ciñendo de laurel la frente de sus mártires y de sus héroes, y arrojando un padrón de ignominia sobre sus malvados y sus verdugos.

El partido reaccionario, que ha falsificado al hombre, que ha falsificado la naturaleza, que ha falsificado la divinidad, que ha falsificado todo, pretende falsificar los acontecimientos y hacerlos cómplices de cada una de sus infamias, de cada una de sus iniquidades, de cada una de sus vergüenzas. Es inútil: la verdad se impone siempre á la vida de las inteligencias, como se impone el progreso á la vida de los pueblos.

Descubramos la verdad en ese cavernoso reduto que se llama la tumba de Querétaro, en donde cada rayo de luz es un girón arrancado á la honra del triste protagonista de aquel drama sangriento que tuvo su desenlace en el cerro de las Campanas. El partido reaccionario lo ha querido; que su voluntad se realice y que la tumba de las Capuchinas de Viena no arroje á la faz de los que engañaron al mísero archiduque el eterno sonro-

ciones ó de vigilancia; pero el Gral. Escobedo, deteniéndose en las disposiciones favorables que había manifestado, rehusó ese cambio pedido. Esto fué no solamente un grave contratiempo, sino una advertencia de que el General en jefe tenía noticias del proyecto consabido. "A pesar de todo, Maximiliano persistió en sus ilusiones" sostenidas tanto por su propia imaginación como por los avisos que le llegaban de fuera. "Por momentos se veía ya libre, trazaba su itinerario y fijaba sus proyectos. Había escogido á Mr. Forest para que lo acompañase en su fuga." (1)

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿si hubiera logrado Maximiliano evadirse de su prisión, que hubiera sucedido de sus leales tenientes? y si hubieran sido éstos fusilados mientras Maximiliano caminaba rumbo á Europa, ¿hubiera vuelto á México para morir como habían muerto sus generales, ó hubiera continuado su camino hasta llegar al término de él? Que responda á esta pregunta "La Voz de México."

Y todavía otra para concluir, dirigida también á nuestro colega. ¿Con qué carácter fué Maximiliano á Querétaro, no siendo ya Emperador, puesto que había dejado su abdicación en México, y así lo "declaró expresamente" al General Corona?

Reasumiendo: la aserción del General Escobedo viene apoyada: por el discutido documento de López, por la carta del General Díaz al General Leyva que hemos citado, por el parte oficial del General Corona, "por frases textuales" de Zamacois "apoyadas en una carta de Maximiliano," por apreciaciones sobre su carácter y sus actos anteriores al sitio de Querétaro, apreciaciones hechas por varios escritores que no podrán los conservadores tildar de parciales en favor de los republicanos, por hechos y palabras del mismo Maximiliano citados por Masseras durante el tiempo de la prisión del Archiduque, en presencia de algunos de sus servidores, y hasta por la situación especial y difícil en que se encontró Maximiliano en los últimos meses de su gobierno.

Después de todo esto decida el lector imparcial.

(Monitor Republicano de 15 de Agosto de 1889.)

(1) Ensayo del Imperio en México, págs. 317 y 318.

LA CUESTION DE QUERETARO

La historia no es la cortesana impúdica que vende cínicamente sus favores; es la diosa de la razón fría y reposada, que no cobija bajo su clámide ni el odio de la secta ni el grito de la pasión, sordo y enardecido; escucha y medita, llama á su alrededor á todos los hombres, recoge todos los testimonios, admite todas las opiniones y levanta sobre estos cimientos el templo de la verdad, firme y resistente. La Historia no se pone á pública subasta, ni se seduce por embrutecimiento, como seduce la teología á los incautos; el ponsoñoso licor con que el clericalismo adormece á sus víctimas, no la embarga ni la enerva; tiene como la libertad la soberanía de las ideas, y como ella, marcha al impulso del pensamiento humano. Se la desgarran y se la falsifican, y de entre la tosca envoltura que la rodea, surge grave y serena, ciñendo de laurel la frente de sus mártires y de sus héroes, y arrojando un padrón de ignominia sobre sus malvados y sus verdugos.

El partido reaccionario, que ha falsificado al hombre, que ha falsificado la naturaleza, que ha falsificado la divinidad, que ha falsificado todo, pretende falsificar los acontecimientos y hacerlos cómplices de cada una de sus infamias, de cada una de sus iniquidades, de cada una de sus vergüenzas. Es inútil: la verdad se impone siempre á la vida de las inteligencias, como se impone el progreso á la vida de los pueblos.

Descubramos la verdad en ese cavernoso reduto que se llama la tumba de Querétaro, en donde cada rayo de luz es un girón arrancado á la honra del triste protagonista de aquel drama sangriento que tuvo su desenlace en el cerro de las Campanas. El partido reaccionario lo ha querido; que su voluntad se realice y que la tumba de las Capuchinas de Viena no arroje á la faz de los que engañaron al mísero archiduque el eterno sonro-

jo de una memoria que la lealtad de la República ha sabido respetar caballeramente.

El informe del general Escobedo ha sido vigorosamente atacado por la prensa ultramontana, y sus revelaciones indignamente pisoteadas. Los que deturpan el recuerdo del indio de Guelatao y cubren de inmundicia el pedestal de gloria del gigante, se entregan á convulsiones histéricas cuando una duda viene á ennegrecer el manto real de armiño que envuelve la estatua del hombre que envileció su pluma con el decreto de 3 de Octubre de 1865. La idea de ver en Miguel López al agente de una traición imperial, llevada á término en medio de la más negra perfidia, despierta en el partido conservador el "delirium tremens" de la injuria, la fiebre de la bestialidad la epilepsia de la rabia. Hay necesidad de conservar puro y sin mancha ese viejo relicario de ambiciones hundidas, ese milagroso "ex-voto," ante el que se arrodillan hoy con hipocresía los que ayer derribaron la imagen del retablo.

Maximiliano no pudo haber traicionado á los suyos, porque el "tipo ideal" de aquel príncipe rúbio, romántico, sentimentalista y fantástico, todo entusiasmo, todo bizarría, todo "estética," se destruiría, y el partido reaccionario, como el bardo inglés, necesita un héroe, y lo ha encontrado..... después de haberle ayudado al sacrificio. Por esta razón se niega la carta del archiduque á López; por ésta se arroja un osado mentís al rostro del guerrero republicano.

Y bien no es este el único testimonio que la historia nos proporciona de la deslealtad del archiduque: todavía existe en el archivo de la infamia algun florón con que adornar la corona imperial del príncipe austriaco.

La leyenda hace un semi-dios de cada monarca inmolado: la poesía se apodera de él lo acomoda á sus estrofas lo envuelve en rítmicas modulaciones, lo inunda de torrentes de armonía y lo entrega á las generaciones idealizado con el brillo de la palabra. Leed á Lamartine y os arrodillareis ante Luis XVI como ante una víctima: sus debilidades, sus perfidias, sus traiciones, todo quedara oculto, y os encontrareis solamente con un cadalso y un hombre que hace entrega de su cabeza.

De Maximiliano no se ha querido ver más que el Cerro de las Campanas: no se ha arrojado una mirada hacia la ley de 4 de

Septiembre de 1864, no se ha recordado su ingratitude para con ciertos compañeros de infortunio; no se ha traído á la memoria su debilidad punible, su implacable entereza para los defensores del suelo de la Patria invadido por legiones extranjeras..... No, Maximiliano no aparece sino después de la toma de Querétaro como mártir, como víctima, pagando con el sacrificio de su vida las ilusiones de un corazón joven y romántico, á las que se habían condenado más de veinte existencias.

Nos apartamos insensiblemente del objeto de estas líneas y volvemos á él, ansiosos de sostener nuestra anterior afirmación: el informe del general Escobedo no es la única prueba que ha recogido la historia de la deslealtad del archiduque austriaco. Vamos á verlo.

Hay en la obra que acerca de aquella nefasta época escribió Mr. E. Masseras, "Ensayo del Imperio en México," hay en esta obra, repetimos un documento que nos ofrece un claro testimonio de la decantada caballeridad del archiduque.

El testimonio de Mr. Masseras no podrá parecer sospechoso; Mr. Masseras era uno de los más ardientes partidarios del Imperio y con objeto de defenderlo fundó un periódico, "La Nueva Era," cuyas campañas recordarán sin duda algunos de los suscritores de "El Siglo XIX." El documento á que nos referimos es una carta del general Díaz dirigida de Huamantla el 14 de Febrero de 1867 al general Leyva. Recomendámosla á nuestros colegas "La Voz de México" y "El Tiempo," briosos impugnadores del informe del general Escobedo.

"Mr. Burnouf se ha presentado hoy en esta población, enviado por Maximiliano, con objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que están encerradas en México y Puebla, añadiendo que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder y que él Maximiliano abandonará muy pronto el país, DEJANDO LA SITUACIÓN EN MANOS DEL PARTIDO REPUBLICANO.... Me ha sido preciso un verdadero esfuerzo para responder serenamente que como general en jefe del cuerpo de ejército cuyo mando ha querido confirmarme el Gobierno, no puedo tener con el archiduque otras relaciones que las que la ordenanzas y las leyes militares autorizan con el jefe de la tropa enemiga."

Ahora bien, ¿se atreverá la prensa reaccionaria á lanzar un mentís á las palabras del general Díaz como lo ha lanzado á las

del general Escobedo? Que su cinismo tenga al menos el mérito de la osadía, y ya que tan mal parado queda el ídolo de sus aspiraciones pasadas, en uno como en otro documento, que al menos sea consecuente con la farsa que se ha propuesto representar en esta evocación de repugnantes indignidades.

No es esto todo. Mr. Burnouf llegó á Huamatla el día 14 de Febrero de 1867, como hemos visto. Mr. Masseras en su obra citada, supone que para que el emisario llegara á aquella población el 14 su salida debió haberse efectuado el día 9 ó 10 del expresado mes. Pues bien, el día 9 de Febrero de 1867, á las pocas horas quizás de haberse dirigido al general Díaz ofreciéndole que "Márquez, Lares y compañía dejarían el poder, y él entregaría la situación en manos del partido republicano," el Archiduque escribió tal vez con la misma pluma que sirvió para trazar la carta al que es hoy Jefe Supremo de la Nación, escribió, lo decimos, una larga epístola al "Sr. D. Teodosio Lares, pidiéndole un programa que le sirviese para salvarse de la triste situación á que se hallaba reducido," después de producirse del modo mas acre acerca de algunos de sus jefes más decididos, de algunos de sus amigos más leales, de los que con su vida pagaron aquella ridícula comedia de trono. "El Tiempo" puede encontrar el texto de esta última carta en el concienzudo estudio del Sr. Vigil incluido en el quinto tomo del "México á través de los Siglos" en donde la publicación reaccionaria tendrá á su disposición abundantes datos que le servirá para reconstruir la sombría historia de aquella época anegada en lágrimas y sangre.

Y bien, el hombre que escribe semejante epístola, el que hace tales proposiciones, el que ofrece entregar á los suyos, al propio tiempo que les pide el auxilio de sus consejos y la ayuda de sus esfuerzos; el que abandona todo y busca sigilosamente en la fuga el ruin desenlace de una empresa en que se encontraban comprometidos el honor y la vida de muchos hombres, confiados en la lealtad y en la honra de su Soberano ¿no sería capaz de traicionar de igual modo, á los pocos meses, en la propia forma á los que se hallaban dentro de los muros de Querétaro? ¿No se agitaba ya en el cerebro del Archiduque la idea de la defección? No se deriva de su carta al general Díaz, la comisión secreta confiada á López como emanan las consecuencias de las premisas.

El ultramontanismo se apodera de esta figura y la modela á su capricho: y así como la leyenda húngara recoge la salvaje silueta del monarca bárbaro y transforma al ogro en un patriarca y el asesino del mundo llega á ser el juez magestuoso de las querellas de los Nebilungos; así la leyenda reaccionaria convierte al príncipe de Hapsburgo en una sombra pálida que se pasea entre nosotros como un eterno reproche y una queja eterna, turbando la conciencia nacional, tranquila y reposada, con sus acusaciones de ultra tumba.

(Diario del Hogar de 17 de Agosto de 1889.)

RESUMEN—DOCUMENTOS IMPORTANTÍSIMOS RESPECTO DEL ASUNTO DE MAXIMILIANO Y QUERÉTARO.—CONVENIO CELEBRADO POR EL ARCHIDUQUE PARA FUNDAR LA REPÚBLICA CON ÉL COMO PRESIDENTE DE LA MISMA.

Habíamos pensado cerrar, á los menos por ahora, nuestra pequeña serie de artículos relativos á Maximiliano y el sitio de Querétaro con el Boletín de antier, pero una circunstancia especial nos obliga á ocupar todavía la atención de nuestros lectores con algo que creemos demasiado importante para dejarlo pasar inadvertido.

Queríamos, á la vez, haber examinado el tercer artículo de nuestro colega "La Voz de México" para contestarlo con toda oportunidad suministrándole así más datos, como dice el cofrade para rebatir victoriosamente, según su creencia, nuestros acertos pero la circunstancia de haber sido antier día de fiesta religiosa

hizo que la católica «Voz» no saliera ayer á luz y nos privara, por lo tanto; del gusto de leer y comentar sus producciones.

Nosotros, que con verdadero entusiasmo hemos leído hace tiempo cuantos libros hemos podido haber á la mano relativos á nuestras dos grandes épocas: de reforma y de intervención, no pudimos sin embargo, hacer con oportunidad una detenida lectura de la obra «México á través de los Siglos» trabajo interesantísimo con gran acopio de preciosos documentos, sobre todo en la parte referente á las citadas épocas y que indudablemente honra á los escritores que tomaron parte en la formación de obra tan recomendable, pero últimamente, con el deseo de proporcionar documentos al mencionado periódico clerical, nos pusimos á escudriñar esa obra y encontramos un convenio que, si no tiene el mérito de la novedad, por lo menos tiene el de la oportunidad en estos momentos.

En la citada obra «México á través de los Siglos» y después de una nota que aparece en la página 818 del tomo 5º, viene un documento por el cual podrá ver el lector qué clase de pactos ultimaba Maximiliano, faltando ya no solo á la fe y confianza de sus ministros, generales y partidarios, sino hasta su posición heredada de Príncipe de la casa de Austria y por ocasión de Emperador mexicano, hasta su educación y sus ideas de gobierno, hasta á las tradiciones monárquicas de su familia y de sus antepasados, hasta á sus antecedentes de nacimiento y de historia, hasta á su propia conciencia como hombre que trae consigo desde su nacimiento, el título y carácter de Príncipe y de Príncipe de la sangre. Con razón los mismos autores de la obra citada en la nota referida, dicen que el contenido del documento, que vamos á insertar nosotros hoy, les pareció en el primer momento absurdo y una de tantas invenciones de la prensa norteamericana.

Pero el documento es precioso para la Historia; el Sr. Matías Romero, Ministro de México en Washington, por encargo de nuestra Secretaría de Relaciones, indagó qué había de cierto en el negocio, y supo lo siguiente: D. Manuel María de Meza en representación del General Santa-Anna ajustó un convenio con Maximiliano, cuyo contenido vamos á reproducir. Habló el Sr. Romero personalmente con el referido Sr. Meza y obtuvo de este último una certificación escrita por él y «jurada ante un notario

público de Washington» de la copia auténtica del mencionado documento que en poder de Meza existe, y que es tal y como apareció en 1886 en un periódico de los Estados Unidos. Hé aquí íntegros el convenio y la certificación de D. Manuel M. de Meza:

«Sello imperial.—Imperio de México.—Hemos visto y considerado las credenciales del coronel D. Manuel María de Meza, las cuales aparece y le creemos debidamente autorizado por el general D. Antonio López de Santa-Anna, para negociar un tratado bajo las bases de un gobierno republicano, y también para proponer un armisticio en favor del mismo General Santa-Anna, quien desea regresar á México en su capacidad de Jefe militar; en consecuencia, hemos convenido en los puntos siguientes:

«1. Este convenio será cumplido con estricta fidelidad y absoluta privanza por ambas partes.

«2. En consideración á los patrióticos esfuerzos del general Santa-Anna en favor de México, creemos de nuestro deber anular el decreto imperial de 12 de Julio del año corriente, que tuvo por objeto confiscar las propiedades de dicho general Santa-Anna, radicadas entre los límites del Imperio; en consecuencia, dicho decreto queda anulado en todas sus partes.

«3. Por las mismas consideraciones expuestas arriba, es nuestra voluntad nombrar al mismo general D. Antonio López de Santa-Anna, General en Jefe del Ejército Mexicano; y será del deber de dicho jefe regresar inmediatamente á la ciudad de Veraacruz en donde será recibido con los honores propios de su rango.

«4. Al arribo del General Santa-Anna á esta capital, Yo Maximiliano I, Emperador de México, prometo solemnemente que en presencia de mi Ministerio y pueblo, abdicaré mi corona y mi autoridad imperial, y proclamaré en seguida la República bajo los auspicios de la Constitución de 1857.

«5. Inmediatamente después de la abdicación del Imperio y la proclamación de la República, Yo, Maximiliano I, asumiré los oficios de Presidente de la República por un período legal que principiará á correr desde el mismo día de la abdicación.

“6. El primer deber del Gobierno republicano será convocar una Asamblea nacional con el objeto de sancionar el nuevo orden de cosas y adoptar el modo de elegir un Congreso Nacional.

“7. El gobierno de la República procurará:

“PRIMERO. Reconocer y garantir toda demanda justa y legal de la Francia contra México.

“SEGUNDO. Negociar todos los elementos de guerra acumulados por la Francia en el territorio mexicano.

“TERCERO. Proteger la vida y los intereses de los súbditos franceses residentes en el territorio mexicano.

“CUARTO. Disponer el regreso á Europa de las fuerzas francesas tan pronto como el General Santa-Anna haya logrado organizar el ejército mexicano puesto á sus órdenes.

“En fe de lo cual firmamos el presente en el Palacio Imperial Mexicano á los 24 días de Noviembre de 1866.

“(Un sello y luego las firmas.) M. M. DE MEZA.—MAXIMILIANO.”

“Yo, Manuel María de Meza, expongo bajo juramento que el documento que precede es una copia fiel de un convenio original que firmé en la ciudad de México el 24 de Noviembre de 1866, con el Emperador Fernando Maximiliano, en representación del General D. Antonio López de Santa-Anna, por quien estaba completamente autorizado. Este convenio lo apalabré con el Emperador Maximiliano en la ciudad de Orizaba, y á su regreso á la ciudad de México lo firmamos ambos por duplicado, habiéndose quedado con un ejemplar el expresado Emperador Maximiliano, y entregándome el otro, el cual á mi vez entregué al General Santa-Anna, habiéndome quedado con una copia exacta del mismo, de la cual la presente es copia fiel.

“En fe de lo cual firmo el presente en la ciudad de Washington, hoy 28 de Junio de 1887.—M. M. de Meza.

“Suscrito y jurado ante mí, hoy 28 de Junio de 1887.—Firmado, George W. Bagg, notario público.”

Los acontecimientos posteriores hicieron ver que si se ultimó el convenio respecto de sus formalidades externas, no se llevó á

cabo en la práctica; pero entre otros hechos que pueden explicar tal vez por qué sucedió así, insertamos en seguida, la carta que dirigió Maximiliano al padre Fischer, fecha 15 de Febrero de 1867, y que recomendamos á “La Voz de México” pues quizá la considere también, así como los documentos que acabamos de transcribir, como arma preciosa dada por nosotros para combatirnos. La mencionada carta aparece en “México á través de los Siglos” tomo 5º página 818.

Héla aquí:

“Tendrá vd. la bondad de contestar á Santa-Anna con la próxima posta la carta que ese señor nos envió, amablemente, pero llevándolo á la larga por ahora, sin quitarle las esperanzas y cuidará mucho la carta de Santa-Anna, no devolviéndola á nadie bajo ningún pretexto, colocándola entre los papeles secretos en la caja de hierro y sacando de ella una copia legalizada para Europa. La contestación á esta carta es cumpliendo los deseos de Lacunza y de Lares, á quienes yo hablé de ella á última hora, así es que para formularla puede vd. consultar á Lacunza.”

Hemos concluido por hoy nuestra tarea, tarea que no ha inspirado ni el odio ni pasión mezquina ninguna, sino solo el deseo de poner la verdad en su lugar hasta donde han alcanzado nuestra inteligencia y los medios de prueba de que hemos podido disponer. Tal vez más adelante, la averiguación que se sigue á consecuencia de la petición del modesto y ameritado jefe republicano Escobedo para que se le abra un proceso militar, dará todavía más luz en este asunto; que interesa profundamente la honra de México.

(El Monitor Republicano, de 17 de Agosto de 1889)

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

“ALFONSO REYES”

6625 MONTERREY, MEXICO

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

III.

Creemos haber demostrado en el artículo anterior, que el general Escobedo no logró el primer objeto que se propuso en su informe, á saber, que son "enteramente inexactas" las narraciones que de veinte años á esta parte han venido haciéndose en algunas obras impresas, y por los reaccionarios de México, respecto de las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro y "sobre todo [palabras textuales del manifiesto] en lo que se refiere al motivo que originó la ocupación de aquella, pretendiéndose que á efecto de la intervención directa que el coronel Miguel López tomara en ello, traicionando á su soberano y vendiendo á peso de oro su consigna, la plaza cayera en poder del ejército mexicano." Y decimos que no se logró el primer objeto porque la revelación que hoy hace como cosa nueva el general Escobedo y ya la había hecho el coronel López en el folleto el 31 de Julio de 1867, después de fusilado Maximiliano, afirmando que éste lo había comisionado para que "con profunda reserva fuese el 14 de Mayo á solicitar se le concediera el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito;" aquella revelación prueba lo contrario de lo que el manifiesto se propuso pues siempre resulta que por la intervención que López tomó en ello, la plaza cayó en poder del ejército mexicano, ya fuese por traición directa ó por complicidad en esa infamia. De aquí aparece que no han sido ENTERAMENTE inexactas las narraciones de libros y reaccionarios.

Veamos ahora si el informe que examinamos prueba esta su segunda proposición: "El coronel imperialista Miguel López, aunque infidente para con la patria, ni traicionó al Archiduque Maximiliano de Austria, ni vendió por dinero su puesto de combate."

¿Cuáles son las pruebas en que se funda el concepto que atribuye á López la traición, entregando la plaza de Querétaro? Las hay de diverso origen y valor: unas provienen de documentos oficiales y testimonios de jefes republicanos; otras de afirmaciones de jefes y partidarios del Imperio, y otras, finalmente, son consecuencia lógica é ineludible de hechos anteriores y concomitantes á la ocupación de la plaza de Querétaro.

Para no malgastar el tiempo en ratiocinios, cuando hay testimonios intachables que por sí solos deciden la cuestión, no aducimos la prueba que nace de la voz pública que ha corrido sin interrupción, en México y en el extranjero, en el dilatado espacio de veintidos años, aunque bastaría como criterio de verdad con el apoyo que tiene en hechos reconocidos por ambas partes.

La comunicación oficial remitida á Morelia por el general en jefe del ejército sitiador, al coronel Don Justo Mendoza, momentos después de ocupado el fuerte de la Cruz, comunicación que reprodujimos íntegra en nuestro primer artículo, afirma que EUÉ ENTREGADO "por el jefe que lo defendía," con dos batallones, artillería, etc., y este jefe era el coronel Miguel López, según consta en las siguientes palabras suyas, que se leen en el manifiesto á que nos referimos hace poco: "El punto militar de la Cruz estaba comprendido en la línea que se me había confiado." Si, pues, conforme al parte oficial el fuerte de que se trata fué "entregado" por el jefe á quien se le confiara, ¿qué nombre merece el que tal entrega hace, sin combate, sin la más ligera resistencia?...

Ante esta sola prueba, que confunde y anonada, no cabe explicación ni descargo alguno. Porque si fuera cierto que el coronel Miguel López había obrado con plena "inocencia" en obediencia á las órdenes de Maximiliano, no vemos razón alguna para que en el parte oficial se omitiera la circunstancia interesantísima, de gloria para el ocupante de la plaza y de mengua para el Emperador, de que éste, después de implorar humilde el "permiso" de fugarse, se habría rendido á discreción, sin contar para nada con sus tropas y jefes, á quienes entregaba maniatados en poder de su enemigo terrible. La súplica que, según el informe, se hizo al general Escobedo de guardar secreto acerca de la conferencia del 14 de Mayo, no fué anterior á la ocupación de Querétaro, único caso en que se explicaría el silencio del parte oficial en materia de tal trascendencia; esa súplica dice: el informe que la

hizo primero López el 24 de Mayo; es decir, nueve días después de la rendición; y luego la reiteró el Emperador en "visita particular" que le hizo el general Escobedo el 28 del mismo mes.

Acerca de esas súplicas de secreto y de esas "visitas particulares" nos ocuparemos en diverso artículo. Sigamos ahora con las pruebas de la traición. Preséntase desde luego un hecho muy significativo y sin explicación favorable. López, que como todos los jefes y oficiales que servían al Imperio, estaba bajo el anatema republicano y comprendido en la ley contra los "traidores" que á mano armada sostenían al "usurpador" gozó de plena libertad desde la ocupación del fuerte de la Cruz; y hasta obtuvo pasaporte del general en jefe para ir á México y Puebla á arreglar asuntos de familia, como dice el informe, y "carta de recomendación" para el señor general en jefe del ejército de Oriente."

¿Qué méritos había contraído repentinamente López para que así se le dejara viajar libremente y además se le «recomendase»? Fuera del que menciona el parte oficial, de haber «entregado» el fuerte de la Cruz, no se conoce otro alguno que lo hiciese acreedor á tan amplias franquicias y á tan eficaces recomendaciones.

En su manifiesto refiere lo siguiente el coronel Miguel López, como acaecido momentos después de la ocupación del fuerte de la Cruz:

«Ganar tiempo y avisar al Emperador para que se salvase, tal fué mi único pensamiento. Y lo puse en práctica. Me dirigí al Sr. general Vélez, manifestándole que era humanitario que ya no corriese sangre, rogándole me ayudara á evitar su derramamiento. «Con este pretexto alejé á su tropa, llevándola al panteón» y entretanto, con el teniente coronel Yabloski mandé avisar al Emperador nuestra situación y la urgencia de que se salvara. Ignoro por qué se demoró tanto como tardó en salir; pero su demora me tenía sin aliento y para darle tiempo de salvarse, yo tenía que seguir al lado de mis aprehensores, «divagando su atención.» Ya al amanecer se presentó Maximiliano con otras personas de su séquito, á quienes rodearon varios soldados, y yo aseguré que eran particulares y no militares, logrando de este modo que no fuese aprehendido, y rogué al teniente coronel Pradillo lo sacara por los taladros, horadaciones casi subterráneas, muy poco conocidas; más no se hizo así. El Emperador salió á pié, y ya en la calle, siguiendo siempre á mis aprehensores, aprovechando

do «un momento de confusión» ocasionado por el fuego de los soldados republicanos que marchaban sobre San Francisco «me apoderé» de un mal caballo que ví sin jinete y corrí á alcanzar al desgraciado príncipe. Le rogué que se dejase guiar por un hombre de mi confianza que lo sacaría á caballo, que se dejase conducir á una casa para ser ocultado, y que de ella saldría en la noche; «más él se negó.» Insistí con un afán supremo, tomando una de sus manos: vaciló un instante; pero luego insistió en su negativa, mandándome que diese orden para que lo siguiesen las tropas al cerro de las Campanas, orden «que comuniqué» á cuantos oficiales ví mandando algunos piquetes. Esto pasaba frente al hotel del Aguila roja.

«Ya en calidad de prisionero suyo, pues no quise escaparme, no obstante que me era muy fácil, volví á solicitar para el Emperador garantías que no me fueron concedidas, y con el pretexto de evitar un derramamiento inútil de sangre, «logré entretener» al enemigo que ya iba ocupando algunos puntos dando así el tiempo necesario al Emperador para que se saliera de la Cruz, como lo verificó; y por eso tengo la conciencia de haberlo salvado. Si yo hubiera podido provocar el combate sangriento que se preparaba, si el fuego se hubiera empeñado de cualquier modo, estoy seguro de que Maximiliano en vez de atender á su salida, por más que se lo hubiéramos suplicado, se habría presentado en el lugar del combate, porque «era valiente por naturaleza;» porque quería «siempre participar» de los peligros de sus subordinados; porque era demasiado noble para pensar en su salvación cuando peligraba la de sus tropas.»

Conviene observar que en el párrafo precedente al que acabamos de transcribir refiere López que el 14 de Mayo en la noche estuvo hasta las doce con Maximiliano, y que al volver al punto de la Cruz se vió cercado por tropas y oficiales republicanos, pistola en mano, y que lo aprehendieron haciéndole saber que habían sorprendido la entrada al fuerte que ocupaba; noticia de estúpida superfluidad, puesto que López estaba presenciando la «sorpresa» y era «víctima» de ella.

Pero veamos si es verosímil ese intempestivo afán que asaltó al «prisionero» de salvar al Emperador. Conforme á las revelaciones «póstumas» del general Escobedo, pedidas con instancia por López en testimonio de verdad y de su inocencia; aquel jefe

imperialista salió de la plaza de Querétaro á las siete de la noche del 14 de Mayo y se presentó al general en jefe del ejército sitiador diciéndose comisionado por el Emperador para una conferencia secreta. En ella López fué por grados descendentes pidiendo primero que se diese "permiso" á Maximiliano para escaparse rumbo á Tuxpan ó Veracruz, permiso que no fué otorgado porque la orden terminante que de su gobierno tenía el general Escobedo era la de "no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza SIN CONDICIONES." Después de ese desaire, y de plática en plática, López aseguró que se le habían dado instrucciones de terminar el asunto de TODAS MANERAS, caso de encontrar resistencia obstinada por parte del general republicano, y lo terminó ofreciendo que á las tres de la mañana las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconcentrarían al convento del mismo y que haciendo "un esfuerzo cualquiera" se apoderaría de ese punto el general Escobedo. Este termina la revelación de la conferencia, con las siguientes palabras:

"López se retiró de la plaza llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, habiendo ó no resistencia."

Así, pues, cuando López regresó á Querétaro iba ya con la certidumbre de que no había salvación posible, que la rendición era incondicional, y que el punto de la Cruz, que á las tres de la mañana estaría indefenso, sería ocupado, como llave de la plaza sitiada, por las tropas republicanas. ¿Cómo es que López no comunicó inmediatamente á Maximiliano "todo" el resultado de su comisión secreta, diciéndole, por ejemplo: señor todo se ha perdido incluso el honor? ¿Por qué esperó para intentar la salvación del príncipe hasta las tres de la mañana del 15 después de la ocupación de la Cruz y estando ya prisionero? Más inverosímil, si cabe, es la manera con que López refiere haber puesto en práctica sus tardíos y súbitos intentos de salvar al príncipe. Esa obediencia con que la tropa que mandaba el general Vélez en los momentos del "asalto" se alejó por indicación de López; esta prontitud con que dió órdenes el coronel Yobloski para que fuese á avisar al Emperador la gravedad de la situación y la urgencia de que se salvara, obteniendo el necesario permiso del jefe asaltante para desempeñar su encargo; esa confusión entre veteranos triunfantes, ocasionado por el fuego que hacían, y lo muy listo

que estuvo López para apoderarse de un mal caballo sin ginete, que del cielo se le vino á las manos, montar en él y correr "á alcanzar al desgraciado príncipe;" y esto sin que López que era ya "prisionero," fuese perseguido en su fuga por buenos ginetes y acribillado á balazos.....; todo ello, decimos, no puede entrar en tropel, ó poco á poco, ni aún por la ancha puerta de la más necia credulidad.

Con razón los jefes y oficiales imperialistas presos en la cárcel de Morelia contradijeron enérgicamente el manifiesto de López, y aquí entran ahora los testimonios adversos de sus mismos compañeros de armas, testigos presenciales, actores, mejor dicho, víctimas en la catástrofe.

López publicó su "defensa" el 31 de Julio de 1867, y su respuesta fué dada el 19 de Agosto del mismo año, bajo el título de "Refutación al folleto publicado por Miguel López con motivo de la ocupación de la plaza de Querétaro." Entre otros jefes, todos honorables y verídicos, que firman aquella refutación, figuran el entonces coronel D. Pedro A. González y hoy general en servicio activo, y el teniente coronel D. Agustín Pradillo, general ahora y gobernador del palacio nacional. Habla así este caballero en la "Refutación" á que aludimos, y cuyo testimonio invocó López apelando á su "proverbial veracidad."

"La primera noticia que el emperador tuvo de lo que ocurría la madrugada del 15 de Mayo, fué comunicada por su escribiente D. José L. Blasio y momentos después por mí, que lo hice, tan pronto como me hube satisfecho de que el enemigo había ocupado el edificio de la Cruz y tomado las ocho ó diez piezas de artillería que se encontraban en la plazuela. Convencido el emperador por mis noticias de que toda resistencia en la Cruz era imposible, pues le advertí que hasta la altura estaba ya ocupada por el enemigo, se decidió á salir á todo trance con el objeto de dirigirse al cerro de las Campanas. El emperador me dió una de sus pistolas, empuñando él la otra, y acompañado por mí y el coronel Salm, salió de su habitación, á la puerta de la cual nos dijo: salir de aquí ó morir, único camino."

.....
"Al llegar á la plazuela de la Cruz, ví á López en unión de muchos jefes y oficiales republicanos, montaba su caballo colorado, con el mismo equipo que acostumbraba usar y nada reve-

laba que se encontrase en la situación de prisionero: al pasar cerca de él, volvió la cara para no mirarme. Me parece inútil referir mi entrevista con el Sr. Escobedo, así como el resultado de mi misión. Para concluir voy á relatar un hecho que confirma el "infame proceder" de López. En una visita que los coroneles D. Pedro y D. José Rincón Gallardo hicieron al emperador en la prisión de la Cruz, le refirieron los pormenores respecto á la manera con que López había "entregado" su línea: esta conversación la escucharon también, el coronel Salm y D. Jesús Blasio. Apelo si fuere necesario á la conocida caballerosidad de los Sres. Rincón Gallardo."

"Aquí no podemos dispensarnos de hacer una pregunta: ¿qué especie de prisionero era López cuando según él mismo dice, unas veces, como en la huerta, alejaba al enemigo á su arbitrio durante horas enteras, y otras, como en el momento de hablar con el Emperador, ofrecía ir á procurar detenerlo?"

"El jefe de división de artillería D. Félix Becerra, comandante del parque general, refiere lo siguiente: Las muchas ocupaciones del servicio no me permitieron acostarme sino hasta las tres de la mañana del 15 de Mayo. Antes de las seis me despertó un fuerte ruido de pisadas, y ví que lo causaba una fuerza de infantería que entraba al corredor bajo del ex-convento de San Francisco, lugar en que se encontraba el parque general. Como estaba yo acostado en dicho corredor, conocí en el acto que la fuerza que entraba era el batallón enemigo de "Supremos Poderes" á cuya cabeza y sirviéndole de guía, descubrí al coronel López, quien gritaba: "pronto, á la torre, á la torre;" operación que ejecutó la tropa siguiendo el camino que les indicaba López. Apenas comenzaba á vestirme, cuando se me acercó un oficial del referido batallón preguntándome si era oficial; le contesté afirmativamente dándole mi nombre y empleo, y me exigió entonces que le entregase mi espada y le diera mi palabra de honor de permanecer allí como prisionero de guerra. Poco después salió López, y advirtiendo que la fuerza de húsares se dirigía al centro de la población, estableció personalmente una línea de tiradores de infantería, interín otra tropa enemiga tomaba la retaguardia de dichos húsares, en cuyo momento les hizo echar pie á tierra, deponer las armas y quedar prisioneros. Esto pueden atestiguarlo el capitán Paulovski y teniente Kölig, de dicho fuerza."

Otro testimonio contra López, dado por uno de sus compañeros de armas en la plaza de Querétaro, es la siguiente carta:

"Un timbre que dice: "General Antonio Gayón."

"México, Septiembre 6 de 1887.

Sr. D. Gonzalo A. Ešteva.

Presente.

Apreciabel amigo y señor:

Creo de mi deber contestar á la interpelación que "El Nacional" de hoy me dirige al tratar de la "traición" de Miguel López en Querétaro.

Es cierto que en los momentos en que el Emperador, acompañado de los generales Castillo y Salm Salm y el entonces coronel D. Agustín Pradillo, se presentó en el Cerro de las Campanas, de cuyo punto era yo el jefe, me dijo: "Coronel Gayón, aquí venimos á defendernos: MIGUEL LOPEZ HA ENTREGADO LA PLAZA, ES UN TRAIADOR."

Más aún. Poco ántes de la llegada del Emperador á que he hecho referencia; se me presentó el teniente coronel Juan Ramirez, comunicándome por orden del mismo Emperador: QUE TODO ESTUVIESE LISTO PORQUE LOPEZ NOS HABIA ENTREGADO AL ENEMIGO, Y QUE EL EMPERADOR VENIA YA EN CAMINO PARA EL CERRO.—Mi respuesta fué: «Diga vd. al Emperador que, como siempre, este punto está listo para toda emergencia.»

Lo expuesto es la verdad, que expreso á vd., y me repito su amigo y atento S. S.

ANTONIO GAYÓN.»

Por último, y con relación á testigos imperialistas, lease lo que sigue:

“Al conde Cárlos de Bombelles.

Viena.

México, Septiembre 4 de 1887.

Interesa á la honra del Emperador Maximiliano, atacada por Miguel López, que para su defensa sepamos si vd. recibió una carta de despedida del Emperador con fecha 16 de Julio de 1867 en Querétaro; en que dice: LA TRAICION UNICAMENTE ME HA ENTREGADO A MIS ENEMIGOS. CONTESTE VD.— Francisco Kaska.—G. A. Esteva.”

Como se esperaba el conde de Bombelles contestó inmediatamente:

“Viena: 6 de Septiembre de 1887.

Dr. Kaska.

Gonzalo A. Esteva.

POSEO CARTA CONTENIENDO LO QUE VDES. PREGUNTAN.

Bombelles.”

Baste por hoy; en el siguiente artículo aduciremos el testimonio de varios jefes republicanos contra el coronel Miguel López.

(La Voz de México, de 17 de Agosto de 1889.)

LA TOMA DE QUERETARO

NO HAY CONTRADICCIÓN ENTRE LOS PARTES QUE DE ELLA SE DIERON

Ofrecimos en nuestro número anterior, evidenciar que no hay contradicción alguna entre el parte oficial dirigido por el general Escobedo como general en jefe del ejército republicano al Secretario de Guerra, el 15 de Mayo de 1867, sobre la toma de Querétaro, y la exposición histórica del mismo hecho de armas elevada al Sr. Presidente de la República en 8 de Julio de 1887 por el mismo jefe con el caracter de General de División retirado. Pasamos á ocuparnos de dicha demostración, bastará para que ella sea plena, poner á la vista de nuestros lectores el primer documento en cuestión y los párrafos del segundo que al hecho de armas se refieren, compararlos con sereno é imparcial criterio y sacar la verdad que de la comparación se desprenda.

Pero veamos antes lo que en el tecnicismo militar significa “sorpresa.”

“Se entiende por sorpresa, una marcha nocturna ya sea forzada, mediana ó corta; pero en todo caso, cautelosa, precavida y oculta, para caer de improviso sobre el enemigo descuidado.”

Ahora bien: dijo el general Escobedo en 15 de Mayo de 1867:

“A las tres de la mañana de hoy, ha sido tomado por sorpresa el fuerte de la Cruz, puesto en desórden el enemigo, se concentró en el cerro de las Campanas, siendo batido en su retirada por nuestra artillería que aumentó el desórden.”

“La guarnición de la plaza fué hecha toda prisionera y tomado el material de guerra, rindiéndose á discreción Maximiliano con sus generales Castillo y Mejía.

“Sírvase vd. dar cuenta al C. Presidente y felicitarle por este nuevo triunfo de las armas de la República.”

Dijo el mismo jefe republicano en su exposición de 8 de Ju-

lio de 1887, al Sr. Presidente, entre otras cosas, lo siguiente relativo al asunto de que se trata:

“López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana, se ocuparía la Cruz hubiera ó no resistencia.

“Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á seguir. Con toda oportunidad envíe orden á los jefes de líneas y puntos, que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza.

“En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

“Le dí á reconocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el príncipe alemán, para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, puse á las órdenes del general Vélez, á los batallones “Supremos Poderes,” mandado por el general Pedro Yépez, y el de “Nuevo León” cuyo jefe accidental era el teniente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que se comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, que debía ocupar, pudieran llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

“Personalmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada del sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo apoderándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al general Vélez para que si al tomar esta posición del enemigo se encontraba en ella el Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándolo con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

“Preparado para toda eventualidad, dí orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el “Batallón de Cazadores,” estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4º 5º y 6º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama para que la caballería que era á sus órdenes, estuviera lista brida en mano, para moverse á primera orden.

“La operación se practicó á la hora prescrita por el general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo á mi juicio dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hacia la Cruz y al entrar al panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo. Mandé orden al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad Comandante Militar del Estado para que con la columna avanzara por San Sebastián, amenazando al citado Cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

“La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horroroso; omito ciertos y determinados detalles que aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.”

Como se vé, lo primero es un parte estrictamente militar, con el laconismo, claridad y precisión que debe caracterizar á esta clase de documentos.

Lo segundo, no es un parte militar, sino una exposición razonada de los hechos, consignando todos los detalles que deben darle el carácter de documento histórico como en efecto ya lo es y ocupa una de las páginas de nuestra gloriosa historia nacional; es un documento que tiende á poner en claro una de nuestras glorias, que los traidores enemigos jurados de la patria, se han atrevido á querer empañar.

¿Pero podrá encontrarse, juzgando con sano criterio y con justa imparcialidad, contradicción alguna entre ambos documentos? En el primero se asienta lacónicamente que el fuerte de la

Cruz fué sorprendido á las tres en punto de la mañana del 15 de Mayo de 1867, y en el segundo se corrobora esta sorpresa, y se explica "la marcha oculta y cautelosa" que ejecutaron las tropas republicanas para efectuar dicha sorpresa. ¿Hay, pues, contradicción? Se necesitaría toda la malevolencia de que es capaz la prensa clerical ó una falta absoluta de sano criterio para juzgarlo así.

Pasando á otro orden de ideas, afirmaremos también, que el contenido del primer documento es perfectamente exacto: el fuerte de la Cruz era en la plaza de Querétaro la llave de la posición de cuya toma pendía irremisiblemente la caída de la plaza; no es pues, extraño, que al aperebirse la guarnición de que había sido ocupada por fuerzas republicanas, entrara en el mayor desaliento y desórden, pues hasta los soldados rasos, en fuerza de oirlo repetir con tanta frecuencia á sus jefes, sabían perfectamente que tomada la Cruz, sucumbiría la plaza.

El segundo documento, impregnado de la misma exactitud que el primero, lo corrobora plenamente, es como su corolario y no tiene de más, sino ocuparse detalladamente de la operación militar. Tanto es así, que termina diciendo que al ocupar la Cruz cundió entre los sitiados, un pánico horroroso. No hay pánico cuando no hay sorpresa.

Basta con lo dicho para alcanzar el fin que nos habíamos propuesto; por lo demás, y para concluir, afirmaremos que el 15 de Mayo de 1867, es una fecha gloriosísima que debe brillar con caracteres indelebles en las páginas de nuestra Historia, pues fué indudablemente el último suspiro del ridículo Imperio de Maximiliano. En ella, rindió su espada este audaz aventurero y el aguerrido y numeroso ejército imperial con todos sus bravos jefes, dignos por su valor de mejor suerte, cayó prisionero de guerra en poder de las heróicas legiones de la República, perdiendo además todo su inmenso material de guerra.

Por eso exclamó el eminente estadista D. Sebastián Lerdo de Tejada: "Ahora ó nunca podrá consolidarse la República."

(El Combate de 18 de Agosto de 1889.)

LA TOMA DE QUERETARO.

Sigue siendo la ocupación de la plaza de Querétaro por el ejército republicano en 1867, el tema obligado por la prensa clerical.

Se necesita indudablemente haber perdido hasta el último resto de delicadeza, para recordar de nuevo, hechos de que debería avergonzarse toda la vida el partido de los traidores.

En la ocupación de Querétaro, no hay incidente alguno que pudiera señalarse como denigrante para el ejército republicano, ni mucho menos para el digno jefe que dirigió las operaciones militares durante el sitio.

Todo lo contrario: debemos afirmar con el general Rocha, competente hasta lo infinito en la materia, que el 15 de Mayo de 1867, es fecha gloriosa, que debe brillar con caracteres indelebles en las páginas de nuestra historia.

En consecuencia, no podemos explicarnos á que conduce el empeño de la prensa clerical, al insistir, como lo hace diariamente, en que la toma de Querétaro por "sorpresa," según el parte rendido por el general Escobedo, es un hecho de que debería avergonzarse el partido liberal, es decir, el partido nacional, el que supo reivindicar la honra y la dignidad de la patria.

La palabra vergüenza en los labios de los traidores, es el mayor insulto que pudiera hacerse al buen sentido, porque mal pueden invocar la vergüenza, sinónimo de dignidad y de decoro, quienes no vacilaron en entregar la patria á un aventurero como Maximiliano.

De los infortunios de este príncipe y aun de su muerte, que ni siquiera merece el calificativo de gloriosa, por la mala causa á que estaba ligado, nadie fué responsable sino él mismo, y el indigno grupo de mexicanos traidores que, fomentando sus ambiciones y lisonjeando su orgullo, lo hicieron consentir en que México, nación tradicionalmente gloriosa, tenía voluntad de esclavizarse bajo el yugo de un monarca extranjero.

Queremos suponer, que en efecto, cuando la llamada comisión mexicana fué á Miramar á ofrecer á Maximiliano el trono de México, el archiduque creyó de buena fe en aquella oferta, y la aceptó con el noble propósito de procurar el bien de una nación que, se le decía, estaba á punto de abismarse en el piélago profundo de los infortunios á que la habían sujetado las discordias civiles; pero, si llegó á ser sorprendido de esta manera; si su ligereza ó la situación difícil en que se encontraba respecto á su familia le hicieron admitir la corona de México, sin investigar si era cierto que el pueblo, la nación en masa lo llamaba á regir sus destinos, tal sorpresa debió haberse disipado, desde el momento en que pudo convencerse hasta la evidencia, de que un infame grupo de traidores no era la nación mexicana.

Debió entonces, si hubiera procedido con lealtad, abdicar el trono y retirarse á su patria como lo hizo Amadeo en España. Sin embargo, no lo hizo así. Lejos de comprender que se constituía en cómplice del partido clerical, cuya conducta oprobiosa nunca será bastante execrada, afrontó la situación, y con ella, terribles consecuencias.

Sabía además, porque no podía ocultársele bajo ningún aspecto, que en la posición difícil en que se había colocado, no contaba ni siquiera con la lealtad de sus cómplices.

Ellos, los traidores, fueron los primeros en minar el trono de Maximiliano.

Creyeron servirse de él como instrumento para la realización de sus siniestros designios; rehacerse por ese medio, de los bienes que la Reforma había arrancado de las manos del clero; y como esto era imposible, por todas las circunstancias legales que se oponían á tan absurdo delirio, la víbora clerical mordió, como lo hace siempre, la mano que no había vacilado en besar poco tiempo antes.

Todo esto lo veía y palpaba el archiduque de Austria. Veía por otra parte, que el pueblo no lo aceptaba, y que la bandera de la legalidad empuñada por el ilustre Juárez, era la protesta más elocuente contra la farsa del imperio y la causa de la traición; y sin embargo, persistiendo en su temeraria empresa, expidió el decreto de 3 de Octubre, declarando bandidos á todos los mexicanos que cometían el "crimen" de defender la integridad de su patria.

Esto tenía que producir, como lo produjo, sangriento resultado.

No impunemente puede esclavizarse á un pueblo; no impunemente pueden vulnerarse sus derechos.

Bajo tal orden de cosas, la caída del imperio era inevitable. Por lo mismo, hubo de sucumbir Querétaro, último reducto de la traición.

Que no debió haber sucumbido, insisten los clericales; que el ejército republicano carecía de elementos, de popularidad y de prestigio; que debido á un traidor pudo aquel ejército abnegado y patriota, obtener un triunfo que jamás, sin esa causa, hubiera alcanzado.

Todo esto arguye, cegada por el despecho la prensa clerical, pretendiendo por medio de la calumnia, desprestigiar á los hombres leales y heróicos á quienes debe la patria su reivindicación.

Pero á pesar de tan tenaz empeño, no lograrán los traidores ver coronadas sus inéguas esperanzas, las de causar discordias y disensiones que dividan á los hombres de la Reforma y de la segunda independencia, á los que han sabido dar á México, al precio de su sangre, honor, libertad y gloria.

(*La Patria* de 22 de Agosto de 1889.)

UNA EJECUTORIA MAS

SOBRE

LA TRAICION DE MAXIMILIANO.

El tema de actualidad en la prensa, en la sociedad, en la Nación entera, es la cuestión de la toma de la plaza de Querétaro por traición del desgraciado príncipe Maximiliano de Hapsburgo.

El "Diario del Hogar" promotor en 1887 de esa aclaración histórica, al debatirse dos años después, viene á ocupar su puesto glosando los escritos relativos y dándolos á conocer para en su oportunidad emitir su juicio.

Los periódicos liberales, defensores de los sacrificios, de los sufrimientos, del valor, del heroísmo de la Nación, consumados en la guerra de intervención que tuviera por móvil el planteamiento de un imperio regido por un príncipe extranjero, se ha desbordado en argumentaciones concluyentes, basadas en intachables documentos, sosteniendo la debilidad del ejecutado en las Campanas y la seguridad de que fué él quien traicionando á sus subordinados, consumó la destrucción de su imposible imperio, de cuyo mando abdicó antes de su salida de México para Querétaro.

Las pruebas irrefragables aducidas, no dejan duda acerca de la debilidad de Maximiliano, de su traición; más como ningún nuevo dato en asuntos históricos puede estimarse superfluo, cuando han pasado los hechos, cuando con fría razón, en calma y á la luz de la historia se juzgan las circunstancias, la situación, el estado de ánimo y todos los elementos desgraciados que rodeaban á Maximiliano; cuando las pasiones han calmado y los personajes partícipes de los sucesos duermen el sueño eterno, se viene á juzgar; es posible relatar hechos reales sin encono y sin la menor intención de herir.

En ese puesto nos colocamos y entramos en materia. A fines de Abril de 1867, Maximiliano de Hapsburgo, vacilante, agobia-

do por los descalabros frecuentemente sufridos en Querétaro, por los fracasos de los esfuerzos de su Ejército encerrado en un círculo de hierro; concedor del sitio de México puesto por el Ejército al mando del actual Presidente de la República, general Porfirio Díaz; Maximiliano así amilanado, envió instrucciones á dos de sus más caracterizados generales doblemente infidentes y que integraban la guarnición sitiada, para que propusiesen al general sitiador, la entrega de la Plaza de México, siempre que al aceptar éste, les garantizase la vida de Maximiliano y la de ellos.

Entabladas las conferencias verbales por uno de esos jefes con el Sr general Díaz, este caudillo, altivo, corroborando su anterior conducta seguida al ofrecérsele por Maximiliano el mando de las tropas sitiadas en Puebla y que expresó en circular á algunos Gobernadores y en carta al Sr. general Francisco Leyva; con la convicción de que aún suponiendo un fracaso en el sitio de Querétaro por parte del Ejército sitiador, el suyo vencería siempre y haría sucumbir á la plaza de México, rechazó esas propuestas y no quiso volverse á ocupar de las conferencias.

Magnánimo como todo héroe verdadero, apiadado del porvenir de los sitiados, el General Díaz empezaba á inclinarse en favor de las proposiciones: entonces un jefe de su Estado Mayor á quien se consultaba y resolvía los asuntos, sabiendo las negociaciones opinó en contra de cualquier signo de transacción y así, se dió cuenta al Gobierno del Sr. Juárez que residía en San Luis Potosí.

El Presidente contestó terminantemente que se rehusara la oferta de conceder la vida á los generales comisionados, y dió orden que al sucumbir la Plaza de México, esos generales fuesen ejecutados por estar declarados fuera de la ley.

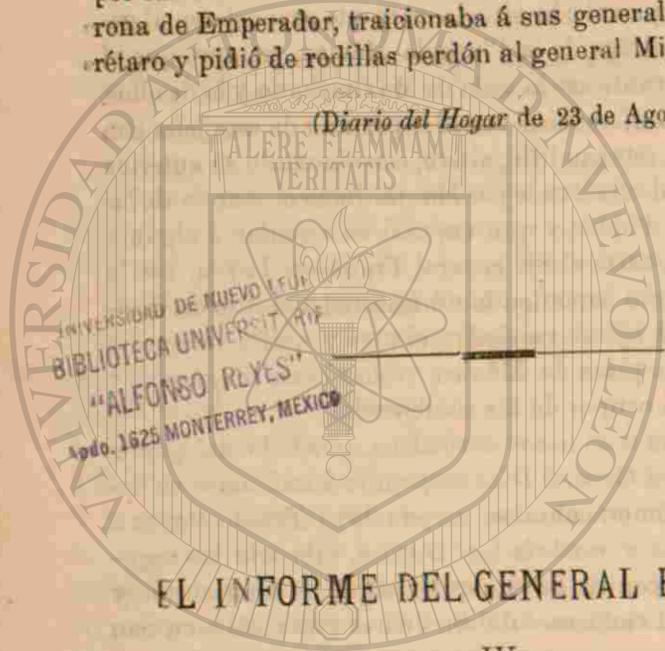
El Sr. Gral. Díaz, después de la toma de Querétaro, vió añadirse á su gloriosa espada un triunfo más, la toma de México; como efecto consiguiente y en acatamiento al acuerdo del Supremo Gobierno, los generales emisarios de Maximiliano cerca de aquel jefe, fueron pasados por las armas, uno después de ocupar el banco del acusado, en cuyo acto fué defendido por el abogado adscrito al Estado Mayor del general sitiador.

En no lejanos días vendrá la publicidad de los documentos relativos; por ahora hay aun con vida, militares que presenciaron las entrevistas del Sr. Gral. Díaz con uno de los jefes delega-

dos de Maximiliano, y el mismo héroe del dos de Abril, cuyo intachable testimonio queda para quienes lo duden.

Así relatada una nueva debilidad, una nueva infidencia de Maximiliano de Hapsburgo, son entre otras, CUATRO traiciones que forman el criterio preciso para no dudar de que quien por salvarse marchando al extranjero después de dimitir su corona de Emperador, traicionaba á sus generales, entregó Querétaro y pidió de rodillas perdón al general Miguel Miramón.

(Diario del Hogar de 23 de Agosto de 1889.)



EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

IV.

Aducimos en nuestro artículo anterior los testimonios intachables de varios jefes y oficiales del ejército imperial, y de otras personas tan verídicas y honorables como aquellos, que estuvieron también cerca de Maximiliano al ser ocupada la plaza de Querétaro, y declaran en contra de Don Miguel López como testigos presenciales, veamos ahora lo que respecto del punto que tratamos han dicho varios jefes republicanos, igualmente dignos de crédito, y actores en la sangrienta tragedia que dió fin al segundo Imperio.

A los veinte años de haber publicado López el manifiesto de que hablamos en el artículo precedente, ocurriósele dirigir una carta al General Escobedo para que revelase en qué terminos se apoderó de la plaza de Querétaro el ejército sitiador el 15 de Ma-

yo de 1867. Esa carta de López renovó la casi ya olvidada cuestión que tan desatentadamente venía á despertar, y dió origen á que algunos jefes republicanos rompiesen el silencio que guardaron en tan dilatado tiempo, y dieran con su imparcial testimonio plena confirmación á lo que habían afirmado los jefes imperialistas á que nos referimos en el artículo anterior. Son de tal importancia los documentos que ahora vamos á reproducir, que merecen copiarse íntegros, ya por esa razón, como también porque, para la historia, conviene que figuren reunidos, puesto que hasta hoy sólo se conservan en este ó el otro periódico de la época y en diversas fechas. El primero que se dió á la estampa es el siguiente:

“Correspondencia particular del Gobernador del Estado de Guerrero.”—Bravos, 15 de Mayo de 1887.

“Sr. General D. Pedro J. García, editor del “Correo de las Doce.”—México.

“Muy querido amigo:

En el número 3,037 del ilustrado periódico “La Patria” he visto publicada una carta en la que el ex-coronel imperialista Miguel López, con una audacia infinita, se atreve á interpelar al patriota General Mariano Escobedo sobre el hecho conocido que facilitó la ocupación de la plaza de Querétaro por las fuerzas de la República en 1867, ocupación que tuvo lugar precisamente, hoy hace veinte años.

“Testigo presencial de aquel importante suceso, me voy á permitir hacer algunas aclaraciones de interés sobre el particular, á fin de que las recoja la verdad histórica y queden en lo futuro las cosas en el lugar que les corresponde.

“Sabido el General Escobedo que la fuerza enemiga quería romper el sitio con objeto de procurar la salvación de Maximiliano y sus secuaces principales, decidió la ocupación de la plaza referida para la madrugada del 15 de Mayo: y por consiguiente, los jefes sitiados sobre la línea de circunvalación recibimos instrucciones para que el asalto fuera simultáneo, violento y vigo-

roso, en el momento en que nuestra artillería situada frente del cuartel general, nos indicara la señal del combate.

“Nadie ponía en duda el éxito favorable, porque nuestras fuerzas estaban impacientes por entrar en acción y fastidiadas de un tan prolongado sitio: mientras que las del enemigo se encontraban estenuadas, y lo que era peor, abatidas por la desmoralización.

“Yo mandaba la segunda división del ejército del Norte, y, durante el sitio, me había tocado en suerte apoderarme del barrio de Costilla, rebasando así todo el muro oriental del Convento de la Cruz y colocándome á la altura y cerca de la plazuela de dicho edificio.

“En tan ventajosa posición, me prometía ser el primero que con las fuerzas de mi mando penetraría y ocuparía esa parte de la población, cuando una circunstancia inesperada vino á modificar completamente esta confianza.

“En las primeras horas de la noche del día 14 recibí instrucciones del General Escobedo para que estuviera á la vigilancia de una de las trincheras, á fin de que mandara recibir á un jefe del enemigo, que había ofrecido y anunciado su salida de la plaza por aquel lugar para conferenciar con nuestro general en jefe y comunicarle algo de importancia. Confié esta delicada comisión al comandante de batallón José María Rangel, (hoy general de brigada y jefe político de la Baja California) quien desempeñó satisfactoriamente su cometido; avanzando con resolución y sin ser sentido hasta el foso de la trinchera señalada, adonde recibió después de larga espera, al anunciado jefe enemigo, que salió furtivamente por una de las troneras y se dejó conducir hasta mi presencia por el citado comandante Rangel. Aquel jefe era Miguel López, coronel del Regimiento de la Emperatriz, compadre y amigo de Maximiliano.

“Inmediatamente que comuniqué al general Escobedo, que se encontraba en mi campamento el coronel López, vino en persona, lo recibió con cierta frialdad y luego tuvo con él una larga conferencia cuyo resultado fué que se modificaran los órdenes primeras que yo había recibido para el asalto de la plaza. Al efecto se mandó reforzar la división de mi mando con los batallones “Supremos Poderes” y “Primero de Nuevo León” al mando respectivo de los coroneles Pedro Yépez y Miguel Pala-

cios, y se nos ordenó la inmediata ocupación del Convento de la Cruz, ~~de~~ “siendo guiadas nuestras fuerzas por aquel traidor”

“El general Francisco Vélez, el comandante de ingenieros Braulio Franco y si mal no recuerdo el teniente coronel Agustín Lozano, fueron comisionados por el general en jefe para que no se separasen del traidor López.

“Al grupo de los jefes expresados agregé al coronel José Rincon Gayardo, y dos de mis ayudantes, con instrucciones de que á los primeros disparos que nos hiciera el enemigo, levantarán á López la tapa de los sesos, pues era de presumirse que se nos hubiera puesto una celada.

“Preparados para el combate, resueltos á afrontar toda eventualidad con las precauciones debidas, comenzó cerca de las 3 de la mañana del 15, el avance de nuestras fuerzas sobre el Convento de la Cruz, siendo dirigida nuestra vanguardia, como he dicho, por el titulado coronel López, QUIEN SE DABA Á RECONOCER EN LOS PUESTOS AVANZADOS DEL ENEMIGO COMO JEFE DE DIA. Así fuimos ocupando sin resistencia varios puntos, y penetramos por una horadación del muro de la huerta del Convento hasta la iglesia y los claustros del mismo; tanto en la primera como en lo segundos, encontramos dormidos y confiados, descansando de sus fatigas, á los soldados enemigos que cubrían el punto, y los cuales no pasaban de mil, entre austriacos y traidores.

“Con cerillos y las escasas luces que nos proporcionamos, se pudieron recoger las armas que estaban recargadas en los muros ó formadas en pabellón; y, una vez terminada esta operación, se empezó á despertar á los soldados enemigos, á quienes causó grande sorpresa nuestra presencia al reconocernos entre las sombras de la noche.

“De esta sorpresa también participó Maximiliano, que dormía en una celda del convento. Advertido de lo que pasaba, quiso en medio de la confusión salirse violentamente, pero fué reconocido por uno de nuestros jefes que en vez de hacerlo prisionero lo dejó escapar, y así pudo irse al cerro de las Campanas, donde unas horas después se entregó. Una vez que quedó prisionero y asegurada la guarnición enemiga, mandé ocupar las torres de la iglesia principal y dar un repique á vuelo, señal convenida con el general en jefe para anunciarle la ocupación del punto.

“Los albores de la mañana del día 15 se anunciaban, el general en jefe oyó el repique, y la artillería indicó á nuestro ejército el momento del asalto. Inmediatamente se desprendieron las columnas republicanas, avanzando á paso veloz sobre las trincheras enemigas y ocupándolas con más ó menos resistencia. El cerro de las Campanas donde Maximiliano se encontraba y cayó prisionero, fué el punto que resistió más y el último que sucumbió luego que enarbolaron bandera blanca sus defensores.

“La indignación que produjo en el ánimo de mis subalternos el mal proceder del traidor López, que entregándonos el punto de la Cruz, “nos privó de la gloria de tomarlo por asalto,” puso en peligro su vida, la que salvó debido á la precaución que tuvo de no separarse ni un momento del general Vélez.

“Dos días después de la ocupación de Querétaro, marché con la división de mi mando á México, con objeto de cooperar en las operaciones que el general Díaz emprendía sobre aquella plaza, y no volví á saber más de la suerte que corrió López.

“Dos versiones se hicieron valer entonces sobre el móvil que indujo al traidor susodicho á cometer una acción tan villana: una era la de haber recibido una suma que no bajaba de treinta mil pesos por la entrega del convento de la Cruz, y otra la relativa al propósito de salvar á Maximiliano.

“Prisionero el llamado Emperador y llevado al convento referido, fué confiada su custodia á las fuerzas de mi mando; y en las dos entrevistas que tuve con él encontró ocasión de manifestarse conmigo muy quejoso de la conducta pérfida de López, la que apenas podía creer, á la vez que muy agradecido del proceder del jefe que lo dejó escapar del convento.

“Sin más por ahora, sobre este asunto histórico, me suscribo de nuevo, tu afectísimo compañero, amigo y servidor.

FRANCISCO O. ARCE.

“P. D.—Tenía escrita la presente, con el ánimo de remitirla cuanto antes á pesar de mi enfermedad, cuando ví en el “Diario del Hogar” la conversación que un estimado repórter de este periódico tuvo en una entrevista, en la hacienda de “La Laguna”

—Chamacuero—con el señor general Escobedo. Acerca de ella, me es penoso decir en honor de la verdad, que es inexacto cuanto dice el repórter, y lo probaré cuando llegue la oportunidad, en la parte relativa á López.

ARCE.”

La carta anterior provocó la del general Escobedo que copiamos á continuación, lo mismo que la respuesta del general Arce. Hélas aquí:

“Hotel del Jardín.—Primera calle de la Independencia.

“México á Bravos, Mayo 31 de 1887.

“Señor general de brigada Francisco O. Arce.

“Amigo y compañero:

“Acompañó á usted una carta que ha publicado “El Correo de las Doce,” esperando que se sirva decirme si es realmente de usted.—Espera su contestación su afectísimo.—M. ESCOBEDO.

“Correspondencia particular del general Francisco O. Arce.—Bravos, Junio 6 de 1887.—Señor general Mariano Escobedo.—México.

“Mi estimado general y amigo:

“Contestando la pregunta que usted se sirve hacerme en su apreciable fecha 31 del próximo pasado, le manifiesto que la carta que ha publicado “El Correo de las Doce” fué dictada y suscrita por mí y que fui yo quien la remitió á dicho periódico para su inserción.

“Conociendo la firmeza de caracter y principios políticos de usted, así como su honradez y patriotismo, de que ha dado pruebas inequívocas, ni por un momento he abrigado la idea de que por algún motivo pudiera usted estar interesado personalmente en que se ocultaran los sucesos de la toma de Querétaro en 67.

dándolos á conocer de una manera distinta de como pasaron, y mucho menos que pretendiera favorecer la traición y al traidor que nos entregó el punto llamado "El Convento de la Cruz," durante aquel sitio memorable; esta acción deshonra al que la cometió, pero en nada puede amenguar la justa gloria conquistada por el vencedor de dicha plaza.

"Con tal convicción é indignado por el descaro de López, que con audaces interpelaciones exhumó un asunto ya olvidado provocando en la prensa una polémica enojosa en que nuestros enemigos se atrevieron á poner en tela de juicio nuestro valor y buena fe, consideré necesario y conveniente, por respeto y honra á nosotros mismos, rendir un homenaje á la verdad histórica, colocando las cosas en el lugar que les pertenece refiriendo los sucesos tal como pasaron, según usted podrá haberlo visto en mi carta dirigida al "Correo de las Doce."

"No dudando que aplaudirá usted mi leal proceder por las nobles intenciones que lo dictaron, me suscribo su amigo, compañero y S. S.—FRANCISCO O. ARCE."

Por su parte, el coronel D. J. M. Rincón Gallardo publicó la carta que sigue:

"León, 5 de Junio de 1887.

"Sr. Espiridión Moreno.

"Lagos.

"Mi apreciable amigo:

"Me pide vd. informes acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar al rendirse la plaza de Querétaro el día 15 de Mayo de 1867, y yo sé á este respecto, suprimiendo detalles y pormenores que, si bien tienen importancia, no creo, sin embargo, que sean enteramente necesarios al objeto que se propone.

"Pertenecí al ejército sitiador cuyo mando, como es bien sabido, estuvo encomendado al general Mariano Escobedo. Serví en la división del general Francisco O. Arce, teniendo á mis órdenes una brigada compuesta de los batallones Independencia, 2º Ligero de Zaragoza y 7º de Línea, mandados el primero por el

teniente Bernardo Nosti, el segundo por el coronel Edelmiro Mayer, y el tercero por el de igual clase, Basilio Garra. Ocupé con la expresada brigada tres manzanas de la ciudad, al costado derecho del convento de la Cruz. A las doce de la noche del día 14 se me presentó en el punto indicado el general Francisco A. Vélez, comunicándome la orden del cuartel general, de atacar al convento por enfrente y por la barda del panteón, con dos columnas que deberían ser reforzadas por los batallones de Nuevo León y Supremos Poderes, mandados por los coroneles Carlos Magain y Pedro Yépez, que al efecto acompañaron al general Vélez. Dispuesto ya el ataque conforme á las órdenes recibidas, se presentó el general Escobedo revocando su disposición y ordenándome personalmente, que con el mayor silencio y sigilo posibles, colocase frente á la barda del panteón veinticinco hombres á las órdenes de un oficial de toda mi confianza, y que éste recibiese á un jefe que saldría de la plaza por aquel punto á las tres de la madrugada. Esta orden, peligrosísima en su ejecución, fué fielmente desempeñada por el valiente y pundonoroso comandante José María Rangel, que lo era del 7º batallón.

"A la hora fijada por el general Escobedo se presentó D. Miguel López, conducido por Rangel; lo recibí en mis fortificaciones y lo presenté en el acto al general Vélez, quien se encontraba en ellas. Después de una corta conferencia entre ambos, el mismo general puso á mi disposición el batallón de Nuevo León, ordenándome que, guiado por López, ejecutase estrictamente todas sus indicaciones.

"Marché á la cabeza del precitado batallón, de López, del teniente coronel Nosti y de mis ayudantes Joaquín Cuevas y Trinidad Vazquez, penetrando en el panteón y sorprendiendo tres destacamentos enemigos, situados en distintos puntos. Igual operación fué ejecutada en las alturas de aquella fortaleza, que quedó en nuestro poder, así como su artillería, y prisionera toda su guarnición, siendo digna de todo elogio la conducta observada por Nuevo León y por su expresado coronel.

"Al descender de la altura del convento encontré al Emperador en traje de paisano y sin otra compañía que la del general Castillo. Ordené paso franco para estos personajes y así lo verificaron, procediendo de tal suerte con la plena seguridad de que no había para ellos, ni remotamente, medio alguno de salvación. Las ra-

zones que tuve para no determinar su aprehensión, las expondré cuando lo juzgue necesario.

“El general Vélez, situado en punto conveniente, me comunicaba oportunas y acertadas órdenes, y al darle cuenta del éxito alcanzado dispuso que, siempre acompañado de López y con el batallón Supremos Poderes, avanzase al convento de San Francisco, en cuyo trayecto logré la rendición de algunas fuerzas imperialistas, contándose entre ellas un regimiento de húsares húngaros que, según me dijo López, en aquellos momentos se denominaba guardia de la Emperatriz. La rendición de aquellas fuerzas fué debida al aguerrido cuanto intrépido batallón que acabo de citar.

“Una vez tomado el convento de San Francisco, el general Escobedo determinó la ocupación de la plaza, y así dió fin aquella memorable jornada.

“Esta es, en compendio, pero fiel y exactamente, la verdad; por más que la traición, la pasión de partido, el gran deseo de adquirir inmerecidas glorias y los adictos al Archiduque Maximiliano, pretendan tergiversarla.

“Queda de vd. affmo. amigo y S. S.—J. M. Rincón Gallardo.”

Fuera de los testimonios anteriores de gran valía, hay otro más terrible aún para López, pues es, nada menos, que del presidente de la república D. Benito Juárez, poseedor, indudablemente, como ninguno, de la verdad de los hechos que hoy se pretende poner á discusión dando otro origen á la toma de Querétaro.

En una correspondencia del Sr. Juárez á Mr. Montluc, cónsul general de México en París, le dice lo siguiente:

“Después de un sitio de 68 días sostenido en Querétaro, Maximiliano tuvo que rendirse, “entregado” por el coronel “Miguel López.”

El mismo presidente Juárez confirmó lo anterior, según leemos en artículo que publicó “La Patria” el domingo 18 del corriente, y es tomado de “La Voz de Nuevo León.” Dice así en la parte relativa á nuestro propósito:

“No creemos fuera de lugar apuntar algunas consideraciones del inmortal Juárez sobre los sucesos de Querétaro que más directamente se relacionan con López y su conducta, las cuales consideraciones encontramos consignadas en el brillante y patriótico opúsculo que bajo el título de “Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro” escribió aquel inolvidable patricio en 18 de Julio de 1867, esto es cuando aun se escucha-

ban por todo el mundo las resonancias de lo acaecido en Querétaro á mediados de aquel año.

Dice así en su manifiesto el ilustre reformista:

“Lo que para la Europa es, en López, traición aborrecible, es para Almonte y sus cómplices, laudable patriotismo. Durante el largo período de ocho años (desde 1859 hasta la toma de Querétaro) se aprovechó en “plena paz con nosotros” del crimen de los últimos, honrando y no detestando á los traidores, pero la moral de los monarcas y sus prosélitos se sublevó contra el primero, y acaso contra México, porque “en guerra contra los salvajes extranjeros” se aprovechó de una traición que no tuvo más efecto que precipitar una rendición inevitable.....”

Ante el cúmulo aterrador para el inculpado, de pruebas intachables que acabamos de exponer, la verdad brilla aun para quien se obstine en cerrar los ojos á su vivísima luz. El parte oficial dado al amanecer del 15 de Mayo de 1877, por el general en jefe del ejército sitiador de Querétaro, asegurando que el fuerte de la Cruz había sido entregado por el jefe que lo defendía; las declaraciones de jefes imperialistas tan caracterizados como los señores generales González, Pradillo y Gayón, y por el conde de Bombelles; las revelaciones que el mismo coronel D. Miguel López hace en su “defensa” de 31 de Julio de 1867, acerca de la facilidad con que alejaba á las tropas republicanas ó las hacía avanzar á su arbitrio, y daba órdenes á Yabloski, y montaba á caballo y andaba de aquí para allá en libertad plena en los momentos de la ocupación de la plaza; el testimonio de jefes del ejército sitiador, como los señores Arce y Rincón Gallardo; y por último, la afirmación explícita y repetida del presidente D. Benito Juárez, forman un conjunto tal de pruebas fehacientes, directas, y tan claras como la luz, que bastarían por sí solas para ultimar el proceso y lanzar sobre la cabeza del culpable la sentencia condenatoria aun por el juez más escrupuloso y exigente. Pero falta algo todavía para que los fueros de la justicia queden incólumes en toda su plenitud. Falta examinar la “defensa,” di-

gamos así, que del coronel Miguel López se contiene en el informe del general Escobedo recientemente publicado, no por el gobierno, que no lo aceptó oficialmente; sino en la obra histórica de que ya hicimos mención; informe y obra que ha dado en estos días origen á rectificaciones importantes y á ordenes supremas de extraordinaria gravedad. De todo ello trararemos próximamente.



(*La Voz de México*, de 23 de Agosto de 1889.)

“La Voz de México,” como es natural, ha tomado sobre sus hombros la imposible tarea de demostrar la inocencia de Maximiliano en la traición de Querétaro. El colega abrumado con los documentos intachables que se han dado á luz por la prensa liberal, como para no dejar ni ligera sombra de duda acerca de las afirmaciones de la Exposición de Julio de 1887, firmada por el Sr. Gral. Mariano Escobedo; “La Voz de México,” repetimos, que se empeña en que el desenlace de Querétaro se debió á una traición de López y no á la de Maximiliano, ha estado presentando testimonios por demás débiles é inútiles.

La discusión sobre la conducta de Maximiliano ha dado por resultado que habiendo consumado más de tres traiciones á sus

generales, á sus ministros y á sus partidarios, bien puede establecerse que entregó á los suyos en Querétaro.

“La Voz de México” que ha querido ver en el de Hapsburgo después de «Las Campanas» un mártir, no un hombre débil; una víctima, y no un reo; un héroe y no un traidor á cuanto debió ser fiel; se circunscribe á probar que en Querétaro no traicionó Maximiliano.

¿Qué documentos, qué testimonios ha exhibido “La Voz de México” que puedan destruir los presentados en contra?

Ha estado exhumando las cartas de algunos liberales que presumen de bien enterados y que estuvieron—solo alguno—en el sitio de Querétaro. Estos testimonios son la carta del Sr. Gral. Francisco O. Arce, publicadas en “El Correo de las Doce” en 1887 y la del Sr. D. J. M. Rincón Gallardo, que creen en la traición de Miguel López y en la inocencia de Maximiliano.

En su último artículo “La Voz de México” que esta apurada compilando testimonios que oponer, porque hasta las opiniones de súbditos y de partidarios del imperio son adversas á Maximiliano—toca ya al delirio—Transcribe de un artículo publicado por “La Voz de Nuevo León,” que sale á luz en Monterrey, á propósito de la cuestión de Querétaro, un párrafo de un manifiesto que se supone dió el Sr. Presidente Juárez, y en el cual párrafo se expresa que Miguel López fué quien entregó la plaza de Querétaro.

“Da “La Voz de México” autoridad á ese párrafo, á ese testimonio, porque “La Patria” reprodujo el escrito de “La Voz de Nuevo León.” Desgraciadamente “La Voz de México” ha demostrado que contra la verdad nada puede oponerse y lo demuestra porque el párrafo que cita pertenece á un folleto así titulado:

“Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro por BENITO JUÁREZ.—México, Julio 17 de 1867.”

Este folleto ha sido impreso y editado hasta por tercera vez en Monterrey en 1887. ¿Más sabe “La Voz de México” qué es ese folleto, qué significa, cuál es su forma y cuál su autenticidad?

Como debe ignorarlo, se lo diremos:

Un sacerdote católico, enemigo del imperio y entregado al espiritismo, para llamar la atención, para propagar esa doctrina y atraer á ella la simpatía de la novedad, escribió ese folleto, que

gamos así, que del coronel Miguel López se contiene en el informe del general Escobedo recientemente publicado, no por el gobierno, que no lo aceptó oficialmente; sino en la obra histórica de que ya hicimos mención; informe y obra que ha dado en estos días origen á rectificaciones importantes y á ordenes supremas de extraordinaria gravedad. De todo ello trararemos próximamente.



(La Voz de México, de 23 de Agosto de 1889.)

“La Voz de México,” como es natural, ha tomado sobre sus hombros la imposible tarea de demostrar la inocencia de Maximiliano en la traición de Querétaro. El colega abrumado con los documentos intachables que se han dado á luz por la prensa liberal, como para no dejar ni ligera sombra de duda acerca de las afirmaciones de la Exposición de Julio de 1887, firmada por el Sr. Gral. Mariano Escobedo; “La Voz de México,” repetimos, que se empeña en que el desenlace de Querétaro se debió á una traición de López y no á la de Maximiliano, ha estado presentando testimonios por demás débiles é inútiles.

La discusión sobre la conducta de Maximiliano ha dado por resultado que habiendo consumado más de tres traiciones á sus

generales, á sus ministros y á sus partidarios, bien puede establecerse que entregó á los suyos en Querétaro.

“La Voz de México” que ha querido ver en el de Hapsburgo después de «Las Campanas» un mártir, no un hombre débil; una víctima, y no un reo; un héroe y no un traidor á cuanto debió ser fiel; se circunscribe á probar que en Querétaro no traicionó Maximiliano.

¿Qué documentos, qué testimonios ha exhibido “La Voz de México” que puedan destruir los presentados en contra?

Ha estado exhumando las cartas de algunos liberales que presumen de bien enterados y que estuvieron—solo alguno—en el sitio de Querétaro. Estos testimonios son la carta del Sr. Gral. Francisco O. Arce, publicadas en “El Correo de las Doce” en 1887 y la del Sr. D. J. M. Rincón Gallardo, que creen en la traición de Miguel López y en la inocencia de Maximiliano.

En su último artículo “La Voz de México” que esta apurada compilando testimonios que oponer, porque hasta las opiniones de súbditos y de partidarios del imperio son adversas á Maximiliano—toca ya al delirio—Transcribe de un artículo publicado por “La Voz de Nuevo León,” que sale á luz en Monterrey, á propósito de la cuestión de Querétaro, un párrafo de un manifiesto que se supone dió el Sr. Presidente Juárez, y en el cual párrafo se expresa que Miguel López fué quien entregó la plaza de Querétaro.

“Da “La Voz de México” autoridad á ese párrafo, á ese testimonio, porque “La Patria” reprodujo el escrito de “La Voz de Nuevo León.” Desgraciadamente “La Voz de México” ha demostrado que contra la verdad nada puede oponerse y lo demuestra porque el párrafo que cita pertenece á un folleto así titulado:

“Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro por BENITO JUÁREZ.—México, Julio 17 de 1867.”

Este folleto ha sido impreso y editado hasta por tercera vez en Monterrey en 1887. ¿Más sabe “La Voz de México” qué es ese folleto, qué significa, cuál es su forma y cuál su autenticidad?

Como debe ignorarlo, se lo diremos:

Un sacerdote católico, enemigo del imperio y entregado al espiritismo, para llamar la atención, para propagar esa doctrina y atraer á ella la simpatía de la novedad, escribió ese folleto, que

quería caracterizar, asegurando haber invocado el espíritu del gran Juárez y que éste había dictado el contenido del libro.

Este está escrito en tono doctoral, algo difuso, imitando en las enunciaciones doctrinales á la Biblia.

Su forma es cuasi mística y revela un apego notorio á la religión católica; no sigue la marcha justificativa, robustecida por documentos, lo cual evidencia por completo que no fué obra del Sr. Juárez, cuando él no tenía necesidad de invocar una religión para expresar el cumplimiento de un deber; cuando le bastaba haber aplicado la ley; cuando le era suficiente haber logrado la reivindicación de la Patria sosteniendo una ejecución que reclamaban los sacrificios, los sufrimientos de la Nación y la muerte de veintidos mil patriotas sacrificados por el príncipe Maximiliano.

La primera edición de ese folleto, de ese panfleto producto de un espiritista, fué posterior á la muerte del Sr. Juárez; ¿pudo entonces firmar ese manifiesto, en 1877? Sin duda que no.

Más suponiendo que así hubiera pasado; no han transcurrido tantos años para que se dejara de citar ese documento si fuera auténtico, si fuera aceptable.

“En los archivos de la Nación, en las Secretarías de Estado, en las bibliotecas, en el periódico oficial del Gobierno Federal no consta, no existe ese folleto; por lo mismo es una impostura y en consecuencia no tiene la menor autenticidad.

Sorprenderá acaso que para tachar de apócrifo ese testimonio nos detengamos demasiado: no lo creemos superfluo y vamos á terminar con esta consideración.

El Presidente Juárez, cumpliendo con sus deberes, aplicando una ley ineludible, consumando la destrucción de un intento de imperio, volviendo por los fueros del derecho de gentes, reivindicando á México vilipendiado en las cortes europeas y anatematizado por las naciones al no lograr la destrucción de la injusta guerra intervencionista; aclamado por todos los mexicanos unguido por el éxito de su causa, ¿necesitaba el Sr. Juárez justificarse de que había satisfecho las aspiraciones nacionales castigando á los que habían llenado de luto, de desolación y de infamia á la Patria?

No sin duda: esto en cuanto á los mexicanos; que para las naciones del antiguo continente, sin tratarlas con desdén, no necesitaba

más que haber alcanzado el triunfo sobre la invasión, para empuñar el pabellón nacional y desearles el respeto que impone un pueblo á costa de sacrificios sin cuento.

Así pues, sin motivo, sin necesidad y sin forma adecuada á su carácter y á propósito; ¿pudo dar ese manifiesto el Sr. Juárez?

No, contestamos, como contestan las personas, de la nación toda, que pudieron apercibirse de esa publicación.

Así, pues, el más respetable testimonio invocado por “La Voz de México,” es parte integrante de un panfleto, de una impostura, tanto más recusable por parte de ese colega cuanto que es inventiva de un espíritu cuyas prácticas condena el catolicismo.

(Diario del Hogar de 24 de Agosto de 1889.)

JUANIL

LAS INDIGNIDADES
DEL
ARCHIDUQUE
¡HASTA CON SU HERMANO!

Cubierta por el polvo del olvido, cuando la prensa reaccionaria ha mostrado un funesto empeño en evocarla, la figura del Archiduque austriaco va á cada día presentándose en su fría desnudez, desprovista de la aureola con que se había pretendido rodearla, despojada de la túnica imperial que ha cobijado aquel cuerpo de espíritu vacilante, voluntad incierta, debilidad punible, frágil como el vidrio y pérfido como la onda.

No es preciso registrar la historia de Querétaro. Para qué? Basta con recordar la conducta doble del Príncipe de Hapsbur-

go con el mariscal Bazaine, con Lares, con Márquez, con Miramón. Es una large serie de perfidias que pintan á un hombre. El Archiduque rueda de una á otra indignidad como una piedra baja al abismo y cae como cuerpo inerte hasta el fondo de la deslealtad más negra.

El "Siglo" se presenta hoy con otra prueba que añadir al triste proceso de esta sombra, que la prensa del ultramontamismo pretende levantar airada de su tumba. Hemos querido proyectar un rayo de luz en medio de las tinieblas con que se quiere opacar la verdad y presentarla con caracteres siniestros. Es otra página arrancada de la historia de esta existencia consumida en pequeñas maldades que forman un gran crimen: la traición, el engaño, la felonía. Pasemos á los hechos.

Cuando la histórica comisión mexicana, á nombre de la Junta de Notables, fué á arrojar á los piés del Archiduque, en Miramar, la independecia y el honor de la patria, Maximiliano, deslumbrado por aquel trono inesperado, que venía á colmar sus ambiciones de grandeza, sus sueños dorados traducidos en convulsiones de agitador romántico, hizo formal renuncia de todos sus derechos al trono del Imperio de Austria. Fué un documento en regla, con carácter oficial, firmado por ambos hermanos y cubierto por sus sellos. La historia lo ha recogido, lo conservó cuidadosamente y lo arrojó al rostro del Archiduque envuelto en un cruel reproche al hombre que traiciona su propia firma. Es curioso conocer la renuncia del Archiduque. Dice así:

"Su Alteza Ilustrísima el Archiduque Fernando Maximiliano, habiendo manifestado á S. M. Imperial y Real Apostólica su resolución de aceptar el trono de México, que se le ofrece, y fundar allí con la ayuda de Dios, un Imperio, S. M. ha reunido con este objeto un Consejo de familia, y examinado las condiciones bajo las cuales los altos deberes que le imponen su posición de Jefe de la Casa Archiducal; le permitirían conceder á Su Alteza su autorización soberana para realizar el acto que propone. En su consecuencia, se han estipulado entre S. M. el Emperador, por una parte, y por su Alteza Imperial el Archiduque Fernando Maximiliano, las disposiciones siguientes:

Artículo 1º Su Alteza Ilustrísima el Archiduque Fernando Maximiliano renuncia por su augusta persona y en nombre de sus descendientes, á la sucesión de la corona en el Imperio de

Austria, así como á los reinos y países que de él dependen, sin excepción alguna, en favor de todos los demás miembros que se hallen en actitud de suceder en la línea masculina de la Casa de Austria y su descendencia de varón en varón; de manera que en cualquier tiempo que exista uno solo de los Archiduques ó sus descendientes varones, aun de los más lejanos, llamados á ocupar el trono en virtud de las leyes que establecen el orden de sucesión en la Casa Imperial, y particularmente en virtud del Estatuto de familia formado por el Emperador Cárlos VI el 19 de Agosto de 1713, con el nombre de "Pragmática sanción," así como el Estatuto de familia promulgado el 3 de Febrero de 1839 por S. M. el Emperador Fernando, ni Su Alteza Imperial ni sus descendientes, ni nadie en su representación, ni en ningún tiempo, pueden alegar el menor derecho á la sucesión referida.

Artículo 2º Esta renuncia se extiende también á todas las atribuciones inherentes al derecho de sucesión, á consecuencia del derecho establecido por el Estatuto de familia, de asumir, bajo ciertas condiciones, la tutela del príncipe heredero menor.

Artículo 3º Sin embargo, en el caso (que Dios no permita) que ocurriere que todos los demás Ilustrísimos Archiduques y sus descendientes varones, procedan ó no á Su Alteza Imperial, ó á su descendencia por derecho de primogenitura ó de edad, llegaran á extinguirse, Su Alteza Imperial conserva formalmente en este caso, tanto para su augusta persona como para su descendencia masculina nacida sin interrupción de matrimonios contraidos regularmente y no con persona de clase inferior, según los Estatutos de la Casa Archiducal de Austria, todos los derechos de sucesión mencionados, tales como corresponden á sus individuos en virtud de la ley austríaca de primogenitura y del Estatuto de familia; de manera que para este caso la renuncia formulada por el artículo 1º no deberá perjudicar bajo ningún concepto á Su Alteza Imperial, ni á sus descendientes. En lo concerniente á la línea femenina, que no está llamada á suceder sino después de la extinción de la rama masculina en todas las líneas, el orden establecido por las leyes de sucesión ántes mencionadas, será invariablemente observado por las dos partes. Esto no obstante, los Ilustrísimos descendientes de Su Alteza Imperial no podrán en ningún caso, suceder en el Gobierno si no profesan la fé de la religión Católica, Apostólica, Romana.

Artículo 4º Su Alteza Imperial declara además que renuncia por sí y por sus descendientes masculinos y femeninos, á todos los derechos y pretensiones que les pertenecen ó pueden pertenecerles en virtud de parentesco, de nacimiento ó de usos y costumbres á la fortuna privada, presente y futura, mobiliaria ó inmobiliaria de la Ilustrísima Casa de Austria. Entiéndese esta renuncia bajo las reservas siguientes:

A. En el caso de acontecimientos extraordinarios que tuviesen por consecuencia un cambio esencial en la situación que nuevamente se crea á S. M. Imperial y á sus descendientes, éstos también tendrán derecho á una parte del importe de los fondos de provisión de la familia, en la forma prescrita por el párrafo 44 del Estatuto de familia de 3 de Febrero de 1839, relativo á las ramas de la Ilustrísima Casa Archiducal, que están dotadas de soberanías particulares.

B. En el caso de que ocurriese el doloroso suceso de extinguirse todos los demás Ilustrísimos Archiduques y sus descendientes varones, y por consecuencia, la rama masculina de S. A. Imperial llegase á suceder al trono; en el caso en que después de la extinción de la línea masculina de toda la Casa de Austria, siguiendo el orden de sucesión que los reglamentos arriba mencionados establecen, la sucesión al trono debiera pasar, teniendo en cuenta el grado de consanguinidad con el último príncipe reinante de la rama masculina, á la descendencia femenina de S. A. Imperial; en este caso renacerán también todos los derechos procedentes del parentesco, del nacimiento ó los usos y costumbres sobre la fortuna privada existente aún de la Ilustrísima Casa Archiducal.

Artículo 5º En todo lo que concierne al derecho de sucesión "ab intestato," sobre la fortuna mueble ó inmueble de los miembros de la Casa Imperial y de sus descendientes, se considerarán en vigor las disposiciones contenidas en el párrafo 39 del Estatuto de 3 de Febrero de 1839, relativos á los individuos de dicha augusta familia que están dotados de soberanías particulares. Exceptuándose, sin embargo, de esta renuncia, los casos en que por consecuencia de donaciones "inter vivos" ó disposiciones testamentarias valederas, se legasen bienes privados ó sucesiones á S. A. Imperial ó descendientes por miembros de su Ilustrísi-

ma parentela, ó por otros, siempre que no resulte ningún perjuicio notable contra los derechos de la Casa Archiducal.

En fe de lo cual se ha extendido el presente convenio en dos ejemplares, suscritos de propia mano por S. M. Imperial y Real Apostólica, de una parte, y de la otra, por su S. A. Imperial el Ilmo. Archiduque Fernando Maximiliano, habiendo revestido el documento con sus respectivos sellos.

"Así se ha convenido y pactado" en el castillo de Miramar, el día 9 de Abril de 1864.—Francisco José.—Fernando Maximiliano."

El día siguiente, 10 de Abril de 1864, el Archiduque aceptaba el trono de México, y el 12 de Junio del mismo año, hacía su entrada en esta Capital.

El cambio efectuado en la política de Austria con la formal renuncia de Maximiliano á sus derechos á la sucesión, la trascendencia de esta declaración que importaba dar á conocer á la nación en previsión de toda emergencia para lo futuro, hizo necesario dar cuenta de este documento á los representantes del Reichstach, y así lo efectuó el Emperador Francisco José el mes de Noviembre del siguiente año. ¡Puede juzgarse de la sorpresa que produciría la protesta que el Archiduque fulminó al tener conocimiento de este hecho, perfectamente lógico y dentro de todos los usos de la política europea! Maximiliano protestó con acritud, con vehemencia, infamando su nombre estampado al pie de un documento cuya legalidad se atrevía á poner en duda, invocando el testimonio de "jurisconsultos expertos," como si faltar á la fe de un documento autorizado por una firma, en que implícitamente van envueltas la honra y la lealtad del que lo suscribe, fuese un hecho necesario de compulsar con el testimonio de jurisconsultos más expertos. Maximiliano tacha de "incalificable convenio" el compromiso contraído pocos meses atrás, lo declara "nulo y nugatorio," lo supone "arrancado en momentos supremos, niega el conocimiento de su contenido, del que "ni siquiera quiso imponerse," y aún se atreve á hablar de "respetar el compromiso otorgado!"

La Historia también ha conservado la protesta de Maximiliano, y la coloca inmediatamente al lado del primer documento, como un padrón de indignidad arrojado por el propio Archiduque á su reputación de caballero. Recórranse las siguientes líneas que

en una hoja suelta circularon con profusión por las calles de nuestra Capital:

“No debemos ocultar la penosa impresión que nos ha causado la lectura del siguiente pasaje extraído de uno de los periódicos de Europa, recibidos por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el Emperador de Austria en la apertura de la sesión del Reichstach:

“La aceptación, que con mi consentimiento hizo de la corona Imperial de México, mi hermano el Archiduque Maximiliano, actualmente el emperador Maximiliano I, exige necesariamente un arreglo en los derechos de agnación que con tal motivo han debido tomarse en consideración. A tal intento hice extender el 9 de Abril de este año, en Miramar, un Pacto de familia que mi gobierno queda encargado de comunicaros.”

Apenas es creíble que un Pacto de familia llegara á ser el objeto de una comunicación oficial sometida á la discusión de un parlamento sin el consentimiento previo de los dos emperadores. No obstante, podemos asegurar que el de México ni siquiera fué consultado.

Sin duda habría sido mucho más cuerdo que el Emperador cubriese discretamente con un denso velo todo lo que se refiere á un convenio íntimo “arrancado á su hermano en un momento supremo.” No debe perderse de vista que por la iniciativa del Emperador de Austria se ofreció el trono de México al Archiduque Maximiliano; que su aceptación quedó subordinada á la certidumbre de que la mayoría de la nación pidiese el Imperio; que durante las negociaciones, cuya dilación impacientaba á la Diputación mexicana, ninguna demanda ni alusión siquiera se hizo relativa á la enagenación de los derechos y de la fortuna privada del Archiduque Maximiliano, y que solo hasta los últimos momentos, cuando ya se habían hecho promesas al Emperador y á la Diputación misma, cuando se habían contraído compromisos con la Francia, y cuando la repulsa de la corona habría traído necesariamente las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometiéndolo sobre todo, la situación del Austria, entonces fué cuando el Emperador Francisco José, alejándose de su capital y rodeado de sus consejeros más íntimos, vino precipitadamente á pedir á su hermano, en Miramar, la suscripción de

una renuncia completa y general á todos sus derechos, cualesquiera que fuesen.

Al suscribir este “incañificable convenio, aún sin querer siquiera imponerse de su contenido,” el Emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegación, y á la Europa entera la prueba más patente de que nada podía detenerlo, “cuando se trataba de respetar una promesa otorgada,” pero los diplomáticos más distinguidos y los juriscónsultos expertos que han estudiado después friamente este Pacto de familia, convienen unánimes que debe considerarse como “nulo y nugatorio.”

Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los medios empleados “para arrancar una firma bajo la influencia de sucesos cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno,” bástenos, por ahora, notar que las Dietas, después de haber obtenido el consentimiento de los dos Emperadores, son las únicas competentes para arreglar los derechos de agnación que modifican un acto de la Pragmática Sansión; y esto cuando son convocadas para tal objeto, y de acuerdo con los príncipes interesados, que en el caso, ni aún fueron consultados.”

¿Qué decir después de la inserción de este documento? Los comentarios acuden á la pluma en montón, cargados de relámpagos, y se aglomeran sobre el silencio de una tumba que el partido liberal, como decíamos el otro día, ha sido el primero en respetar, no por miedo á la conciencia pública, sino por respeto hácia el vencido.

Que no abra el clericalismo ese sepulcro: los gases que de él se desprenden pueden ahogarlo. La sombra pálida y ensangrentada del Archiduque, no ha borrado con su triste aspecto el recuerdo del Príncipe desleal ni del pérfido caballero.

(Siglo XIX de 28 de Agosto de 1889.)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

V.

Antes de proceder al exámen de ese documento, considerándolo como defensa de Miguel López, nos parece oportuno citar otros testimonios de la culpabilidad de éste, que distraídamente omitimos en nuestro artículo anterior. Hay muchos de igual naturaleza, todos de testigos presenciales y verídicos; pero no siendo posible insertarlos íntegros en este breve estudio, los reservamos como apéndice, para su conclusión, al refutar lo que en estos días han dicho á propósito del asunto que se ventila, "El Siglo XIX," "La Patria," "El Diario del Hogar" y "El Monitor."

De los dos testimonios que ahora aludimos, el primero es una carta dirigida de México el 23 de Junio de 1867, por M. Lago, Representante de Austria en México, al gobierno austriaco. En esa carta se narran los hechos referentes al proceso de Maximiliano, hasta su muerte trágica en el cerro de las Campanas, y entre otras cosas se lee lo siguiente:

Cuando hubieron esperado vanamente durante algunas semanas el regreso del General Márquez, tomaron la resolución, al cabo de numerosos combates, siempre felices contra el ejército sitiador, seis veces más numeroso, de abandonar á Querétaro y marchar sobre México. Debían partir el 15 por la mañana, más á las tres de la madrugada el traidor López, hásta entonces un gran favorito del Emperador y comandante del convento fortificado de la Cruz, había introducido al enemigo en este punto que domina todo Querétaro. El mismo Emperador me contó que, con la intención de reunir allí sus tropas, pasó á la colina bien fortificada del cerro de las Campanas, que se halla al Oeste de la ciudad.

"La mayor parte de las tropas imperiales que durante el sitio se habían mostrado tan valientes y fieles, habían sido sorprendidas y se hallaban prisioneras y dispersas. Hasta el General Me-

jía aconsejó al Emperador que se rindiera, puesto que las columnas enemigas de asalto se acercaban por todas partes, sufriendo un fuego terrible de metralla.

"El Emperador tomó entonces él mismo la bandera blanca y se rindió al general Riva Palacio, hijo de su abogado actual. Cuatro días antes el coronel López, el traidor, había ido al cuartel general de Escobedo y había ofrecido su traición por 2000 onzas de oro, de lo cual parece que sólo ha recibido unos 7000 pesos.

"El Emperador me dijo él mismo, que López le había vendido á él y á sus tropas por unos once reales por cabeza."

El otro documento es la comunicación dirigida por el Sr. Hooricks; encargado de los negocios de Bélgica, á Mr. Roger, ministro de negocios extranjeros de ese reino: Hé aquí el párrafo relativo á la traición, que hallamos en aquel documento:

"Renuncio á describir la emoción que sentí al ver la tranquilidad y la resignación de S. M., que conversó conmigo como otras veces en el palacio de México. Esta primera entrevista duró cerca de dos horas. "Me han hecho traición, me han engañado y robado, me repitió por diferentes veces el Emperador "con acento de la mayor tristeza, pero sin que notase en él reconvención; y al fin he sido vendido por once reales," haciendo alusión á la traición por la que fué entregada la ciudad en donde el Emperador luchaba heroicamente hacía dos meses con 6000 hombres."

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1940. 1625 MONTERREY, MEXICO

Contra el cúmulo de testimonios que en el largo espacio de 20 años han venido designando como traidor al coronel Miguel López, aparece ahora el informe del general Escobedo, dirigido al Presidente de la República el 8 de Julio de 1887.

Tales y tan extrañas circunstancias concurren en ese documento, inexplicables todos satisfactoriamente, que el ánimo se halla perplejo y en busca de luz clarísima para alumbrar ciertas obscuridades en que la verdad se mira envuelta. Desde luego el motivo que al general Escobedo impulsó, según dice, para sus

tardías revelaciones existe, no de ahora, como lo da á entender, sino desde el mismo día quince de Mayo de 1867, en que sucumbió la plaza de Querétaro. Pues desde entónces y sin interrupción alguna, sin esperar que se publicara en París el folleto de Mr. Víctor Daran á que alude el general Escobedo, se narraban, como hoy se narran, las operaciones emprendidas sobre aquella plaza, y se ha afirmado que cayó en poder del ejército republicano á efecto de la intervención directa que tomó en ello el coronel imperialista Miguel López. De manera que si esas narraciones son inexactas, como el informe dice, reclamaban su rectificación no al cabo de 20 años en que han venido arraigándose profundamente y es imposible destruirlas, sino en su cuna misma, al nacer, para que no tomaran cuerpo y vida inmortal en la conciencia pública, en el criterio universal. Entonces vivían varios personajes del Imperio, generales algunos, ministros otros, que por haberse hallado dentro de Querétaro al terminar el sitio, servirían de apoyo ó de contradicción, con su valioso testimonio, á las narraciones que ahora se califican de inexactas. Pero esos personajes duermen ya el sueño de la muerte, y no hablarán. Hé aquí la primera circunstancia extraña que se nota en el informe: un retardo de 20 años para ser escrito y dirigido al Presidente de la República Mexicana.

Otra circunstancia, y de extremada gravedad, es que el informe no fué publicado oficialmente al recibirse en el gobierno, como debiera ser, tratándose de un documento histórico que tiene por objeto rectificar errores, contradecir "narraciones inexactas," y, sobre todo, hacer revelaciones y "divulgar la parte secreta" (palabras textuales) del desenlace de la lucha contra el llamado Imperio." Ese documento permaneció inédito durante 20 años, y si ha visto la luz pública no fué porque el gobierno ordenara que se diese á la estampa, sino porque lo prohibió en su último tomo la obra intitulada "México á través de los siglos." Cuando en nuestro primer artículo mencionamos esta reserva del gobierno, un periódico vino diciéndonos que puesto que el informe figura en aquella obra y el gobierno había regalado un ejemplar de ella á la reina regente de España, autorizaba todo su contenido y aprobaba la publicación de dicho informe. Pero el "Diario Oficial" se apresuró á hacer la siguiente rectificación:

"Un periódico ha dicho que el gobierno de la República se ha

"hecho responsable de todo lo que contiene la obra histórica "México á través de los siglos," al regalar ejemplares de la misma á algunos soberanos y gobiernos extranjeros. Esto no es exacto, no habiéndose revisado el contenido de esa historia, y aun siendo en parte desconocida para la administración cuando se acordó hacer dicho regalo, que fué antes de publicarse los últimos tomos. Por lo demás, el obsequio sólo llegó á hacerse en nombre del presidente á determinados personajes de algunos de los países con quienes tenemos relaciones diplomáticas."

Esta explícita declaración ha venido á corroborar lo que decíamos en nuestro primer artículo, á saber, que las revelaciones del informe no eran tal vez aceptables en las esferas del poder, ni se consideraban bastantes para modificar las enseñanzas de nuestra historia contemporánea y la opinión pública, arraigada profundamente, respecto de los últimos días del imperio de Maximiliano.

Pero aun hay algo de más grave todavía, á pesar de que lo anterior es bastante para que el informe no revista los caracteres de una pieza intachable, correcta, como hoy se dice, y que sirviera para aniquilar el cúmulo aterrador de pruebas que pesa sobre el coronel Miguel López.

No solamente ha declarado el gobierno que no se hace responsable de todo lo que contiene la obra "México á través de los siglos," conforme á la rectificación del "Diario Oficial" que insertamos poco antes, sino que, además, extrañando la publicación en aquella obra, del informe del general Escobedo, se ha procedido de orden suprema á una averiguación en toda forma, y aun se hablaba de iniciar un proceso. Acerca de tan grave noticia, nos parece oportuno reproducir aquí lo que ha dicho un periódico liberal, "El Monitor Republicano." Se expresa así:

"Hemos procurado tomar noticias acerca de los rumores que corren en público y que ya han sido consignados por la prensa, respecto al proceso que se va á formar al general Escobedo, por la publicación de su informe de la toma de Querétaro en 1867.

"Lo que hay de verdad en este asunto, es lo que sigue:

"Apareció en "El Combate" el mismo informe que nosotros publicamos con anticipación á aquel semanario, y que fuimos los primeros en dar á luz en la prensa política: apareció, decimos,

TOMA DE QUERÉTARO.—8

en "El Combate" aquel documento, y el gobierno en el acto pidió informe al general Escobedo sobre si era en efecto suyo, y desarlo, y toda vez que aparecía con caracter oficial, con autorización de quién lo había publicado.

"El general Escobedo contestó haciendo algunas explicaciones y pidiendo que se le abriera un proceso militar para depurar su conducta y esclarecer los hechos que se refieren á la toma de Querétaro.

"El gobierno, antes de resolver esta petición, dispuso que el general D. Felipe Berriozábal, teniendo por Secretario al Lic. Olmedo y Lama, levante una información para saber si hay ó no lugar para el procedimiento que pide el general Escobedo.

"En efecto, los trámites han comenzado; ya el general Escobedo ha rendido importantes informes que arrojarán entera luz acerca de aquel pasaje de nuestra historia, y que esperamos que el gobierno publique con la oportunidad debida."

Según las noticias de "El Monitor," el gobierno desautoriza por su parte la publicación del informe, puesto que pregunta de orden de quién se dió á la estampa, y hasta interpela al general Escobedo para que diga si es suyo ese documento.

"La duda que asalta acerca del motivo, de tan extraordinarios procederes, ha venido á disiparla "El Combate" al esforzarse en demostrar que no hay contradicción alguna entre el primer parte oficial que de la ocupación de Querétaro dió el general Escobedo el 15 de Mayo de 1887, y la exposición histórica del mismo hecho de armas, elevada al Presidente de la República el 8 de Julio de 1889. Hacemos de paso esta observación, reservándonos para más tarde el juicio comparativo entre aquellos documentos, y otro parte oficial del mismo origen.

Con los antecedentes que preceden, tiempo es ya de entrar en el examen del informe del general Escobedo. La revelación que en él hace de lo que llama parte secreta del término de las operaciones sobre la plaza de Querétaro, ni es nueva, ni se explica por qué haya sido tan tardía. No es nueva, porque ya el coronel Miguel López, en su manifiesto de 31 de Julio de 1867 (después de muerto Maximiliano), había dicho lo siguiente:

"En la noche del 14 de Mayo, ese príncipe desgraciado, me preguntó si tendría ánimo para salir de mi línea á buscar al ene-

migo para tratar con él; y son mi respuesta afirmativa, me mandó que saliera con la más profunda reserva á solicitar se le concediera el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz, y unas cuantas personas de su séquito. Lo hice así: conducido con las formalidades que se emplean para recibir á un parlamentario, no obstante que mi misión era secreta, fuí presentado al general en jefe D. M. Escobedo. En una conferencia que no duró cinco minutos, le expresé el deseo del Emperador, y el Sr. Escobedo me mandó que dijese al Archiduque que no tenía facultades de su gobierno para conceder ningunas garantías sino obligarlo á que se rindiera á discreción ó batirlo."

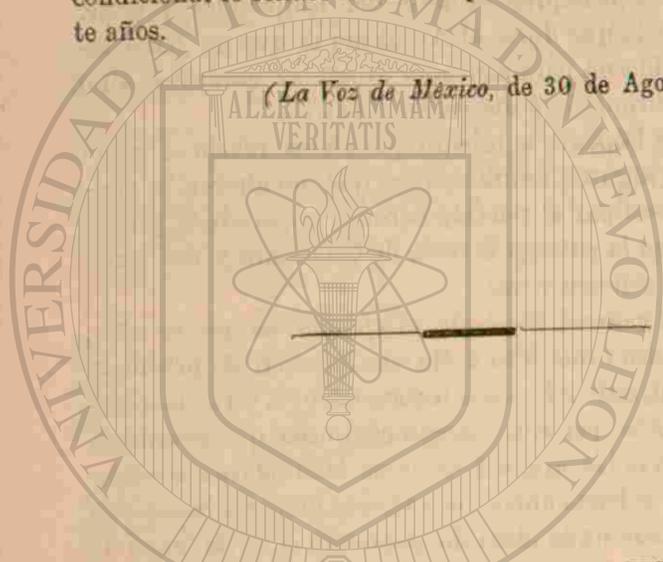
Esto que refiere López es lo mismo que ahora revela el general Escobedo, con algunas ampliaciones que no alteran la sustancia, á saber, disculpar al referido coronel imperialista y atribuir á Maximiliano la entrega furtiva de Querétaro y sus terribles y desastrosas consecuencias.

Para motivar el general Escobedo su silencio de veinte años, refiere que en la visita que hizo á Maximiliano en su prisión el 28 Mayo, le ofreció, cediendo á sus instancias y "á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, que guardaría su secreto mientras las circunstancias no le obligaran á levantar el velo con que hasta ahora ha cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867."

Bien está. Pero si ese motivo, honrosísimo como lo es siempre guardar la palabra empeñada, pudo determinar el silencio desde 28 de Mayo en adelante y hasta que las circunstancias obligaran á romperlo, no existía 14 días antes de la entrevista con Maximiliano, es decir, desde el 15 del mismo mes hasta la fecha antes citada. En consecuencia, bien pudo el general Escobedo, al rendir su parte oficial momentos después de la toma de Querétaro, ó más tarde, poner en conocimiento del gobierno de la época los precedentes todos que violentaron aquella ocupación, pues no había motivo para ocultarlos por que aun no se comprometía á la reserva; y era conveniente á la causa republicana al proceso que se iba á instruir, y para confusión de los partidarios ciegos del "usurpador," revelar cuán indignamente había sacrificado á sus heroicos generales, á todo el ejército imperial,

entregándolos por sorpresa, dormidos é inermes, en poder de las tropas sitiadoras. ¿Por qué no hizo esa revelación el general Escobedo? Por más que buscamos una respuesta satisfactoria, no podemos encontrarla. Estamos en la inteligencia de que el general en jefe debió informar á su gobierno, inmediatamente, de cuanto había ocurrido en la conferencia con el coronel Miguel López la noche del 14 de Mayo de 1867, antes de que un secreto condicional le sellase los labios por el dilatado espacio de veinte años.

(*La Voz de México*, de 30 de Agosto de 1889.)



SIGUE EL ARCHIDUQUE EN ESCENA

“Al suscribir este incalificable convenio, aun sin querer siquiera imponerse de su contenido,” el Emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegación, y á la Europa entera la prueba más patente de que “nada podía detenerlo cuando se trataba de respetar una promesa otorgada.”

Palabras trazadas en la protesta del Archiduque á la abdicación de sus derechos á la corona de Austria,

Es bueno saber hasta qué punto “ignoraba Maximiliano el contenido del convenio” que selló con su firma.

De la obra de Paul Gaulot, “*Revé d'Empire*,” de que ya se ha ocupado el “*Siglo*,” tomamos las siguientes páginas:

“.....El 19 de Marzo regresaron á Viena (Maximiliano y Carlota.) Se les recibió esta vez con todo el ceremonial reservado á los soberanos. Hicieron su visita oficial al Emperador y á la Emperatriz, que se la correspondieron una hora después. Los archiduques y todo el cuerpo diplomático fueron á presentarles sus homenajes. Una gran comida de ceremonia se dió el 21 por Francisco José en honor de la imperial pareja mexicana, y en la recepción que tuvo lugar después, se presentó toda la aristocracia austriaca. Parece que se quería con estos honores por esta consagración oficial de los nuevos soberanos, hacerles menos amarga una renuncia á la que el Emperador y sus ministros estaban más resueltos que nunca, y cuyos términos habían sido definitivamente fijados. El conde de Rechburg, presentó á la firma del Archiduque este documento que llamaban «Pacto de familia.» Al hacerle esta comunicación, Maximiliano se indignó.....

“Despidió al ministro declarando que jamás firmaría una acta semejante; y después pasó á la habitación de su madre y se quejó con ella de la afrenta que acababan de hacerle. La archiduquesa Sofía aprobó la negativa de su hijo, y ambos se dirigieron inmediatamente á oír al Emperador. Francisco José permaneció inquebrantable; su resolución estaba tomada para no modificar lo que él llamaba una decisión gubernativa, y no se proponía dar el consentimiento de que tanto necesitaba su hermano para aceptar una corona extranjera mientras que no se sometiese.

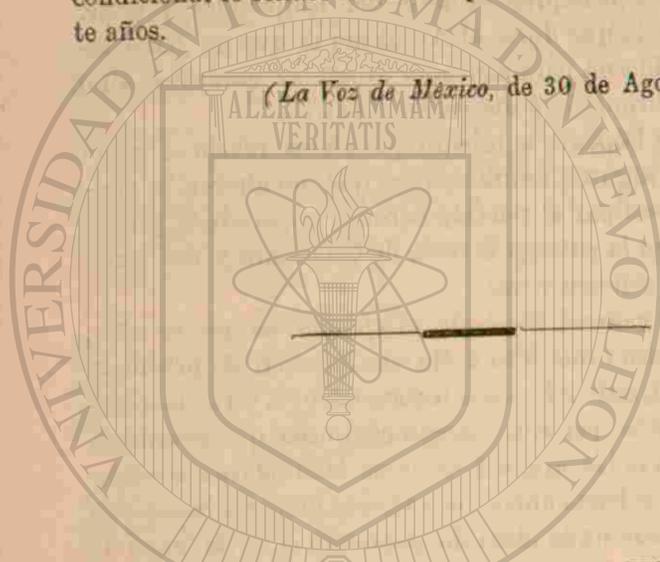
“Excitado por esta resistencia, Maximiliano exclamó, que si esta autorización se le rehusaba, si se le impedía marchar á bordo de una fragata austriaca con todos los honores debidos á un miembro de la familia imperial, iría á embarcarse á Amberes en un buque francés.

“Tranquilo, pero inflexible, el Emperador replicó, que si tenía lugar ese escándalo dirigiría un mensaje al Parlamento para informarlo de que el Archiduque que salía así de Austria, sin su autorización, quedaba destituido de todos sus derechos y pedía que fuese borrado de la lista de los príncipes de la familia imperial.

“La archiduquesa Sofía había tomado en vano el partido de Maximiliano contra Francisco José. Ofendida de no obtener nada, salió del gabinete del Emperador, é inmediatamente aban-

entregándolos por sorpresa, dormidos é inermes, en poder de las tropas sitiadoras. ¿Por qué no hizo esa revelación el general Escobedo? Por más que buscamos una respuesta satisfactoria, no podemos encontrarla. Estamos en la inteligencia de que el general en jefe debió informar á su gobierno, inmediatamente, de cuanto había ocurrido en la conferencia con el coronel Miguel López la noche del 14 de Mayo de 1867, antes de que un secreto condicional le sellase los labios por el dilatado espacio de veinte años.

(*La Voz de México*, de 30 de Agosto de 1889.)



SIGUE EL ARCHIDUQUE EN ESCENA

“Al suscribir este incalificable convenio, aun sin querer siquiera imponerse de su contenido,” el Emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegación, y á la Europa entera la prueba más patente de que “nada podía detenerlo cuando se trataba de respetar una promesa otorgada.”

Palabras trazadas en la protesta del Archiduque á la abdicación de sus derechos á la corona de Austria,

Es bueno saber hasta qué punto “ignoraba Maximiliano el contenido del convenio” que selló con su firma.

De la obra de Paul Gaulot, “*Revé d'Empire*,” de que ya se ha ocupado el “*Siglo*,” tomamos las siguientes páginas:

“.....El 19 de Marzo regresaron á Viena (Maximiliano y Carlota.) Se les recibió esta vez con todo el ceremonial reservado á los soberanos. Hicieron su visita oficial al Emperador y á la Emperatriz, que se la correspondieron una hora después. Los archiduques y todo el cuerpo diplomático fueron á presentarles sus homenajes. Una gran comida de ceremonia se dió el 21 por Francisco José en honor de la imperial pareja mexicana, y en la recepción que tuvo lugar después, se presentó toda la aristocracia austriaca. Parece que se quería con estos honores por esta consagración oficial de los nuevos soberanos, hacerles menos amarga una renuncia á la que el Emperador y sus ministros estaban más resueltos que nunca, y cuyos términos habían sido definitivamente fijados. El conde de Rechburg, presentó á la firma del Archiduque este documento que llamaban «Pacto de familia.» Al hacerle esta comunicación, Maximiliano se indignó.....

“Despidió al ministro declarando que jamás firmaría una acta semejante; y después pasó á la habitación de su madre y se quejó con ella de la afrenta que acababan de hacerle. La archiduquesa Sofía aprobó la negativa de su hijo, y ambos se dirigieron inmediatamente á oír al Emperador. Francisco José permaneció inquebrantable; su resolución estaba tomada para no modificar lo que él llamaba una decisión gubernativa, y no se proponía dar el consentimiento de que tanto necesitaba su hermano para aceptar una corona extranjera mientras que no se sometiese.

“Excitado por esta resistencia, Maximiliano exclamó, que si esta autorización se le rehusaba, si se le impedía marchar á bordo de una fragata austriaca con todos los honores debidos á un miembro de la familia imperial, iría á embarcarse á Amberes en un buque francés.

“Tranquilo, pero inflexible, el Emperador replicó, que si tenía lugar ese escándalo dirigiría un mensaje al Parlamento para informarlo de que el Archiduque que salía así de Austria, sin su autorización, quedaba destituido de todos sus derechos y pedía que fuese borrado de la lista de los príncipes de la familia imperial.

“La archiduquesa Sofía había tomado en vano el partido de Maximiliano contra Francisco José. Ofendida de no obtener nada, salió del gabinete del Emperador, é inmediatamente aban-

donó el palacio, Maximiliano y Carlota la siguieron al Castillo de Laxenbourg. De allí, el 24 en la noche, llegaron solos, sin escolta, á la estación de Baden, donde el express de Trieste se detuvo para que lo tomasen. El 25 entraban en Miramar.....

“En presencia de la Princesa Carlota, del Baron de Pont, de Mr. de Schertzenlehuér, Secretario particular, el Archiduque, con el vido, febricitante, hizo que se diera lectura por su ayudante de Campo el capitán de fragata Herzfeld, de la acta al calce de la que la corte de Viena quería que pusiera su firma, y después declaró que jamás la pondría.

“¿Pero qué conducta seguir en vista de las exigencias del Emperador? El mismo abrió la discusión declarando que tenía la intención de dirigirse á Roma y suplicar al Soberano Pontífice interviniese como árbitro entre su hermano y él. Los que lo rodeaban lo escuchaban con sorpresa: ¿para qué tal gestión? y unánimemente la desaprobaban. El Sr. Hidalgo (el soporífero Alceste del “Tiempo”) tomó la palabra y dijo que en su opinión, si se conformaban con la idea de recurrir á una mediación, un solo personaje podría intervenir útilmente, y era Napoleón III. Propuso que se le informara desde luego por medio de telegrama en cifra de los últimos incidentes, solicitando su intervención y suplicándole que desde luego se dirigiese al Emperador Francisco José. La Princesa fué de esta opinión, y la apoyó vivamente, y al fin prevaleció.....

“A pesar de estas opiniones, á pesar de todas las buenas razones, y no obstante que Francisco José tenía un heredero directo, el pensamiento de renuncia hería tan vivamente el orgullo de Maximiliano y Carlota, que no podían resolverse. La Archiduquesa intentó una nueva gestión cerca del Emperador..... Inflexible sobre lo que él consideraba como una necesidad absoluta de la situación, pero lleno de bondad, y apenado por estas discusiones, Francisco José mostró á su cuñada las mayores consideraciones.....

“Hizo más: para borrar la huella de esta penosa diferencia, ofreció espontáneamente ir á firmar el acta al Palacio de Miramar, donde, el Emperador de Austria, dijo “no sería sino el huésped del Emperador de México.” La Princesa Carlota aceptó: la entre-

vista se fijó para el sábado 9 de Abril.....

“Voluntariamente hubiera renunciado á la corona de México, y en un momento de expansión en que, á pesar de su reserva habitual no fué dueño de sus palabras, dejó escapar estas delante de un íntimo que las ha repetido: “por lo que á mí toca, si alguno viniera á anunciarme que todo se había roto, me encerraría en mi alcoba á saltar de placer; pero Carlota.....?”

(Y este hombre que saltaba de alegría al saber que la esperanza de un trono se evaporaba como una ilusión pasajera, sacrificó millares de vidas en aras de un Imperio que “ni aún placer le causaba!.....”—Nota del “Siglo.”)

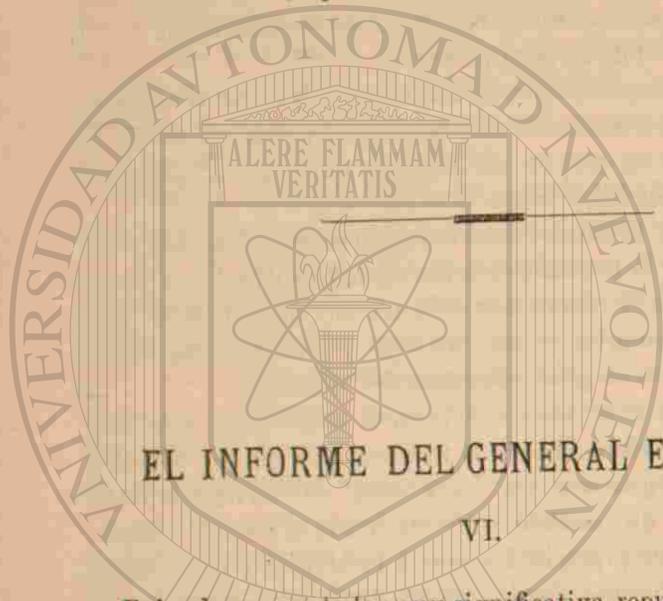
“El Emperador Francisco José cumplió su promesa. Llegó el 9 en la mañana á la pequeña estación situada abajo de los jardines del Castillo de Miramar, donde lo recibió Maximiliano. Los dos hermanos montaron en un carruaje, y minutos después se encerraban solos en la gran biblioteca del Castillo.....

“La conferencia entre los dos hermanos se prolongó más allá de los límites previstos. Hubo un momento en que los oficiales de cuarto de la fragata austriaca “La Novara” y de la fragata francesa “La Themis” que estaban ancladas frente al Castillo, vieron al Archiduque salir precipitadamente á la terraza y bajar hasta las callesillas del parque, donde caminó como febricitante hasta el momento en que uno de sus oficiales, el conde Carlos de Bombelle vino á buscarlo y llevarlo cerca del Emperador. Más tarde, á eso de las once, cuando Francisco José y Maximiliano aparecieron en el salón donde la muchedumbre de los asistentes los esperaba, ambos mostraron en su semblante, en sus ojos enrojecidos, el reflejo de las emociones experimentadas durante su larga entrevista; pero el pacto estaba firmado al fin.....

“A la una del día, el Emperador volvía á tomar el tren especial que lo había traído en la mañana. Salió del Castillo haciendo el saludo militar al Archiduque, conforme á la etiqueta y al uniforme que jamás se quita. Pero cuando se encontró en la estación en el momento de tomar su carro, su corazón se conmovió al pensar en una separación que ninguno podía prever, ni la duración ni las consecuencias: la emoción fué más fuerte que el rencor. El Emperador se volvió bruscamente hacia el Archiduque,

y con un acento penetrante y afectuoso que probaba que todo disentiendo se borraba en ese momento: Max, exclamó, y le abrió los brazos. Maximiliano se precipitó; los dos hermanos permanecieron más de un minuto abrazados fuertemente.”

(Siglo XIX de 5 de Septiembre de 1889.)



Dejando ya aparte la muy significativa repulsa con que el informe que venimos examinando, fué visto en las esferas del poder y las averiguaciones oficiales á que ha dado origen; y prescindiendo, además, de su extemporánea é inexplicable salida á la escena histórica-política, todo lo cual rodea á ese informe de condiciones desfavorables al intento de su autor, veamos cual es la revelación que hace para borrar la negra mancha de traidor que ha caído sobre el coronel López.

Refiere el general Escobedo que ese jefe se le presentó á las siete de la noche del 14 de Mayo, diciéndose comisionado por Maximiliano para arreglar reservadamente el desmoronamiento del sitio de Querétaro, en los términos que adelante mencionaremos. Desde luego se advierte que el comisionado para tan grave asunto no presentó documento alguno que lo acreditase con ese carácter, ni siquiera en términos generales de amplio poder para solicitar tales y cuales concesiones, á cuál más humillante, y concluir por la infame entrega del punto fortificado de mayor importancia,

como era el convento de la Cruz, sacrificando inermes, sin defensa posible, puesto que iban á ser sorprendidos, á los jefes que lo defendían y á la guarnición toda de la plaza de Querétaro. Tanta villanía, tan cobarde rendición no era explicable ni aún para el mismo general Escobedo, puesto que en su informe se expresa así:

“Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. “No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del “Príncipe, después de sus enérgicas y varoniles determinaciones “de Orizaba pocos meses antes.”

Así, pues, cuanto refiere el general Escobedo respecto de aquella reservada conferencia; es únicamente, y no podía ser otra cosa, lo mismo que López proponía, pero sin que éste exhibiese prueba alguna intachable de que se le hubiera comisionado para dar término á la contienda “de todas maneras,” como él dijo, incluso la miserable y deshonorosa con que terminó la entrevista. Tanta infamia no podía caber, ni concebirse siquiera, en un Príncipe varonil y enérgico, como le llama el general Escobedo, “valiente por naturaleza, que quería siempre participar de los “peligros de sus subordinados, porque era demasiado noble para “pensar en su salvación, cuando peligraba la de sus tropas,” según afirma López en el manifiesto de 31 de Julio de 1867. En consecuencia, cuando este dijo y propuso la inolvidable noche del 14 de Mayo fué de su exclusiva responsabilidad, y sin que acreditara estar comisionado para ello, pues ya se ha visto que el mismo general en jefe de las fuerzas sitiadoras “dudó del que se llamaba agente del Archiduque.”

Para tan delicada comisión, en que se interesaba la vida y la honra de Maximiliano y sus generales, y sus ministros y las tropas todas de su mando, no se dan instrucciones verbales, cuyo verdadero sentido y alcance pueden fácilmente tergiversarse, ocasionando resultados desastrosos. Se dan por escrito las bases cardinales del convenio; se procura en ello dejar á salvo lo que el hombre más menguado estima en los lances de guerra y en situaciones gravísimas, y nunca se entrega una plaza para morir allí miseramente, sin aparentar siquiera una última y desesperada resistencia, ó cruzándose de brazos altivamente, ante las armas en pabellón, para que el enemigo avance á toda luz y se apodere de quienes ya no tienen ni un cartucho que quemar, ni un mendrugo de pan para los heroicos soldados que desfallecen de ham-

bre. Un "valiente por naturaleza," un Príncipe "varonil y enérgico, demasiado noble" para pensar "en su salvación" cuando peligraba la de sus tropas, no las entrega jamás como lo hizo el coronel López guiando al enemigo durante la obscuridad de la noche, para que cayera sobre ellas de improviso.....!

No, ni el mismo coronel imperialista se atrevió, en su citado manifiesto, á imputar á Maximiliano tan negro proceder. Según él, su conferencia con el general Escobedo, que "no duró cinco minutos," se redujo á solicitar para el Príncipe "el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito." Por lo mismo, todo lo demás que agregó en esta entrevista y ahora revela el general Escobedo, fué exclusivamente suyo; y de él, sólo de él, la entrega que hizo del fuerte de la Cruz, y el afán con que llevó á término tan "laudable" tarea. Porque no hay que olvidar como se condujo en los momentos de la ocupación de la plaza. El guió á las tropas sitiadoras al convento de la Cruz, dirigiendo á la vanguardia y dándose á reconocer en los puntos avanzados del ejército imperial como jefe de día, según afirma el general republicano D. Francisco O. Arce en carta de 15 de Mayo de 1887, y asegura también el coronel D. J. M. Rincón Gallardo en la suya de 5 de Junio del mismo año. López fué, como ha dicho el general D. Agustín Pradillo, el que estaba "en la plazuela de la Cruz, con muchos jefes y oficiales republicanos, montado en su caballo colorado, "con el mismo equipo que acostumbraba usar, y nada revelaba "que se encontrara en la situación de prisionero." López, asegura el jefe de división de artillería D. Félix Becerra, el que "iba á la cabeza del batallón Supremos Poderes sirviéndole "de guía y gritando "pronto á la torre, á la torre," operación "que ejecutó la tropa siguiendo el camino que les indicaba "López."

¿Para todo esto lo había comisionado Maximiliano cuando lo envió á conferenciar con el general Escobedo? Tanta actividad en la entrega, tan útiles servicios prestados al enemigo para que diese el golpe certero, ¿no envuelven responsabilidad alguna, son del todo inocentes, y no ameritan la mancha de traidor que sobre él arrojan los jefes imperialistas y republicanos que acabamos de citar, y la opinión pública, invariable, en el largo transcurso de veintidos años? Qué, ¿aun suponiendo cierto que obrara

de orden suprema, no hay complicidad ninguna en ejecutar aquella acción infame, con tan solícito empeño, con tan celosa eficacia? La respuesta está en la conciencia de todos, en la conciencia del mismo á quien hoy se pretende en vano disculpar.

En resumen; el general Escobedo revela en toda su plenitud lo que López propuso, por grados, hasta la más desvergonzada infamia, en las conferencias del 14 de Mayo; pero no hay prueba alguna de que Maximiliano le hubiese autorizado para entregar de esa manera honra y vida en manos de sus enemigos. O López faltó á la verdad dándose por enviado del Emperador, ó extralimitó sus instrucciones proponiendo lo que aquel ni siquiera había pensado. En ambos casos resulta contra él inmensa responsabilidad y no le libra de la nota de traidor.

Dos hechos dan la medida de la veracidad de López. Es el primero, que en su manifiesto afirma que la conferencia con el general Escobedo "no duró cinco minutos," siendo así que para tratar en ella de todos los puntos que refiere el general Escobedo, apenas bastaría una hora. Pedir "permiso" para que el Emperador saliera escoltado por el escuadrón de la Emperatriz hasta Tuxpam ó Veracruz; oír la negativa, y la protesta de no aceptar arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones; expresar López que las tropas sitiadas, por su buena organización y disciplina, así como por el prestigio valor y pericia de sus jefes, podían á cualquiera hora forzar el sitio; escuchar la siguiente respuesta del general Escobedo: "nada de lo que me refería era desconocido para mí, porque tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas formadas ya, esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar contra los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio de tal suerte, que para facilitarles su movimiento tenía pensado dejarles paso abierto en cualquier punto de la línea de contravalación por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del ejército, victoriosos una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo, y cuya formidable caballería dejaría el campo de batalla convertido en un lago de sangre im-

perialista;" reanudar López, como dice el informe, la conferencia y hacer sus últimas pródigas y "honrosísimas" propuestas de entregar el punto de la Cruz; todo ello evidentemente no es obra de menos de cinco minutos, pues sólo al referirlo con brevedad, pasa mayor tiempo. ¿No es claro que López faltó á la verdad contra lo aseverado por el general Escobedo?

El otro hecho es el siguiente: Hace dos años, cuando intentaba de nuevo López su defensa, llegó á exhibir un documento que atribuía á Maximiliano, y estaba concebido en los siguientes términos:

"Mi querido coronel López: Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedará mancillado nuestro honor. Vuestro affmo.—Maximiliano.—Mayo 18 de 1867."

"El Nacional" se encargó en aquella época de demostrar que el tal documento era apócrifo y lo consignó plenamente, según la declaración de inteligentes y honorables calígrafos y la de tres profesores de la Escuela de Bellas Artes, cuyo dictamen está formulado en los siguientes términos:

"En la ciudad de México, á seis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los infrascritos en la casa del Señor Dr F. Kaska, número uno y medio de la calle del Espíritu Santo, con el objeto de examinar el manuscrito fotografiado de una carta que se supone escrita por el Príncipe Maximiliano y dirigida al coronel López el 18 de Mayo de 1867, que dice así: "Mi querido Coronel López. Nós os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedaría mancillado nuestro honor. Vuestro affmo.—Maximiliano.—Mayo 18 de 1867."—Y también hemos tenido á la vista otros muchos documentos originales, auténticos, del mismo Príncipe, y examinado con detenimiento una y otros, hemos notado que á primera vista difiere de éstas notablemente, á tal grado, que se encuentra uno precisado á negarle autenticidad, pues en los originales citados existe el mismo carácter de letra, tanto en su conjunto como en sus partes, y se ve desde luego que una misma mano los escribió aunque fuera en distintos idiomas y en diversas épocas; mientras que la de la carta tiene distinta proporción, las palabras más

aproximadas, los gruesos de las minúsculas exagerados y repetidos, dándole á la escritura un caracter monótono; la firma nos parece calcada y lo más aproximada á los originales, pero el género de la letra adolece del mismo vicio que toda la demás; la rúbrica está hecha con suma vacilación, notándose que el vértice de los ángulos del zic-zac es redondo y en los originales es agudo en todos ellos y la vuelta del rasgo medio con el último, en los originales á veces pasa del zic-zac y á veces no llega, pero sí se aproxima, y en la carta tuvo temor de excederse la mano que la trazó, quedándose distante del zic-zac; además, es muy notable el ancho que hay entre el primero y el último rasgo, pues los originales tienen la rúbrica más cerrada, abriéndose en algunos al terminar el rasgo último; en dichos originales los renglones son perfectamente horizontales y en la carta fotografiada son un tanto diagonales: en ésta esos renglones son más cerrados y en aquellos son constantemente y con cierta uniformidad más abiertos en proporción; la letra de la carta es más abierta y de altura uniforme y más inclinada, y en los originales las letras de cada palabra son un poco más altas que las últimas.

"Examida la carta con más minuciosidad, advertimos que la *s* es otra de las letras notables; las de su escritura son como signo mercantil imitando una *j*, y en los originales tiene la forma común sin pasar las paralelas de las minúsculas; la *n* de la carta es la usada comunmente, y en los autógrafos tiene la forma de la *ú*, la *r* es también notable, en la carta es la *r* española y en los originales es la *r* inglesa; también notamos diferencias muy marcadas en las *ff*, *pp*, *ee*, la *N* mayúscula, la *u* y *z* minúsculas y el número 8 que es de construcción invertida; y por fin, que en la carta hay ausencia absoluta de rasgos, mientras que en los originales se ve desde luego que el Príncipe Maximiliano acostumbró constantemente poner sobre la mayor parte de las palabras que escribía un rasgo horizontal, ya con motivo de ponerlo sobre alguna *t* ó ya al hacer más principalmente la *d*.

"En conclusión, los infrascritos opinamos en conciencia y sin intención de perjudicar á nadie, que la carta examinada es una pésima falsificación y hecha quizá sin tener á la vista suficiente número de originales, teniendo, tal vez por único elemento la firma y rúbrica del finado Príncipe.

“México, Septiembre 6 de 1887.—José M. Velasco.—Rafael Flores.—S. Rebull.”

Si pues ese documento es una pésima falsificación ¿qué crédito merece el que de ella se ha valido para sincerarse?

Hay más todavía. Dice el general Escobedo en su informe, que López le mostró ese documento, allá en Mayo de 1867, y de él tomó una copia textual. Pues bien, entre ambos documentos hay alguna diferencia; como se verá por el cotejo que de ellos haga el lector.

Hélos aquí:

DOCUMENTO
COPIADO POR ESCOBEDO.

“Mi querido coronel López.
—Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedaría mancillado nuestro honor.—Vuestro afectísimo.—Maximiliano.”

DOCUMENTO
EXHIBIDO POR LÓPEZ.

“Mi querido coronel López.
—Nós os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedaría mancillado nuestro honor.—Vuestro affmo.—Maximiliano.—Mayo 18 de 1867.”

El primer documento dice “Os recomendamos, etc.,” el segundo “Nós os recomendamos.” En el primero la palabra “afectísimo” está íntegra; en el segundo se ve abreviada. Aquel no tiene fecha, el otro sí la lleva al calce. ¿Qué inferir de estas diferencias? O bien que el Emperador dió á granel esos documentos, para que por vía de “reserva,” López los mostrara á diestra y siniestra, torpeza que no cabe en cabeza humana; ó bien que se hicieron dos ensayos, por lo menos, de la “pésima falsificación” á que se refieren los peritos, de las cuales, una fué presentada al Sr. Escobedo y otra para el inocente público en general: Con tales “artimañas” ¿merece crédito el coronel López cuando afirmó en

la conferencia del 14 de Mayo que iba comisionado por el Emperador para terminar de la manera que lo hizo, el sitio de Querétaro? El mundo entero responderá que ¡No!

(*La Voz de México*, de 6 de Septiembre de 1889.)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO

VII.

Aparte de la superchería plenamente demostrada del documento que López atribuye á Maximiliano, y que los peritos califican de “pésima falsificación,” hay que observar, dando por supuesto que faltase ese juicio facultativo, que ni la más leve verosimilitud existe de que el príncipe entregara por escrito, para lo porvenir y para la historia, un testimonio inborrable de perpetua infamia; ni era necesario para el objeto que se propuso, porque si de palabra dió á López, como éste ha pretendido, la delicadísima y terrible comisión de entregar villanamente la plaza de Querétaro, sirviendo de guía al enemigo y de auxiliar en todas sus maniobras, bien pudo recomendarle, también de palabra, el “profundo sigilo para que no quedase mancillado su honor; y esa recomendación debió hacerla en el acto de enviar á López, el 14 de Mayo, ante el general Escobedo, no después del término desastrado del sitio; y cuando ya podía correr de boca en boca lo que tardíamente deseaba sepultar en las obscuridades del sigilo. Así, pues, por donde quiera que se examine el documento en mala hora atribuido á Maximiliano, resulta que sólo es y no puede ser más que un estúpido fraude en dos ensayos que aparecen distintos.

Tiempo es ya de tratar detenidamente acerca de la revelación que hace el general Escobedo de sus dos entrevistas posteriores á la ocupación de Querétaro; una con Miguel López el 24 de Mayo y otra con Maximiliano, en su prisión, el 28 del mismo mes, durante la visita particular y espontánea que le hizo aquel general. En estas revelaciones esta la verdadera importancia del asunto, porque si las falsedades de López han aparecido en plena y repugnante desnudez y de evidencia notoria, queda la palabra del general Escobedo cual padrón de infamia contra el difunto Príncipe Maximiliano. Veamos si en efecto es así, como han asegurado en estos días los periódicos liberales. Respecto de la entrevista con López, se expresa el general Escobedo en los términos siguientes.

"El día 24 se presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente; convine en ello, y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa, que á él si le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya, que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter;

"López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él."

— Para que la petición de López en los términos que acabamos de reproducir, tuviera la fuerza demostrativa de la "traición" de Maximiliano, que la prensa liberal le imputa ahora, sería del todo indispensable probar antes que López estuvo autorizado por

el Príncipe para hacer al general Escobedo, la noche del 14 de Mayo, todas y cada una de las proposiciones á que el informe se refiere, inclusa la entrega de la Cruz, del modo que lo hizo y constituyéndose en guía y auxiliar de los sitiadores. Pero ya hemos visto que el coronel imperialista no llevó consigo á esa conferencia documento alguno que lo acreditase enviado, y que hasta el general Escobedo dudó de la verdad de López, porque no podían entrar en el ánimo del jefe sitiador "semejantes proposiciones del Príncipe, después de sus enérgicas y varoniles de-terminaciones de Orizaba pocos meses antes."

En consecuencia, solo un punto resulta aclarado por la revelación del general Escobedo, á saber, que Maximiliano deseaba que se guardara reserva respecto de la entrevista del 14 de Mayo, "y sus resultados." ¿Cuál fué el objeto que Maximiliano se propuso en esa conferencia y cuáles las instrucciones que dió para ello al coronel Miguel López? Mientras no se demuestre; y eso no se hará nunca, que la comisión tenía por término final la entrega miserabilísima y villana de la plaza de Querétaro, ni López borrarla la mancha que lo cubre, ni caerá sobre Maximiliano la nota infamante que hoy le arroja el partido liberal.

Según López afirma en su manifiesto de 31 de Julio de 1867, Maximiliano sólo lo comisionó para que solicitase "el permiso de salir con el regimiento de la Emperatriz y unas cuantas personas de su séquito," conferencia que "no duró cinco minutos." ¿Para qué pretendía salir el Emperador? Nadie lo ha dicho; ¿El simple hecho de la salida envolvía forzosamente un deshonor? Indudablemente que no, pues bien pudo el que la intentaba aprovecharla para dar una solución honrosa al sitio de Querétaro; y perfectamente cabe un ánimo "varonil y enérgico," en un hombre "valiente por naturaleza," que siempre "participaba de los peligros" de sus subordinados y "demasiado noble" para "pensar en su salvación" bien cabe, decimos, y se explica, que en la delicadeza de su honra, le pareciese después como una mancha el haber intentado salir, aunque fuese con rectas intenciones y con nobilísimo objeto; y nada tiene de extraño que encargase la reserva, sobre todo respecto de "los resultados de la conferencia." ¿A qué resultados se refería Maximiliano? Indudablemente que no á la ocupación del fuerte de la Cruz y de la plaza toda de Querétaro, á su prisión y á la de sus generales, porque eran he-

chos públicos que nadie, ni el más insensato, podría pretender que se ocultasen en "profundo sigilo." Luego otro fué el encargo hecho á López, luego otras las intensiones de Maximiliano, luego otros «los resultados» cuya reserva pedía. ¿Cuáles fueron? El único que pudiera responder satisfactoriamente, murió en el cerro de las Campanas, y ya no puede hablar.....!

Ménos de cinco minutos, afirma López, duró su conferencia con el general Escobedo para pedir que saliera Maximiliano, único encargo que éste le hizo; en consecuencia, todo lo demás que después propuso en la prolongación de la entrevista, que duraría más de una hora, fué ya "por cuenta" exclusiva del emisario, extralimitando sus poderes y constituyéndose en agente eficaz del enemigo para "entregarle" el fuerte de la Cruz y servirle de guía en la total ocupación de la plaza; y es indudable, por lo mismo, que la reserva que, según López encarecía Maximiliano, no pudo referirse á instrucciones que no dió, ni mucho menos á sucesos ("los resultados" de la conferencia) que eran de pública notoriedad.

Véamos ahora en qué términos refiere el general Escobedo su visita particular á Maximiliano.

"El día 28 les hice una visita particular para saber que necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

"Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición azás desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo cómo trataría el gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley por qué se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que ésto me hacía comprender que el supremo gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir.

"Ví conmoverse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza realmente; sufría moral y físicamente: como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía mas: que le concediera

un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí, no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales, siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia si tuvieran conocimiento de la "conferencia" habida entre mí y López por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que á su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonoroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad más bien que dirigirse á mí debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

"El príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, "hasta que dejara de existir la Princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo." Como último recurso á las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hacia él como su jefe y protector. A pesar de esto volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no ton solo para no expresar nada en ese sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesaren, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que

todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

“La condición que guardaba el príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aun después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.”

—En el mismo caso que la anterior, está la revelación que acabamos de insertar. Háblase en ella de guardar secreto acerca de la conferencia habida entre el general Escobedo y López; pero no se dice á qué conferencia se refería Maximiliano, ni que éste diera por cierto que había facultado á López para entregar la plaza de Querétaro. Indudablemente ignoraba el Príncipe que su emisario fué más allá de lo que le encargó hasta proponer al jefe sitiador que con un ligero esfuerzo se apoderase del fuerte de la Cruz á las tres de la mañana del 15, contando con que el mismo López llevaría de la mano, por decirlo así, al enemigo, para consumir la heroica hazaña en las tinieblas de la noche, durante el sueño de los sitiados y sin que estos pudieran defenderse vendiendo cara su existencia. Si tales hubieran sido las instrucciones de Maximiliano á López, ¿por qué andaba éste tan afanoso, después de la “sorpresa,” procurando “salvar” al Emperador y darle noticia del desastre? Si ambos habían fraguado la traición, si el uno era cómplice del otro, los dos sabían perfectamente que todo estaba perdido, y no había para qué avisar al Príncipe lo que éste ordenó reservadamente desde la víspera, es decir, la entrega de Querétaro, la rendición incondicional de los defensores de la plaza.

¿Por qué si en todo obró López según las instrucciones de Maximiliano, refiere en su manifiesto que al “ser aprehendido” en la Cruz por las tropas republicanas, “vivió una vida entera llena de agonía,” comprendiendo el peligro inmenso que corría el Emperador? No había motivo para agonizar, puesto que López era inocente, con la inocencia infantil del que sumiso obedece órdenes supremas, á puesto que Maximiliano buscó voluntaria-

mente el inmenso peligro y quiso perecer en él. Sería necesario ser más que imbécil para dar crédito á la mal surcida fábula, á las torpes explicaciones del coronel Miguel López. El grito de su conciencia en aquellos momentos terribles fué, sin duda, el que le impulsó á procurar tardíamente la salvación imposible de su víctima. ¿Por qué si obraba lealmente, no lo intentó desde la víspera en la noche, después de su conferencia con el enemigo y cuando ya sabía que éste se apoderaría al amanecer del punto de la Cruz, que fuera ofrecido “en nombre” del Emperador?

Apartemos ya la vista de ese repugnante cuadro, para terminar este artículo con una pasajera observación. Si Maximiliano pedía que se guardase el más profundo sigilo respecto de la conferencia, para que no quedara mancillada su honra y por temor al fallo de la historia, no comprendemos cómo esa reserva sólo había de durar “hasta que dejara de existir la Princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo.” Muerta la Princesa, ¿ya no quedaba mancillada la honra de Maximiliano? ¿Ya le sería favorable el fallo de la historia? No comprendemos esto, decimos, á no ser que el Emperador hubiera perdido el juicio durante los últimos días del sitio de Querétaro, en cuyo caso no es responsable de la entrega de la plaza ni de sus terribles consecuencias.

[*La Voz de México*, de 13 de Septiembre de 1889.]

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
“ALFONSO REYES”
CALLE DE LOS MONTECERROS, NUEVO LEÓN

TODAVIA EL ARCHIDUQUE

Alguien ha dicho que al levantar de su sepulcro la figura del Archiduque austriaco y exigirle la responsabilidad de sus actos, se ha cometido una falta grave desde el momento que el acusado

todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

“La condición que guardaba el príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aun después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.”

—En el mismo caso que la anterior, está la revelación que acabamos de insertar. Háblase en ella de guardar secreto acerca de la conferencia habida entre el general Escobedo y López; pero no se dice á qué conferencia se refería Maximiliano, ni que éste diera por cierto que había facultado á López para entregar la plaza de Querétaro. Indudablemente ignoraba el Príncipe que su emisario fué más allá de lo que le encargó hasta proponer al jefe sitiador que con un ligero esfuerzo se apoderase del fuerte de la Cruz á las tres de la mañana del 15, contando con que el mismo López llevaría de la mano, por decirlo así, al enemigo, para consumir la heroica hazaña en las tinieblas de la noche, durante el sueño de los sitiados y sin que estos pudieran defenderse vendiendo cara su existencia. Si tales hubieran sido las instrucciones de Maximiliano á López, ¿por qué andaba éste tan afanoso, después de la “sorpresa,” procurando “salvar” al Emperador y darle noticia del desastre? Si ambos habían fraguado la traición, si el uno era cómplice del otro, los dos sabían perfectamente que todo estaba perdido, y no había para qué avisar al Príncipe lo que éste ordenó reservadamente desde la víspera, es decir, la entrega de Querétaro, la rendición incondicional de los defensores de la plaza.

¿Por qué si en todo obró López según las instrucciones de Maximiliano, refiere en su manifiesto que al “ser aprehendido” en la Cruz por las tropas republicanas, “vivió una vida entera llena de agonía,” comprendiendo el peligro inmenso que corría el Emperador? No había motivo para agonizar, puesto que López era inocente, con la inocencia infantil del que sumiso obedece órdenes supremas, á puesto que Maximiliano buscó voluntaria-

mente el inmenso peligro y quiso perecer en él. Sería necesario ser más que imbécil para dar crédito á la mal surcida fábula, á las torpes explicaciones del coronel Miguel López. El grito de su conciencia en aquellos momentos terribles fué, sin duda, el que le impulsó á procurar tardíamente la salvación imposible de su víctima. ¿Por qué si obraba lealmente, no lo intentó desde la víspera en la noche, después de su conferencia con el enemigo y cuando ya sabía que éste se apoderaría al amanecer del punto de la Cruz, que fuera ofrecido “en nombre” del Emperador?

Apartemos ya la vista de ese repugnante cuadro, para terminar este artículo con una pasajera observación. Si Maximiliano pedía que se guardase el más profundo sigilo respecto de la conferencia, para que no quedara mancillada su honra y por temor al fallo de la historia, no comprendemos cómo esa reserva sólo había de durar “hasta que dejara de existir la Princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo.” Muerta la Princesa, ¿ya no quedaba mancillada la honra de Maximiliano? ¿Ya le sería favorable el fallo de la historia? No comprendemos esto, decimos, á no ser que el Emperador hubiera perdido el juicio durante los últimos días del sitio de Querétaro, en cuyo caso no es responsable de la entrega de la plaza ni de sus terribles consecuencias.

[*La Voz de México*, de 13 de Septiembre de 1889.]

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
“ALFONSO REYES”
CALLE DE LOS MONTECERROS, NUEVO LEÓN

TODAVIA EL ARCHIDUQUE

Alguien ha dicho que al levantar de su sepulcro la figura del Archiduque austriaco y exigirle la responsabilidad de sus actos, se ha cometido una falta grave desde el momento que el acusado

no puede defenderse desde el silencio de una tumba. Para el partido reaccionario la muerte es, pues, el candado que cierra una existencia sobre la cual no es permitido un comentario, la muerte sería de este modo la apología de todos los malvados; los grandes criminales pasarían á la posteridad despojados de sus siniestros rasgos, las generaciones creerían encontrarse con un pasado de héroes y de mártires. ¿Maximiliano no puede defenderse? Muy bien. ¿Pero acaso pueden defenderse Torquemada y Felipe II, Luis XI y César Borgia? No; no pueden defenderse; pero la Historia no se detiene ante esta consideración de "magnimidades líricas" y hunde en el abismo de la execración universal el nombre de sus criminales, como eleva el de sus grandes hijos. Y precisamente sucede que el juicio crítico de un personaje histórico no toma un carácter imparcial y reposado hasta el instante en que la muerte ha cerrado la lucha apasionada del momento, y destruido la presión contra la justicia. La Historia tiene el derecho de remover los sepulcros, porque la Historia es la verdad, y la verdad está muy por encima de todos los sepulcros de la tierra. El ultramontanismo ha manchado el nombre de Giordano Bruno con todas las vociferaciones, con todos los odios, con todos los denuestos de una secta; ha removido la hoguera del Campo de las Flores, ha añadido los tizones del rencor, ha recogido las cenizas de la víctima y las ha arrancado de su tumba para arrojarlas al lodazal teológico; pero el ultramontanismo cubre con una túnica de armiño el espectro del príncipe austriaco y sale al encuentro de la Historia, diciéndole: Atrás, aquí hay una tumba.

Y sin embargo, la Historia reconstruye esa existencia que se ha querido conservar como una reliquia sagrada, se apodera de todos los hechos, se sirve de todos los documentos, y falla, como yz hemos dicho, tranquila y reposada. Para nosotros el Archiduque comienza ahora y solo ahora á ser conocido, cuando su nombre no significa la bandera de un partido, cuando las pasiones yacen adormidas en el mundo del olvido. ¿Por qué evocar al Archiduque? se nos pregunta? ¿Por qué, entonces, evocar á Juárez? ¿Por qué evocar á Hidalgo? ¿Por qué evocar á Giordano Bruno? Si la Historia no necesita de estas evocaciones, si los pueblos no las necesitan, si no las necesita la humanidad, ahogad la voz de la justicia, borrarad del diccionario de la civilización esas vanas palabras que se llaman patriotismo, abnegación, sacrificio,

adelanto, valor, inteligencia, y cubridlo todo con una losa fúnebre en la que caben el bien y el mal, el odio, el amor, el heroísmo y la maldad, la virtud y el crimen, confundidos y mezclados por la piqueta de la muerte.

La Nación tiene el derecho de juzgar á Maximiliano, de sacarlo de su tumba, porque la Nación, como la Historia, se encuentra á más alto nivel que todos los sepulcros. Sin odio premeditado, todo rencor extinguido, el "Siglo XIX" estudia los documentos que la Historia ha recogido de aquel trono débil é inseguro, y presenta las conclusiones de una crítica razonada y justa, ante la cual cede el engaño, y la mentira huye como la sombra de la luz, como el fanatismo de la verdad, como la ignorancia del progreso. El "Siglo" ha presentado algunas pruebas de la deslealtad del Archiduque para con sus amigos, para con los que le habían hecho el sacrificio de su vida, para con sus partidarios, para con su mismo hermano; continuaremos ofreciendo nuevos testimonios de la doblez del príncipe austriaco, de la perfidia de su carácter. Veamos.

El día 26 de Junio de 1866, Maximiliano escribía á Bazaine, con motivo del casamiento del ex-mariscal del ejército francés:

"Queriendo darle á vd. una prueba "tanto de amistad personal como de reconocimiento por los servicios prestados á nuestra patria" y aprovechando la ocasión del matrimonio de vd. "le damos" á la Mariscala el palacio de Buena Vista, comprendiendo el jardín y los muebles, bajo la reserva de que "el día que se vuelva vd. á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera vd. conservar la posesión de dicho palacio" para la Mariscala, la Nación volverá á hacerse cargo de él, "en cuyo caso se obliga el gobierno" á dar á la Mariscala, como dote "cien mil pesos."

El 29 de Junio, tres días después de haber trazado estas líneas, el Archiduque se dirigía á un miembro de su Secretaría en los siguientes términos:

"Devuelvo á vd. la solicitud de los comerciantes de Guanajuato; también recibo de otra parte noticias fidedignas muy alarmantes. Es menester asegurar la importante ciudad de Guanajuato. Si hay el menor escándalo, "hago responsable al Mariscal." Es preciso decirlo abiertamente, nuestra situación militar es de las peores. Guanajuato y Guadalajara están amenazadas; Mo-

relia cercada por los enemigos, perdido Acapulco, que por su excelente posición dá un camino abierto siempre para alimentar la guerra y proveer al enemigo de hombres y de armas; Oaxaca está casi desorganizada; San Luis Potosí, en peligro; del Norte no hay noticias, de modo que la situación militar es, lo repito, bien mala; peor que en el otoño anterior."

"Se ha perdido un tiempo precioso; "se ha arruinado el tesoro," la confianza pública disminuye, y todo esto, porque se ha hecho creer en París que la guerra está terminada; que territorios inmensos, mayores que la Francia, están ya tranquilos y pacíficos; creyendo en estos informes falsos completamente, se ha retirado un número grande de tropas, queriendo ganarse por ese medio á la oposición. Se ha dejado un número insuficiente de tropas. Por otra parte, "se nos hace gastar sumas considerables" para las malas tropas auxiliares y de este modo "el pobre país debe pagar las tropas francesas que no existen y hordas de indígenas que le hacen más daño; y en recompensa de estos sacrificios pecuniarios vemos las ciudades principales amenazadas por tropas audaces, á las cuales se las quiere llamar ladrones, pero que manifiestan talentos militares muy notables aprovechándose de las grandes debilidades de nuestra situación."

"En todos estos puntos hay dos cuestiones serias que arreglar: la insuficiencia de las tropas "y las sumas inauditas que desaparecen" en esta lenta y desgraciada guerra.....

.....Maximiliano.»

¡El Archiduque concediendo al ex-mariscal Bazaine "como una prueba de amistad personal" á la vez que como "un reconocimiento de gratitud por los servicios prestados á nuestra patria" un palacio con jardines y muebles y en su defecto un capital de "cien mil pesos" y al propio tiempo "haciendo responsable al Mariscal del menor escándalo" y lamentando la ruina del tesoro y las cantidades inauditas desaparecidas!—¿Qué decir de esta conducta doble y falaz de Maximiliano?

El archivo de las deslealtades está repleto todavía. Que la Nación recorra las mancilladas páginas de una historia salpicada de fango.

(Siglo XIX de 14 de Septiembre de 1889.)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO.

VIII.

Indicamos en el artículo precedente cuan inverosímil é inexplicable es que Maximiliano encargase al general Escobedo reserva acerca de "los resultados de la conferencia" con López, si ésta tuvo por final la entrega de Querétaro, y no otra mira y con diversas instrucciones que López extralimitó; porque á la vista del más miope salta que era impertinente y necio hasta la estupidez pretender esa reserva de hechos solemnemente públicos, de gran resonancia y que tenían por testigos presenciales á dos cuerpos de ejército, á la ciudad de Querétaro, á la nación toda, pues toda presenció como teatro de sucesos gravísimos, el descenso del sitio de Querétaro y la caída del segundo imperio. ¿Cómo y por qué medios hubiera podido el general Escobedo ocultar "ese resultado" de la conferencia del 14 de Mayo? ¿Cómo sellar los labios de los jefes y soldados que sigilosamente conducidos por López se apoderaron del fuerte de la Cruz? ¿Cómo dejarse de saber que las tropas sitiadas dormían sin recelo alguno cuando fueron sorprendidas por los sitiadores? ¿Cómo quedar en el más profundo sigilo que la plaza se había rendido sin resistencia, merced al auxilio eficaz del que para ello conferenció la víspera con el general Escobedo? Todo esto forma un conjunto y en sus pormenores "el resultado" de la entrevista. ¿Y acerca de ello había de pretender Maximiliano que callara el jefe de los sitiadores? La respuesta es obvia para quien no sea esclavo de las pasiones de partido y del odio de bandería.

Por otra parte, y así lo indicamos ya, si Maximiliano, como dice el informe, encargaba aquella reserva, porque "temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado," no se concibe que el secreto solo había de durar, como también dice el informe, hasta el fallecimiento de la Princesa Carlota, que Maximiliano creía muy próximo, porque este suceso en nada modificaría el tremendo fallo de la historia.

De las observaciones anteriores, que son de sentido común y de rectísimo criterio, resulta forzosamente esta disyuntiva ineludible. ó Maximiliano no se refería á la conferencia del 14 de Mayo, tal como pasó, dando por "resultado" la entrega de Querétaro, y para lo cual no facultó á López, ó el transcurso de veinte años ha hecho que se tergiverse, como encomendado sólo á la memoria, el sentido neto de lo que Maximiliano pretendía en esa entrevista con el general Escobedo el 28 de Mayo. En cualquiera de los dos extremos, el infortunado príncipe queda libre del cargo que hoy le hace la prensa liberal, interpretando á su antojo el informe que examinamos.

Hay en este algunos puntos tan oscuros, tan embrollados, que indican la fragilidad de la memoria de quien á ella sola acude para presentarlos en tropel, digamos así, después de cuatro lustros de acaecidos sucesos que narra. Así, por ejemplo, el general Escobedo manifestó á Maximiliano que éste aparecía como una víctima de la "traición" de López, cuyo "infame acto" era señalado ya con todos los horrores de una "deslealtad execrable;" que "los defensores del Príncipe, los generales, los ministros extranjeros ó la Princesa de Salm Salm, no dejarían hacer uso "de las versiones que corrían respecto de la "traición" de López "y de su incalificable conducta para él como su jefe y protector." ¿Qué tenía que ver todo esto, preguntamos, á propósito de la reserva que Maximiliano pretendía para que su honra no quedara mancillada? ¿Por qué había de encargarse á la Princesa de Salm Salm, "que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera "frase que pudiera referirse á "la deslealtad de López?" Todo lo contrario convenía para su intento, pues apareciendo que él era víctima de la traición, su nombre quedaba sin mancilla, y el fallo de la historia caería tremendo sobre el "desleal execrable" que así entregó á su jefe y á su protector.

Es más densa la obscuridad que envuelve esa parte del informe, si se recuerda que en el mensaje oficial dirigido al gobernador de Michoacán, por el general en jefe de los sitiadores, á las cinco de la mañana del 15 de Mayo, se afirma que el punto de la Cruz, el más fuerte de la plaza, había caído en poder de las tropas republicanas por "entrega" que de él hizo el jefe que lo defendía, es decir, el coronel Miguel López. Si de ese parte nació el concepto público de la "traición" execrable, ¿cómo es que

el general Escobedo no hizo mención, en la conferencia, de ese documento imborrable, en vez de referirse á la Princesa de Salm Salm y á las "versiones" que corrían respecto de López? Si tanto interés había por parte de Maximiliano en que no se hablase del "traidor," más perjudicaba á éste el parte oficial, que todo cuanto dijese los que se interesaban en salvar al Emperador. ¿Cómo quedaría limpia la honra de éste, ocultando al culpable y no mencionando su traición? ¡Obscuridades y misterios! ¿No habrá luz para disipar aquellas, ni clave para explicar éstos satisfactoriamente? No; como tampoco la hay para saber porqué difieren tanto entre sí los tres partes dados por el general Escobedo respecto de la ocupación de Querétaro.

En el primero, citado ya tantas veces, se afirma que el fuerte de la Cruz cayó en poder de las tropas republicanas por "entrega" que de él hizo el jefe que lo defendía; y de ese parte nació el concepto público, hasta hoy invariable, de que López fué traidor á su soberano. El segundo parte que no habíamos mencionado, dice así:

"Telegrama. Campo frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867.— Recibido á las 4 horas de la tarde.—C. Ministro de la Guerra.— San Luis Potosí.

"A las tres de la mañana de hoy se ha tomado la Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco después fué hecha prisionera la guarnición de la plaza, que ocuparon nuestras tropas; á la sazón que el enemigo, con parte de las suyas, se replegaba al cerro de la Campaúas, en gran desorden, batido eficazmente por nuestra artillería: por fin, como á las ocho de la mañana, se rindió á discreción en el expresado cerro Maximiliano, con sus generales Castillo y Mejía.

"Sírvasse V. dar al C. presidente mis felicitaciones por este importante triunfo de las armas nacionales.—"Mariano Escobedo"

En este mensaje se hace punto omiso de la "entrega" y se atribuye la "toma" de la Cruz á un asalto inesperado, á una sorpresa ejecutada únicamente por los sitiadores, por su propia habilidad y esfuerzo, sin que interviniera auxilio extraño de parte de alguno de los defensores de la plaza.

Por último, en el informe se asegura que López arregló la "sorpresa" en nombre del Emperador, y que el general Escobedo se "aprovechó inmediatamente" de la "debilidad y atur-

dimiento en que se hallaba el Príncipe alemán (?) para llevar á cabo la operación "propuesta por él" de ocupar la Cruz. ¿Por qué no se hizo mérito de esta circunstancia gravísima en el parte dirigido al ministro de la guerra? ¿Convenía más dar á entender que la "sorpresa" era resultado exclusivo de estratégicas combinaciones, y de un golpe de mano certero y llevado á efecto con prontitud y pericia por las tropas encargadas de ejecutarlo, sin que fuera propuesto por el Príncipe "alemán"? No lo sabemos, ni habrá quien explique tampoco satisfactoriamente el por qué de ese silencio del general Escobedo el día 15 de Mayo y en los siguientes hasta el 27, cuando no lo ligaba aún ningún compromiso condicional (hasta la muerte de la Emperatriz) de guardar secreto acerca de los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro, y que hasta ahora había "cubierto con un velo" el general Escobedo, según palabras textuales de su informe. ¿Por qué tendió ese velo inmediatamente después de la "entrega" de la plaza y mucho antes de que Maximiliano se lo suplicara el 28 de Mayo? ¿Por qué esa reserva con el gobierno de D. Benito Juárez, y por qué ocultar á éste los precedentes que violentaron la ocupación? Todo esto, se aclarará, sin duda, en la averiguación ó proceso que de orden superior se sigue en estos días, originado por la divergencia que se nota en los partes á que hemos aludido, y que hizo inaceptable el informe hasta el grado de no publicarse oficialmente y, de que, al darse á la estampa en la obra "México á través de los siglos," el presidente de la república preguntara al general Escobedo si era suyo y con qué autorización lo había publicado.

En el próximo artículo, que será el último, haremos el resumen de cuanto llevamos expuesto, para que de una ojeada se vea al valor de las pruebas que condenan al coronel López, y el de su defensa intentada en el informe que venimos examinando.

(*La Voz de México*, de 20 de Septiembre de 1889.)

EL INFORME DEL GENERAL ESCOBEDO

IX.

RESUMEN Y CONCLUSION.

No con espíritu malsano, ni preocupación alguna de partido sino en busca de la verdad histórica, emprendimos en los artículos precedentes el exámen minucioso del informe que el general D. Mariano Escobedo dirigió al actual Presidente de la República, veinte años después de acaecidos los inolvidables sucesos á que ese documento se refiere. Tratándose en él nada menos que de contrariar el concepto público que en ese dilatado tiempo se ha formado y robustecido con testimonios intachables, acerca de la manera cómo cayó la plaza de Querétaro en poder de los sitiadores, y de la intervención directa, desleal y funestísima que en tan desastrado y sangriento desenlace tuvo el coronel imperialista Miguel López, la atención general se concentró por algunos días en ese informe nobilísimo, que, intentando labar la negra mancha de traidor que cubre al mencionado jefe, arroja ignominioso baldón sobre la memoria del infortunado Maximiliano para presentarlo á la historia con los repugnantes caracteres de menguado, cobarde y vil. Es decir, sobre el cruento sacrificio de su vida, la más odiosa infamia, la más afrentosa deshonra.

Si de los términos literales del informe no se desprenden, como consecuencia lógica, esos tremendos cargos á quien ya de ellos no puede defenderse porque la muerte selló sus lábios, si ha servido de pretexto á la prensa liberal para formularlos con cruel complacencia y con mal disimulado regocijo, cual si tuvieran en su apoyo las pruebas más concluyentes y la más luminosa evidencia. Para demostrar que no es así, para hablar por el que calla en el silencio del sepulcro, acometimos la tarea de inquirir el verdadero sentido de lo que el informe expresa, de someterlo

á crítica severa y desapasionada, poniéndolo en parangón con otros documentos de gran valía, y enfrente de los hechos y de las confesiones del que ha llevado sobre sí una nota infame, que en vano procura borrar con inocentes y desesperados esfuerzos.

De nuestro estudio imparcial creemos haber hecho brotar estas consecuencias rigurosamente lógicas: 1ª: el Gral. Escobedo no logró demostrar que son "inexactas" las narraciones que circulan respecto al "motivo que originó" la ocupación de la plaza de Querétaro, "pretendiendo" que se verificó "á efecto de la intervención que en ella tomara el coronel López." 2ª: del informe no resulta probado que López fuese inocente del hecho que se le imputa. 3ª: las pruebas que lo condenan son indestructibles y están corroboradas por su propia confesión. 4ª: Maximiliano no autorizó al coronel López para entregar la plaza de Querétaro.

En cuanto á lo primero, lejos de que el informe destruya aquellas narraciones, las confirma plenamente, puesto que refiere punto por punto la intervención que López tuvo en la ocupación de la plaza, proponiéndola la noche del 14 de Mayo, ya hubiera procedido por cuenta propia, ya comisionado por Maximiliano, pues es claro que la intervención del primero fué la que dió origen á las órdenes que dictó en el acto el general Escobedo para ocupar el fuerte de la Cruz, tal como se le había propuesto. Si López no "intervino," qué papel desempeñó en su conferencia con el general Escobedo la noche del 14 de Mayo? ¿Fué simplemente á tener unas horas de plática con el jefe sitiador sobre asuntos extraños á las operaciones de la campaña? Si un intermediario, si un cómplice (suponiendo que lo fuera de Maximiliano) no "interviene," ¿qué es lo que hace?..... En vano se intentará exculparlo, como enviado "inocente," cándido, que ni comprende la gravedad de su misión, ni entreve las terribles consecuencias de su "fiel" cumplimiento. En dos palabras: el manifiesto del general Escobedo prueba lo mismo que afirman las narraciones que calificaba de "inexactas;" á saber, que una intervención extraña, y no el solo esfuerzo de las tropas sitiadoras, determinó la violenta ocupación de la plaza de Querétaro; intervención llevada á efecto por el coronel Miguel López.

Respecto de lo segundo, ese coronel, lejos de resultar inocente con el hecho de atribuir á Maximiliano toda la responsabilidad del caso, aparece como su cómplice, como el ejecutor de una ac-

ción infame, como el que condujo al enemigo para que cayera de improviso sobre los defensores de la plaza, compañeros de armas, muchos, tal vez, amigos de López, sacrificados cruelmente, sin defensa alguna, en las tinieblas de la noche y cuando acaso confiaban en la vigilancia que á éste se le había encomendado del punto más fuerte de la plaza, el convento de la Cruz. ¡Y López no "intervino", y no entregó á los suyos en manos del enemigo!

Las pruebas que lo condenan, y ésta es la 3ª consecuencia, son tremendas, ineludibles, según hemos manifestado en artículos precedentes. Desde luego depone contra él su propia conducta en los momentos de la sorpresa. No iba como prisionero de guerra, sino como hombre libre: más aún, como ejerciendo autoridad entre las tropas republicanas, pues que en su manifiesto asegura que lograba "alejar" de un punto "á los asaltantes" y llevarlos á otro; que "divagaba la atención" de sus "aprehensores" (¿qué cándidos estos y en qué circunstancias para andarse divagando!); que daba órdenes al teniente coronel imperialista Yablowski para que fuese á avisar al Emperador del peligro en que se hallaba; que logra apoderarse de su caballo, lo monta y "corre á alcanzar al desgraciado Príncipe." Todas estas confesiones, arrancadas por la fuerza de verdad y sin medir su alcance, demuestran que entre López y los jefes sitiadores había perfecta inteligencia y caminaban acordés á un fin propuesto, sorprender, inermes y descuidados á los defensores de la plaza. Sin esa convivencia, sin ese acuerdo no se explica que el supuesto "prisionero" de guerra tuviera en aquellos momentos supremos tanta libertad de acción, tanto ascendiente entre los asaltantes. No se explica tampoco la facilidad con que obtuvo pasaporte y recomendación para venir á México. Estas franquicias no se otorgan si no es como recompensa de servicios "insignes" y en testimonio de afecto y de confianza.

Fuera de lo anterior, que de por sí basta para fundar la culpabilidad de López, existe el parte oficial del general Escobedo, atribuyéndole la "entrega" de la Cruz; el testimonio de los jefes republicanos general Arce y coronel Rincón Gallardo, y lo que es más terrible aún, el del presidente Don Benito Juárez, en las siguientes palabras de una carta á Mr. Montluc, cónsul general de México en París: "Después de un sitio de 68 días, sostenido en

Querétaro, Maximiliano tuvo que rendirse, ENTREGADO por el coronel Migue López." Además del testimonio de personajes republicanos, hay el de muchos compañeros de armas de Lopez, como los señores generales Pradillo, González, coronel Becerra y todos los que firmaron en la cárcel de Morelia la impugnación al manifiesto de aquel. También lo condenan la superchería de que se ha valido, para salvarse, atribuyendo á Maximiliano un documento que peritos inteligentes é imparciales calificaron de "pésima falsificación;" y hay, por último, como antecedentes de su conducta militar en un caso parecido, la circular que copiamos en seguida:

"Estado mayor general del ejército."—Sección de archivo.—Circular—S. A. S. el General Presidente, se ha servido disponer, se expida licencia absoluta separando del servicio al Porta del Regimiento activo de Caballería de Monterrey de Nuevo León, Don Miguel López, sin opción de volver al servicio nunca, pues á esta providencia se ha hecho acreedor con su infame conducta en Tehuacán, á donde sublevó la tropa que escoltaba al Excmo. Sr. Presidente, que mandaba en persona las fuerzas que operaban sobre las de los Estados Unidos del Norte.

"Esta determinación se hace saber á todos los individuos del Ejército, para que se persuadan de que así como el Supremo Gobierno premia á los buenos servidores de la Nación que se distinguen por su patriotismo y lealtad, también castiga á los que son indignos de pertenecer á la gloriosa carrera de las armas.

"Lo digo á V. de suprema orden para su conocimiento y el de sus subordinados.

"México, 8 de Julio de 1854. —Quijano."

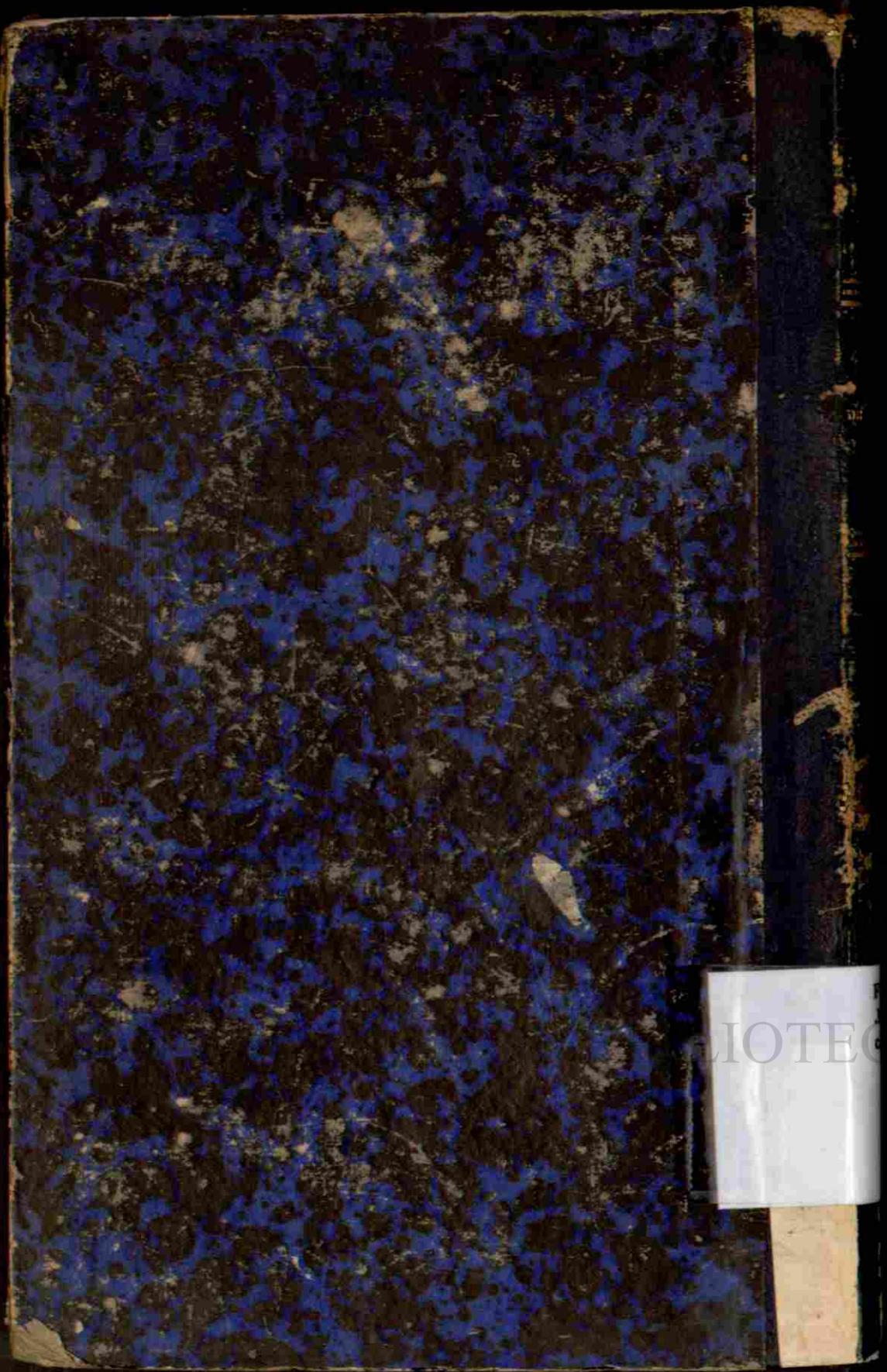
Contra todas esas pruebas concluyentes y las demás de que hicimos mérito en diversos artículos, se presenta ahora, como defensa del inculpado, después de 20 años de ocurridos los sucesos, el informe del general Escobedo. Pero ya hemos visto que ese documento ni fué áceptado por la autoridad suprema á quien se dirige, y ha dado origen á la secuela de un proceso ó averiguación por hallarse discordes con otros partes oficiales rendidos por el mismo general, horas después de la ocupación de Querétaro. Además, aun suponiéndole libre de esa tacha, no explica satisfactoriamente el silencio de su autor, respecto de los hechos que violentaron aquella ocupación, cuando no se había comprometido

do con Maximiliano á guardar el silencio hasta la muerte de la princesa Carlota; ni hay prueba alguna de que el Emperador comisionase á López para "entregar" la plaza y servir de guía y de auxiliar á los sitiadores; y como aquel secreto según el general Escobedo, era de no revelar el "resultado" de la conferencia con López, claro es que no se refería á la ocupación de Querétaro, prisión de las tropas y jefes imperialistas, etc., porque eran hechos de pública notoriedad; imposible de ocultarse.

En consecuencia; las pruebas que condenan á López quedan en pié y sobre la mancha que la prensa liberal pretende arrojar sobre el desdichado Maximiliano, infamando la memoria de quien el general Escobedo califica de varonil y enérgico y á quien López llama valiente por naturaleza, participante siempre de los peligros de sus subordinados y demasiado noble para pensar en su salvación cuando peligraba la de sus tropas.

¡No! Maximiliano tendría como gobernante defectos gravísimos que no intentamos disculpar, y que lamentaremos siempre, pero tal villanía, tan negra infamia no pudo caber en su alma noble y en su esforzado corazón; y por más que sus implacables enemigos quieran presentarlo cubierto de baldón, el sano criterio, la conciencia pública y la historia, de acuerdo con el testimonio de muchos de los adversarios del príncipe le considerarán siempre como víctima sangrienta de una infame traición.

(*La Voz de México*, de 27 de Septiembre de 1889.)



LIOTEC